PLIEGOS DE.

Opinión

revista de la Fundación Investigación y Debate

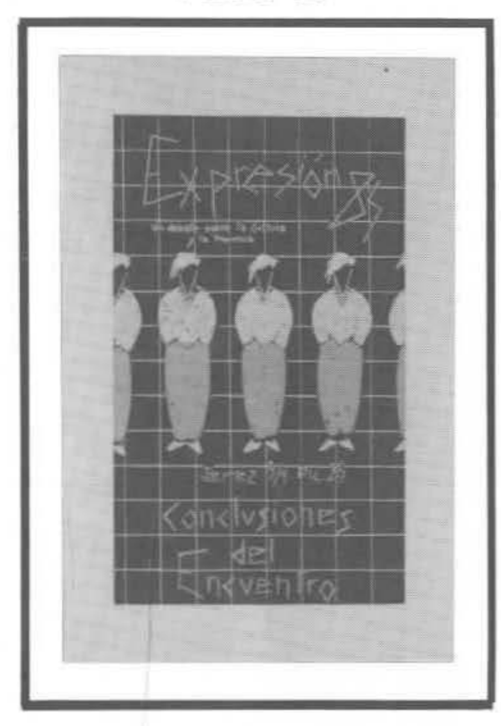


NUMERO 3-4 (JEREZ, JUNIO 1986) - NUMERO 3-4 (JEREZ, JUNIO 1986) - NUMERO 3-4 (JEREZ, JUNIO 1986) NUMERO 3-4

Cuadernos de Cultura y Participación

ccp

VOL. 1



Materiales del Congreso «Expresión 84» celebrado en Jerez de la Frontera en Diciembre de 1984. Contiene todas las conclusiones del Encuentro.
208 páginas. 1.ª Edición: Julio 1985.
P.V.P.: 500 Ptas.

VOL. 2



Materiales del Encuentro «Escuela Andaluza de Acción Cultural», celerado en Chipiona en Julio de 1985. Recoge la documentación de todos los Seminarios impartidos.
304 páginas. 1.ª Edición: Abril 1986
P.V.P.: 775 Ptas.

PROXIMA APARICION, VOLUMEN 3: «LA COOPERACION CULTURAL EUROPEA»

PEDIDOS A: SERVICIO DE PUBLICACIONES. DIPUTACION DE CADIZ, PLAZA DE ESPAÑA, S/N. 11006 CADIZ

UNA REFLEXION
SOBRE LAS POLITICAS CULTURALES
DEL SUR



Diputación de Cádiz
Area de Cultura

2094

SUMARIO

PLIEGOS DE OPINION
Revista de la
Fundación Investigación y Debate

Presidente
Casto Sánchez Mellado

Comisión Ejecutiva
M.ª Luisa Alvero
Andrés Astorga
Joaquín Carrera
Pedro Grimaldi
Manuel Herrero
Antonio Millán
Sergio Moreno
Miguel Ramos

Coordinador
Miguel Ramos

Consejo de Redacción
Area Social y Urbana
José Luis Cebolla
Area de Educación:
Amparo García
Area de Cultura
Nati Montaño
Area de Economía
Rafael Salido

Diseño y Maquetación
José Díaz
Javier Muñoz

A los amigos —y son muchos—
de Jerez de la Frontera,

Eugénio de Andrade

Junho, 1986

E D I T O R I A L

De «El General»...

La publicación del número 2 de «Pliegos de Opinión» desató una polémica en torno al artículo del miembro de la Fundación Investigación y Debate Fernando Bermúdez, en el que se tomaba la histórica figura del General Primo de Rivera como referente del comportamiento social de los jerezanos. En nuestra opinión el fondo del artículo se ha puesto de manifiesto en nuestra ciudad en diferentes actuaciones, en diferentes personajes, en los últimos meses, que han revelado la tentación de Jerez de buscar hombres-providencia endiosados y denostados al mismo tiempo.

Pero no es éste, a nuestro pesar, el elemento más importante de la polémica desatada. La lectura realizada del artículo por diversos medios de comunicación y comentaristas, incluso nacionales —lectura que, por otra parte, en la mayoría de los casos no era del artículo mismo–, merece una reflexión de Pliegos de Opinión. Hemos señalado en estas páginas en diferentes ocasiones la escasa vertebración social de Jerez —elemento de reflexión extrapolable, aunque a nuestro entender en una dimensión menor, al conjunto del país—; esta escasa vertebración de la sociedad civil añade a los medios de comunicación un nuevo factor de poder a los dos que históricamente han poseído —trasmisores de información y controladores del poder político—, la posibilidad de generar opinión en un tejido social debilitado, que, en buena medida, los transforma en controladores sociales; y, no cabe duda, que el uso de este factor de poder no ha sido en el caso que nos ocupa lo suficientemente equilibrado, entendemos que se ha realizado la descalificación de la persona y de sus idas sin el más mínimo sentido de la responsabilidad, si en algún caso se ha tomado «el rábano por las hojas», en la mayoría de ellos —casi todos controlados por la derecha—, conscientemente, se ha falseado la verdad, y se ha caido una y otra vez en la emisión de opiniones con una deformada información, que bien poco dice de los que se han atrevido a emitirla, en la medida que son juicios de valor deformados y deformantes que afectan a las personas y sus ideas, en ningún caso como legítimas opiniones garantizadas por la Constitución. Esperemos que el seminario que ha organizado la Fundación Investigación y Debate, entre otros, sobre «Comunica-

ción y Control social» –realizándose cuando se escribe este editorial— suponga una reflexión sobre el inmenso poder que los medios de comunicación tienen en sus manos y el uso —en algunos casos abuso que se está haciendo de él.

Es de agradecer los apoyos encontrados en gran parte de los medios —incluido los locales—, y las rectificaciones públicas de personas que sí teníán y tienen mucho que decir —esperamos que desde estas mismas páginas— sobre el asunto de «El General».

...a las generales.

Sin duda una característica de la endeblez de una sociedad es la ausencia de referentes sociales, culturales, políticos, etc. o su escasa pluralidad, y, en consecuencia, la falta de interlocutores que cualquier sociedad desarrollada necesita. El caso de Jerez, en este sentido, es paradigmático, aunque, a nuestro entender, y muy tímidamente en algunas esferas de actuación se están dando pasos importantes. La creación de estos interlocutores es nuy compleja y de difícil análisis, pero en el campo de la interlocución política en las sociedades democráticas hay mecanismos que permiten su configuración; es el caso de las elecciones a representantes en las diferentes corporaciones desde donde se ejerce la soberanía popular. Jerez, por tanto, no debe de perder la oportunidad que la doble elección de representantes le ofrece para una mayor pluralidad política en la ciudad, y, en consecuencia, la presencia de referentes políticos de diverso signo.

La labor no es fácil y la propia mecánica electoral —fundamentalmente algunos aspectos de la Ley General Electoral— puede resultar contraria. En primer lugar la demarcación electoral, que nos sitúa en la provincia por mandato constitucional, e impide circunscripciones electorales más pequeñas a excepción de los municipios en las elecciones locales. Sin embargo en provincias como la nuestra en las que el núcleo de referencia provincial queda desdibujado por razones históricas, demográficas y económicas junto a las propiamente geográficas, son los propios grupos políticos los que sitúan en sus listas electorales, con posibilidades de salir elegidos, hombres, y en muy contados casos mujeres, procedentes de las comarcas naturales. Sin duda esto tendría más fácil solución si fueran los propios electores, mediante listas no cerradas ni bloqueadas, los que hicieron la elección y no los grupos políticos, pero también en este caso nos encontramos con un mandato legal en sentido contrario.

En ningún caso debe entenderse esta reflexión en el marco de anacrónicos posicionamientos localistas, somos conscientes de los flujos y reflujos que la historia ha deparado a las distintas comarcas de la provincia de Cádiz, y de si interdependencia, pero esto tampoco, en ningún caso, debe equivaler al desconocimiento de la entidad comarcal histórica y económica de éstas, y el importante papel que los territorios juegan en política, y, en este sentido, el importante valor añadido que la ciudad de Cádiz tiene en cuanto capital de provincia.

A estos elementos estructurales de nuestro actual ordenamiento, se une en este caso la doble elección de representantes que a nuestro entender,

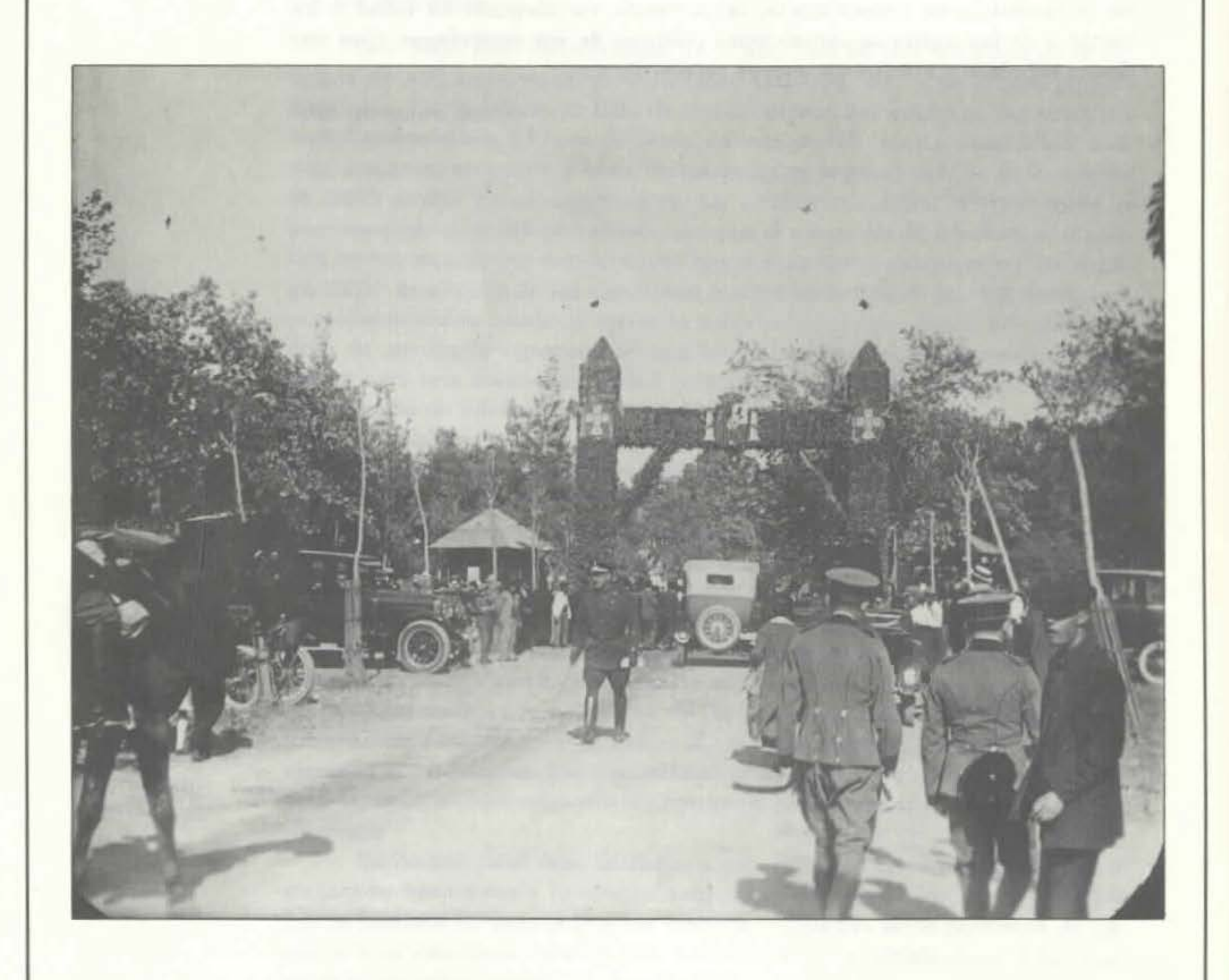
y a pesar del abaratamiento de los costes sociales y económicos que ello comporta, supone la pérdida de contenido referencial de una de éllas, lógicamente la menos consolidada y de menor ámbito territorial.

Pero, con todo, Jerez va a tener representantes tanto en las Cortes Generales, como en el Parlamento andaluz, debido, sobre todo y como ya hemos señalado, a la dinámica que imponen los territorios naturales en las agrupaciones políticas de mejor y mayor implantación. En sus manos está que los ciudadanos de Jerez se sientan representados en ellos y, al mismo tiempo, tener la voluntad de trabajo suficiente para que en Jerez los grupos políticos, que no las personas, canalicen más y mejor los intereses generales de la ciudad y, en consecuencia, la necesaria vertebración en torno a los partidos de las legítimas aspiraciones políticas de sus ciudadanos. Con este deseo, saludamos a nuestros nuevos representantes.

Jerez, Junio de 1986

PARQUE O FERIA

Concurso de Ordenación del Parque González Hontoria



MANUEL GONZALEZ FUSTEGUERA

1.—ALGUNAS CONSIDERACIONES.—

«Los árboles de la calle o paseo pueden ser eucaliptos u otra cualquier clase más grande.

Este parque debe ser extenso, con amplias calles, grandes espacios destinados a instalaciones, kioscos, tablados o templetes para la música.

La forma del parque sería sistema modernista; parterres en alto de figura irregular, algunos bajos, componiendo mosáico de flores y plantas ornamentales; macizos de palmeras y arbustos de hojas persistentes, la mayor parte del centro de los parterres, cubierta de flores y vegetales de hojas de diferentes colores.

Las calles del parque, como todas las demás deben estar en alto para que tan pronto como acabe de llover o de regarse se pueda pasear; para lo cual forma unas cunetas laterales cubiertas de verde que dividen las calles del parque de los parterres.

La parte del terreno restante, que aún es mucha, sería destinada para el ganado».

Es esta la visión de la época, cuando en 1902 se decide trasladar la feria del ganado desde Caulina, y en previsión se propone la creación de un parque de recreo en la parte más bella de los alrededores de la ciudad, contiguo al paseo de Capuchinos, en el Pago del Lárgalo, y donde el municipio poseía los terrenos denominados «Campo de Instrucción», que convenientemente ensanchado con las expropiaciones necesarias, «constituiría un centro de esparcimiento, de cómodo y fácil acceso y dilatados y hermosos horizontes».

El 18 de julio de 1902 se aprueba en el Ayuntamiento el proyecto de traslado de la feria de Caulina y el 14 de Septiembre del mismo año se inagura en su nuevo emplazamiento.

En la perspectiva de los 85 años desde que se concibe el Parque hasta hoy, un análisis somero de la realidad nos induce a pensar que el Parque González Hontoria nunca fue tal, sino un simple proyecto, no culminado, y ésto por ser siempre antes que un parque un recinto concebido para dar marco apropiado a las dos ferias anuales que concedió a la ciudad un privilegio de los tiempos del Rey Sabio.

No es hasta 1953 con la ampliación del Paseo de Capuchinos, tomando el nombre de Avda. de América, cuando se produce la incorporación real del parque a la ciudad, y mucho más con el carácter representativo que se le da a esta Avenida en los años siguientes como lugar de establecimiento de la burguesía local.

El parque sufre pocas transformaciones hasta esa fecha, siendo la más relevante la apertura de la calle Paseo Nuevo que viene a separar el recinto ferial propiamente dicho, del ganado.

El Parque empieza a colmatarse de casetas permanentes.

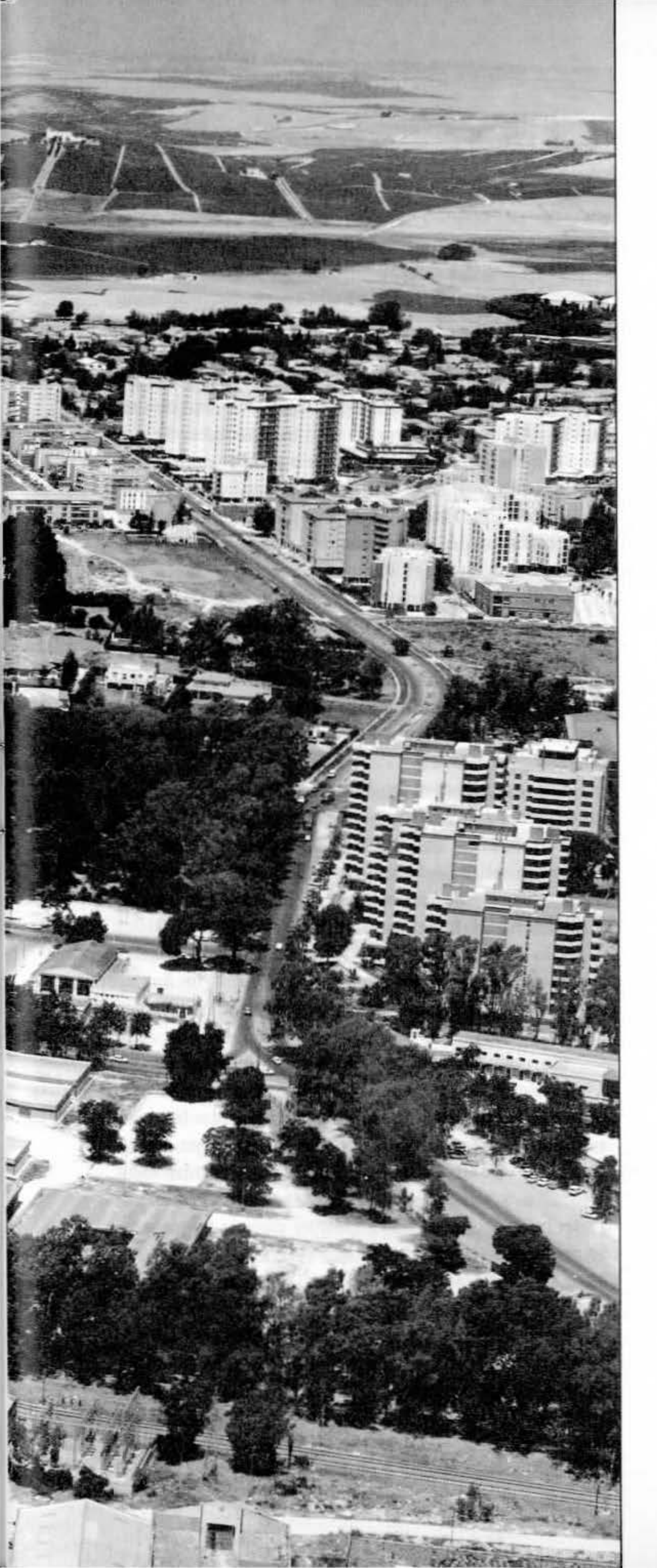
El fenómeno del expansionismo de las casetas permanentes tienen su origen en la lucha de algunos grupos embriagados por su reciente desarrollo económico, por la conquista de la feria más que por la conquista del parque. La reivindicación popular apunta por la ampliación del espacio central del parque, a fin de poder instalar allí, «todos», sus casetas que en el próximo pasado estaban reservadas a los poderosos. No se reivindica el parque como tal, ni su ampliación, ni su uso y disfrute cotidiano, se reivindica el privilegio. De nuevo se equivoca el camino y por demás la feria tiene que sufrir los efectos incontrolados de una masificación de edificios absolutamente ajenos al lugar, al uso y al ineludible carácter efímero de un acontecimiento del tipo de la feria del Sur.

Colmo de la equivocada especialización , es la feria del ganado, con unas instalaciones permanentes que ocupan la expansión natural del parque y de la propia feria para ser ¿usadas? una vez al año. El parque termina siendo un recuerdo de todo y un nada concreto.

La propuesta municipal para la construcción de un Palacio de Congresos en el parque, así como el diseño y mejora del entorno paisajístico del mismo, se enmarca y debe entenderse como una propuesta de rehabilitación de un espacio público, acaso el más importante de la ciudad, lógica conclusión a que invita la forma de crecimiento de la ciudad.

Junto al desarrollo friamente expansivo de la ciudad, en las décadas recientes, pero pasadas, no ha tenido lugar la deseable mejora de sus espacios públicos lo que, a nuestro juicio, debe constituirse en los momentos actuales en la primordial preocupación tanto de los representantes como de los representados.





Sin embargo, en lo que se refiere a la morfología y carácter de estos nuevos espacios (por crear o por rehabilitar), los criterios para afrontarlos con la suficiente dignidad urbana resultan aún hoy muy confusos y en algunos casos desgraciados. La mayor dificultad está sin duda en una pérdida de orientación tanto por parte del público como de los arquitectos en cuanto al uso y pleno disfrute de estos espacios.

Lo que sí nos parece evidente es que los espacios sin una morfología ni usos precisos, aún cuando estos sean complejos, constituyen un factor de disolución de la trama urbana y por tanto con efectos sumamente nocivos para lo que se ha dado en llamar la «forma de la ciudad».

La oportunidad de realizar una intervención decidida sobre el Parque González Hontoria que complete por fin un proyecto cien veces abortado, viene marcado por varias razones fundamentales.

Primera, porque se trata de un lugar ya incluído en la expansión urbana de los años 60, pero que carece toda ía de una forma y de un uso adecuado a este emplazamiento; segunda, porque ni los actuales usos y ni quizás los previstos garanticen por sí mismos un integral aprovechamiento del espacio, si no se apoyan sobre una traza mucho más consolidada y en una mayor evidencia en cuanto lugar urbano; y tercera y quizás más importante, porque la estratégica situación actual del Parque González Hontoria exige en este momento un protagonismo cara a la consolidación del tejido urbano de la zona, todavía disperso, y en el futuro ofrece la ocasión para el engrandecimiento del espacio urbanizado superando la eterna barrera del ferrocaril.

En este último sentido es evidente que el desarrollo histórico del parque resulta en extremo orientativo de un proceso de ocupación del espacio a través del trazado, que, al margen de valoraciones señala una ocupación progresiva del territorio hasta la barrera del ferrocaril, así como una cada vez mayor introducción de elementos de urbanización en el mismo, pese a su escasa calidad y equivocado criterio en la mayoría de sus fases históricas recientes.

Reconducir esta situación con el decidido propósito de su mejora aprovechando las nuevas circunstancias y el nuevo programa, es el objeto pri-

mordial que debe plantearse cualquiera de las propuestas urbanas que sobre el Parque se acometan.

2.—LAS PROPUESTAS DEL CONCURSO.—

Con la aprobación definitiva del nuevo instrumento de política urbana que es el Plan General de la Ciudad se sientan las bases para la intervención en unos espacios públicos que hasta ahora se habían encontrado absolutamente olvidados y ajenos al propio crecimiento de la ciudad.

La Gerencia Municipal de Urbanismo creyó oportuno el momento para convocar a un concurso de ideas a seis prestigiosos profesionales de la arquitectura a efectos de contrastar diversas propuestas sobre el lugar, que permitieran una elección avalada suficientemente sobre una reflexión profunda de qué significa en estos momentos una intervención sobre un espacio público de esta naturaleza.

Todas las propuestas presentadas tienen gran calidad tanto en sus aspectos formales como en su capacidad de uso y entendimiento del parque conmo pieza urbana que ayudará a la conformación de la ciudad, pero ninguna resuelve de forma concluyente todos los usos propuestos en el concurso, de parque y soporte de la feria y del Palacio de Congresos.

El Proyecto de los catalanes Piñón y Viaplana presenta quizás la propuesta más sugerente y atractiva de todas las presentadas y la que aporta un nuevo entendimento del Parque. A través de la disposición de un nuevo trazado oblícuo, apoyado sobre la diagonal del recinto de la Rosaleda, y contrapuesto a la trama octogonal existente, consigue una abstracción de espacios en realidad sugerentes. Sin embargo, y aún situando con una gran habilidad el edificio del Palacio de Congresos apoyado sobre una conseguida y divertida plaza pública, la propuesta imposibilita el uso del parque como ferial con la ambigüedad y diversidad con que hay que contemplar este tipo de ferias.

La propuesta de Antonio Barrionuevo se basa en riguroso análisis de la relación parque-ciudad y en un profundo conocimiento de las actividades que en ese espacio se puede producir.

El interior del parque se considera como un amplio espacio contenido dentro de los límites de una nueva verja, pero respetando el orden existente en cuanto que división en cuatro cuadrantes mediante paseos dimensionados para recibir la superposición de la Feria, aunque reestructurando profundamente el nuevo entendimiento del espacio.

Se completa esta propuesta con una serie de actuaciones exteriores del Parque, de las cuales quizás la más importante sea la apertura de un nuevo paso bajo el ferrocaril en prolongación del Paseo de la Rosaleda que en la intersección con la Calle Córdoba plantea la nueva Puerta del Parque y de la Feria en el intento de recuperar las relaciones históricas del Parque y la ciudad a través de la Calle Santo Domingo.

La dispersión de las construcciones propuestas, la especialización exagerada de los usos y la excesiva dureza con la que los distintos se cierran son los aspectos más negativos de esta propuesta y que no conducen a un claro entendimiento del lugar como Parque Público de libre uso.

Las propuestas de Antonio Cruz/Antonio Ortiz e Ignacio Linazasoro tieenen un punto en común en cuanto que confían la configuración del espacio público a la construcción del Palacio de Congresos, olvidando en el caso de los primeros la resolución del ferial o mejor dicho, resolviéndolo al estilo sevillano de gran explanada ajena al parque y, en el caso de Linazasoro confiando demasiado a la casualidad la forma de disponer el ferial.

No podemos dejar de valorar aquí la gran calidad arquitectónica de los edificios propuestos por ambos equipos, que no en vano fueron los que más atrajeron al jurado del concurso como así lo reconoció en propia Acta, una por su absoluta precisión y acierto en el planteamiento como arquitectura de pabellón, y la otra por su propuesta de recuperación histórica llena de elementos y referencias cultas entroncadas en lo arábigo-andaluz.

Ignacio de la Peña entra de lleno en la búsqueda y resolución del problema que el concurso planteaba, intentando configurar un Parque en su interior albergue tanto el uso permanente de un Palacio de Congresos como el uso temporal pero ineludible de lugar de Feria.

Plantea una solución de un gran espacio abierto en la manzana central del Parque que con unas piezas sueltas permitan la permeabilidad entre el área anterior, correspondiente a los actuales jardines del Bosque y la Rosaleda, y la posterior dedicada en su propuesta a la explanada del ferial. Sin embargo la introducción de una calle deprimida de acceso al aparcamiento bajo la gran explanada origina una contradicción con la intención de elemento permeable que se proponía y origina una ruptura total entre las áreas ajardinadas y la gran explanada. La solución de la feria al modo de gran explanada está en la propuesta suficientemente matizada en cuanto que se concibe como un claro en el bosque, aún cuando sea ésta demasiado grande frente al lleno del Parque.

La propuesta ganadora, de Javier Vellés, acepta claramente el trazado sugerido históricamente y los espacios existentes entre el Real y la Avenida, con ligeras alteraciones confiadas al sistema de pavimentación o plantación de nueva arboleda convierte lo que hoy es una calle de desmesurada anchura en una explanada arbolada que permite el uso como lugar de paseo y estancia, así como la instalación temporal de la Feria en ésta y en la gran explanada perpendicular que se genera con el derribo de las casetas existentes y la supresión de la calle intermedia entre el Real y el Paseo Nuevo.

Así, pués, el Parque continua dividido en las parcelas históricas por el Paseo de las Palmeras en una dirección y el Real de la Feria y el Paseo nuevo en su ortogonal.

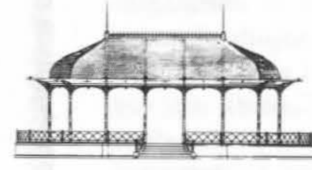
Sin embargo, hay un cambio sustancial. La construcción de una cerca acotando los terrenos del Parque y el suelo del recinto con una extensión uniforme de albero hacen del Parque una unidad. Las parcelas se definen ahora por las alineaciones interiores de plantaciones.

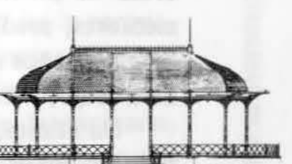
La situación del Palacio de Congresos, cerrando el Paseo de las Palmeras cerca del ferrocaril permitirá controlar la perspectiva infinita y potenciará el uso globalizado del Parque.

El Palacio se apoyará sobre un jardín, llamado «EL LABERINTO» por el autor, de dudoso diseño y aún más dudoso mantenimiento; se trata sin duda de la parte más débil del Proyecto.

En la parcela ocupada actualmente por el mercado de ganado un jardín apergolado definirá espacios libres de 40x40 mts., donde podrán ubicarse, entre flores y sombras, las norias, montañas rusas y demás cachibaches de la «Calle del Infierno».

Sobre la gran explanada central, ortogonal al Paseo de las Palmeras, se propone la construcción de nuevas casetas permanentes al modo de la Municipal y estructura del Casino Jerezano reconociendo la importancia del Real como sitio clave en el desarrollo de la Feria. En el centro de dicha explanada se colocarían los tinglados desmontables de lonas, así como en los flancos del Paseo de las Palmeras y Real de la Feria. La Feria seguirá estando abrigada, pero esta vez por un verdadero Parque.





DESAJUSTES Y DESEQUILIBRIOS EN LA ACTUALIDAD DE JEREZ

(Apuntes iconográficos de la situación)

Los principales mentores de la crisis particular que vive el sector de la vid de Jerez desde hace tres años dicen que éste se ha convertido en un pueblo de «pequeños millonarios».

Sin embargo, la situación coyuntural que vive el marco de Jerez no permite augurar un futuro tan feliz como el presente. «Ya caerán», apuntan algunos mentores, prediciendo la incapacidad de muchos de esos pequeños millonarios que han dejado su puesto de trabajo, para integrarse en nuevas profesiones.

Un mínimo análisis económico de la situación en todo un sector industrial característico de Jerez sería prolijo y complejo y ofrecería perspectivas que se alejarían claramente de nuestro objetivo: ver cuál es la situación social actual de una población de 180.000 habitantes que, por primera vez en la historia contemporánea se ha estancado, según el padrón municipal.

Aún hoy existen en Jerez quienes, con cierto espíritu visionario y no menor vocación de xenófobos, proclaman denodadamente la transformación inminente del pueblo en ciudad.

La verdad es que no hace falta repetir que el gran trauma existencial de esta población nuestra es y ha sido su calidad de rural. Es de justicia pensar que, incluso la arquitectura de Jerez está orientada hacia las grandes extensiones cultivadas de la campiña, casi siempre pertenecientes a un terrateniente andaluz.

Incluso cuando se acerca la conmemoración del 92, el sistema oligárquico implantado en la campiña jerezana desde hace más de dos siglos, con la correspondiente dialéctica amo-súbditos, no hace sino recordarnos que sigue vigente, aunque con las nuevas fórmulas que generan los forzosos cambios sociales.

Esto, que en cualquier otra comunidad alejada de estos predios sería bastante difícil de entender y aún más de consentir, sigue siendo el norte y guía de este pueblo incontestablemente andaluz.

Indiferentemente con que alguien no pueda controlar el impulso de llevarse las manos a la cabeza al leer esta apreciación, lo cierto es que hay que precisar que no se trata de definir siglas políticas o de referir, por enésima vez en tres años de socialismo que «el señorito andaluz es una especie a extinguir».

Aquí se habla de algo mucho más coherente y,

por supuesto, mucho menos telúrico. Afortunadamente, teóricos insignes de la comunicación como Erwing Panofsky están enseñando, (a los andaluces nos quedan años para aprender), lo importante que es la iconografía aplicada a los más discretos condicionamientos sociales.

Panofsky establece una clara frontera entre lo icónico, lo iconográfico y lo iconológico, concediendo a las cosas la categoría equivalente a una taxonomía desarrollada de los comportamientos humanos y sus realizaciones. La división, que es aceptada por la mayoría de estudiosos de la comunicación social, tiene la ventaja de permitir un análisis muy consecuente de la realidad.

En el caso a que nos referimos, bastará apreciar la categoría de lo iconográfico para intentar poner de relieve el nivel de la «perpetuación del sistema», como se suele llamar a todas aquellas reproducciones en el tiempo y el espacio de los mismos condicionantes sociales.

Pero todo este análisis no sería útil, si no hubiéramos comprobado de antemano la repercusión de un estado de cosas definido en los modos de vida que aparecen disminuidos. En el caso jerezano, las relaciones amo-súbditos quedan anotadas el sometimiento de estos últimos a resignarse a no ampliar sus horizontes de vida en todos los órdenes, «porque es algo que corresponde a los amos».

Siguen existiendo en Jerez, hoy más que ayer, quienes creidos en su condición aventajada y privilegiada de agentes culturales, o animadores o de las mil repelentes formas de llamarlos en la actualidad, asumen inconscientemente su papel de amos. Lo curioso es que todos ellos conforman la mesa redonda de estos nuevos caballeros feudales, movidos por una autosugestión, por la pretensión de creer que cumplen la misma función que aquellos a quienes han emulado de fuera de su ámbito. Pero lo peor es que tampoco se les puede reprochar gran cosa y uno decide dar la media vuelta porque sería inútil explicar algo consustancial al modo de vida andaluz impuesto por aquel sistema. Además, no sólo en lo cultural, que siempre es lo más accesible y cómodo de observar. En la campiña de jerez hay 15.000 empleadas de hogar, a las que no hace mucho se las ha llamado «sirvientas» en un periódico local. Existen 22.800 parados, según las últimas cifras, con nivel cultural muy bajo. Sólo algunas decenas cursan o poseen estudios universitarios muy limitados y, de estos, algunas unidades proceden de las capas populares o de bajísimo poder adquisitivo. Hay 3.500 trabajadores de bodegas, la mayor parte contratados antes de la mayoría de edad, sin recursos y sin otros conocimientos que «los que otorga la vida». Una vida que se entreteje en las escasas distancias existentes entre capataces, arrumbadores, oficiales de primera, segunda y administrativos y punto.

En todos los casos, los anteriores y otros tantos menos representativos, se reproduce siempre la separación brusca de colectivos. Por ello, los mismos siempre están en los mismos sitios, ignoran a los demás y, como consecuencia, integran una población indefectiblemente rural. Tras hacer un somero análisis a modo de exposición de motivos, procede adentrarnos en los aspectos iconográficos de los que hemos hablado, junto a otros aspectos clarividentes y suficientemente demostrados de la realidad jerezana, para llegar a ciertas conclusiones, sin petulancias, pero sí con el innegable interés de estudio que ofrece cualquier colectivo.

EL TRABAJO Y LA ECONOMIA

Uno de los portavoces más cualificados del jerezano sindicato autónomo de la Vid (SAVID), José María Gaitero, divide a la clase trabajadora de Jerez en tres grupos: los trabajadores de bodegas, servicios y economías subterráneas y parados. De los tres, el más predominante en cuanto a la aportación de riquezas es el de los trabajadores de bodegas, de manera que, históricamente, Jerez debe el tributo de lo que es y representa al negocio de las bodegas de vinos y brandys. Esta cuestión es ineludible, y así lo reconocen los grandes empresarios que se asientan en la comarca, en tanto que un núcleo de población se consolida alrededor de un potencial inversor determinado, llámese turismo, movimiento portuario, artículos de importación, industrias o recursos propios.

Ahora bien, ¿por qué no se corresponde la cultura, la riqueza y el aspecto físico de Jerez con los beneficios que, a nivel internacional, produce el vino? ¿Por qué los jerezanos no demuestran sus iniciativas para autogestionar lo que es suyo?

Sin duda, se trata de cuestiones difíciles cuya respuesta no puede ser eludida por el hedonismo secular y ecomodaticio que han venido demostrando los jerezanos. En este sentido, dan la razón a los fundamen-

tos clásicos que hablan de que «lo que le ocurre a un pueblo siempre está justificado por su propia conducta».

El ejemplo tradicional de colonización industrial de los ingleses sobre los nativos de Jerez se reproduce curiosamente en lo cultural y social, cuando los propios castellanos imponen sus reglas y normas con el consentimiento de los autóctonos. Paradójicamente, los jerezanos que destacan han de sufrir un proceso de castellanización para mostrar al mundo sus dotes especiales y, tratándose de uno de los defectos más clamorosos del pueblo andaluz, en Jerez encuentra el mejor caldo de cultivo.

Así pues, nos encontramos con dos primeros arquetipos de individuos que inciden en esta población: los colonizadores de dentro y fuera del país (piénsese en la actualidad en los nuevos compradores de bodegas RUMASA, desdeñadas por los jerezanos) y los mismos jerezanos que han de convertirse en colonizadores de su propio pueblo, tras asumir una cultura diferente a la de la cuna que les vio nacer.

Sólo algunos casos de jerezanos emprendedores y arriesgados han quedado mediatizados o casi desfenestrados en el sector de la Vid. Así, nombres como Rivero, José Estévez o Antonio Núñez, por citar algunos ejemplos, no tienen la potencialidad productiva y de marca de las grandes firmas jerezanas.

Pero para continuar subrayando los elementos iconográficos que sustentan a los jerezanos en la actualidad, al menos los más importantes, hay que tener en cuenta la apreciación de Juan Fernández Benítez y José María Gaitero. «En Jerez se sigue viviendo conforme a las maneras del feudalismo». Esta afirmación no resultó baladí a algunos empresarios que se instalaron recientemente en la zona, sobre todo en el sector de locales recreativos, casinos, etcétera, que consideraron sobre todas las cosas el «gusto a la tradición» y la «delectación en el pasado» de los habitantes de la comarca de Jerez.

Los problemas derivados de la falta de progresividad no pueden achacarse al debate que está de moda entre el norte y el sur. Aunque el sur sea un concepto reivindicativo, nos encontramos con que los sureños y los jerezanos por antonomasia, reivindican bien poco.

Es más, en cuanto alguien se atreve a reivindicar algo, automáticamente, el grupo de personas más cercano se cierrra a él y no lo admite en su reunión por considerar que se sale de los patrones tradicionales y puede dañar, de alguna forma, el hedonismo establecido por no asumir la capacidad de riesgo.

Existe además, muy bien implantada, cierta tendencia al minimalismo, a la expresión reducida a sus más notables rudimentos, que se observa en una especie de traslación premeditada del lenguaje culto al arcaico. De esta forma, se advierte que, en cuanto al lenguaje verbal, la síntesis y la sequedad de palabras que se utilizan coloquialmente, constituyen un factor atrofiante y retroactivo de la comunicación verbal. La comunicación visual no está exenta de los mismos parámetros anquilosantes ya que, si en fotografía y artes visuales se cultivan las más ancestrales formas de realismo figurativo decadente, en el diseño y moda de los jerezanos, aunque se adivina una tímida labor de creación personal, siguen al uso los peinados del cine italiano de los teléfonos blancos, el «mito jerezano» se asemeja a peinados fascistas, con una clara imposición de elementos icónicos del vestir que avanzan hacia la Andalucía de los Quintero por arriba y hacia la moda de mercadillos, por abajo.

La tradición feudal, señalada por los dos representantes sindicales resulta evidente, si partimos de estos mínimos datos iconográficos. El vivir por vivir es la consecuencia inmediata de verse situado en la posición de explotados o súbditos, sin remisión a participar en la clase explotadora, que es la encargada de preocuparse por el futuro de las cosas y, por consiguiente, de que cambien. Este estado de cosas, que coincide con una suerte de capitalismo desaforado, denota iconográficamente casi todas las situaciones, intercambios y transacciones del Jerez de 1986.

Las antiguas relaciones sociales del colonialismo y el feudalismo nos dan pie, al llegar a esta altura, a subrayar otra forma de vinculación social de los jerezanos, también sustentada en el hedonismo propio del pueblo andaluz: el paternalismo.

Realmente las relaciones e interferencias que supone un tratamiento paternalista de la vida, explican de por sí la generosidad de elementos iconográficos de un colectivo como la población del marco de Jerez. Si en otras comunidades locales o regionales, la célula más expresiva de intercambios sociales va resultando ser el grupo de amigos, la asociación o el club, notamos que, en estas latitudes, la familia sigue siendo el núcleo indivisible y básico de partida de cualquier relación social.

Las relaciones familiares de esta población con-

taminan las actuaciones y modelos de vida de la ciudad. En realidad se trata de una disgresión del marco feudal, que busca un acomodo al discurso de los nuevos tiempos. Consecuencia inmediata de la fuerte institución familiar jerezana en la relación de «dependencia», o lo que podemos calificar como «transacción exacerbada padre-hijo». Esta pujante dinámica

quien le gusta sentirse dependiente de su capataz y, en última instancia, del empresario inglés o descendiente de. Esta incapacidad resolutiva, la resignación al amo, por la imposibilidad de situarse en el lugar de «padre» en vez de «hijo», debido a una fuerte componente de indolencia hedonista sureña de los andaluces, junto a la autocomplacencia de dejarse mandar y



no sólo es motivo de multitud de traumas, frustraciones y vicios de los habitantes del marco, denotados en sus insuficiencias recreativas e imaginativas, sino que supone la justificación de las formas apuntadas de colonización, feudalismo y los grandes desniveles sociales entre la patronal y los trabajadores.

El paternalismo se reproduce en el trabajador, a

no pegar el salto a un nivel superior, son las tendencias más sobresalientes de quienes no asumen representatividad social.

Hoy en día, en que se habla más que nunca del cooperativismo, como fórmula productiva de relaciones laborales que trae como novedad la Reforma Agraria, los jerezanos tienen la oportunidad de com-

probar si el nuevo sistema tiene visos de funcionar o si, por el contrario, la dependencia del «gran señor» es insustituible. En cualquier caso, sabemos que si el compartimento de las tierras de la campiña fuera a la manera de los riojanos o los vascos, por ejemplo, el producto del vino de Jerez seguiría teniendo la misma calidad y ofreciendo al mundo sus mismas características insustituibles. Eso sí, los beneficios y el reparto de recursos serían más iguales para quienes intervienen en el proceso de producción. Nosotros no queremos inferir con ello que la solución de una posible igualdad de la riqueza en estas tierras, tenga que venir desde el cielo, ya esté en éste el gobierno de la Junta de Andalucía, los sindicatos, los patronos o los partidos con escasa representatividad. La solución estaría en socavar conciencias y vínculos familiares, para normalizar las relaciones contemporáneas de cualquier colectivo social, siendo una tarea ardua que debe partir de la propia iniciativa, muy difícil de aflorar, por cuanto, como hemos visto, las relaciones de dependencia del paternalismo la tratan de adormecer en cada momento.

Signo evidente de esta relación es la negociación del convenio colectivo de la vid, como más destacado de los jerezanos. Cada año, las negociaciones se convierten en diálogos de sordos y, aunque se trata de un convenio con grandes conquistas sociales, la verdad es que no se corresponden con el modo de vida de los conquistadores. Los trabajadores del marco de la vid de Jerez gozan de escaso poder adquisito y se quejan de ello con asiduidad. No es el caso de los empresarios jerezanos, que presumen de estar a la altura de los más grandes de la zona internacional de influencia de los vinos de Jerez.

Llama la atención, por otro lado, y sólo a título ilustrativo, las marcadas diferencias entre tablas salariales de los convenios de la vid de Rioja y Jerez. Aunque se trate de dos modalidades diferentes, ya el AES (acuerdo económico y social) ha recogido por primera vez la posibilidad de negociar un convenio nacional de la vid, lo que nos hace pensar en ciertas afinidades típicas de los sectores vinícolas, al igual que pueden tenerlas los fabricantes de botellas o los trabajadores del sector naval en puntos diferentes de la geografía española.

Mientras que por el convenio de Rioja un jefe superior administrativo debe percibir 94.912 pesetas de sueldo base, contando desde 1984 hasta 1986, al ser la validez trianual, en el convenio del sector de Jerez se establece una retribución de 86.617, con el plus de convenio incluido, para la misma categoría laboral y el año 1985.

En líneas generales, aunque se trata de dos procesos de producción diferentes pero con el mismo denominador común del vino, se aprecian claros desniveles



entre sueldos de capataces, oficiales de 1.ª y 2.ª, etcétera. No obstante, las auténticas razones de la descompensación entre las rentas del sector de Jerez y la escasa riqueza que generan, hay que verlas en la incapacidad congénita de los jerezanos de invertir para un bien común, buscando siempre la inversión en productos y artículos que satisfacen sus necesidades pri-

marias y no precisamente de otro tipo más recreativo o cultural.

EL URBANISMO Y LA ARQUITECTURA

Un análisis iconográfico de las edificaciones y urbanismo en general que configuran el Jerez de la actualidad, nos llevaría demasiado lejos, sobre todo si tuviéramos en cuenta, no sólo a Panofsky, sino a Eco y Hall, entre otros autores destacados.

Nuestro propósito es simplemente hacer ver que el entramado irregular de calles, con sus multiformes y variadas construcciones a uno y otro lado, dentro de unos límites anormales de un típico pueblo andaluz, constituye un modelo de anarquía urbana y centrifugadora para los inquilinos.

Al igual que la idiosincracia particular que los habitantes de Jerez muestran con deleite chauvinista, va influyendo en un tipo especial de construcciones, éstas también repercuten en su estado psíquico y en su predisposición a una vida comunitaria diametralmente opuesta a la de una pequeña metrópolis.

Mientras no se destierre de una vez el popular patio de vecinos super-andaluz, que en Jerez es reproducido artificialmente incluso en los bloques de pisos más modernos, la actualidad social de Jerez se verá abocada al mundo del comentario, del chascarrillo o de la mediatización más insulsa. Cada prototipo de vivienda ha albergado un estilo de vida correspondiente a cada época concreta. De ello a pretender que, por rescatar lo antiguo, debe recuperarse la vida en el patio, hay una gran distancia y no sólo se trata de un anacronismo, sino de una clara insensatez.

Hay que señalar, por otro lado, la paradójica pobreza de locales públicos y lugares de esparcimiento que existen en la trama urbana de Jerez, a diferencia de las ciudades pequeñas y medianas, donde ese tipo de vida interior, centrípeta, oscura y supersticiosa del patio de vecinos se ha tornado en la vida lúdica que favorece un núcleo de población con buenas y numerosas ofertas, que sustituyen afortunadamente las limitaciones del patio de vecinos. Es contradictorio, decimos, que en un lugar donde aparentemente se mueve el dinero, aunque con las especificidades que hemos visto, los locales públicos tiendan a la penuria que demuestran. Recordemos el caso de «Manila» y otros similares. Pues bien, lo que ocurre tiene que ver con el influjo determinante del paternalismo a ultranza del que hemos tomado buena nota. La orden paterna impele a quien la recibe a no aparecer en público, sólo en extraordinarias ocasiones en la que se consume lo mínimo. Ante esta falta de consumo, los pequeños propietarios, no muy peritos y arriesgados, —de aquí la tradicional ausencia de inversión privada—, se ven en la imperiosa necesidad de suprimir o reducir sus negocios. Hasta la fecha, este círculo vicioso mil veces demostrado y denostado, continúa favoreciendo la miseria y tristeza que tiene que soportar un pueblo que adivinamos divertido por naturaleza.

Este hecho no deja de preocupar constantemente a los pobladores de este recinto amurallado por los campos de viñas. Gaitero y Fernández coinciden en apuntar que ya en 1892, Jerez estaba considerada la ciudad más cara de España. «Le pesa mucho su cultura feudal castellana y es mucho más cara la vida social que en cualquier otro lugar», señala Gaitero. Advierte asimismo que en Jerez se distingue una concentración de la riqueza a nivel de capital y de obreros y que existe un gran contradicción debido a la cantidad de gente con poder adquisitivo dividido.

Todas estas apreciaciones, apuntes iconográficos de la situación actual que vive Jerez, están ahí, para quien quiera profundizar en el tema, pasión de cuantos sociólogos se debatan en el estudio de la realidad andaluza y sus derroteros. Por lo que hace a Jerez, alguno ya ha comentado, sin sacarronería, que «somos los más caros de España porque somos los más chulos».

Juan José Peña Burgos



«¡La gente que se va!», se dice. Y pensamos: ¡la que tendrá que irse...!, ¡la que deberá irse...! *La emigración será la forma del más hondo patriotismo.* ¿Que esto se despoblará? ¡Y qué le vamos a hacer! No será culpa —si culpa es— de los despoblados, de los emigrados, sino de los despobladores, de los «mestureros». Estos son los únicos que pueden vivir, como el musgo, entre los berruecos solariegos, agarrados a las peñas.
(M. Unamuno. EL PORVENIR DE ESPAÑA Y LOS ESPAÑOLES).

RETORNO DE EMIGRANTES. UNA PROSPECTIVA PARA ANDALUCIA

RAFAEL SALIDO FREYRE

1.— DERECHO A RETORNAR.

Dice el Art.° 42 de la Constitución: «El Estado velará especialmente por la salvaguardia de los Derechos Económicos y Sociales de los Trabajadores Españoles en el extranjero y orientará su política hacia su retorno». Se integra este precepto dentro del Capítulo III del título 1.°, y de este modo esta política de retorno ha de informar la Legislación Positiva, la práctica judicial y la actuación de los Poderes Públicos (Art.° 53,2 de la Constitución). Quiere ello decir que además de un principio incidental de la Política Social es una exigencia constitucional por la que los Poderes Públicos han de velar.

Pero un hecho trascendental ha venido a completar este derecho al retorno. Con la incorporación de España a las Comunidades Europeas los principales problemas de los emigrantes españoles: la dificultad de aprendizaje del español por sus hijos, las complicaciones que se suscitan muchas veces para el cumplimiento del servicio militar, la discriminación política y socio-económica de que son objeto respecto de los nacionales de los países en que residen, y la dificultad de retorno en condiciones adecuadas de puestos de trabajo, vivienda, etc., van a sufrir una transformación definitiva. Nuestros emigrantes desde el momento de la integración, gozarán de la plena equiparación de derechos y deberes en materias socio-laboral y los aspectos conexos.

En resumen, en materia social, el logro más importante de la negociación, por el número de españoles afectados es que todos aquellos que se encuentran instalados antes del 1 de Enero de 1986 tendrán en cada país plena igualdad de trato con los nacionales.

En realidad, no conviene hacerse excesivas ilusiones, dado que en materia migratoria es difícil que la población española responda en plano de igualdad a la demanda de trabajo si no se consigue capacitarla y formar a nuestra mano de obra siguiendo una rigurosa política de formación profesional acorde con las necesidades del mercado de trabajo.

En el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma se reconoce como agravante de la situación actual del mercado de trabajo el escaso nivel medio de especialización y capacitación del trabajador andaluz y el elevado grado de subempleo existente en la agricultura y en los servicios. Por estas razones no es de extrañar que entre los objetivos del Plan Económico para Andalucía (1984-86), figuren como objetivo de su Política de Empleo el desarrollo de una Política de Promoción Profesional Ocupacional que posibilite la igualdad de oportunidades para el acceso al mercado de trabajo.

En la propia Ley de Reforma Agraria (Art.° 65,5) se recoge una evidencia social, cual es, el asentamiento de emigrantes retornados en el ámbito rural. De igual modo en el Reglamento que desarrolla la citada Ley (Art.° 192) se reconoce para los emigrantes del sector agrario retornados a la Comunidad Autónoma unos derechos sobre la explotación de las tierras que salgan a concurso, así como su pertenencia, según los baremos existentes a las Entidades Asociativas Agrarias. No cabe duda que las medidas disciplinadas en el Plan Económico para Andalucía anteriormente citado han de beneficiar de igual modo, a este sector de emigrantes que buscan su reinserción, tanto en el medio rural como urbano, y favorecerse así, de los programas de capacitación y formación ocupacional dictados al efecto.

2.— ACCESO A LAS AYUDAS EUROPEAS

Se calcula que unos cien mil emigrantes andaluces podrán acceder a las subvenciones y préstamos pertenecientes a la Comunidad Europea. Es objetivo del propio Plan Económico para Andalucía, la obtención del máximo de ayudas posibles de parte de las Instituciones Comunitarias, a través de la consideración de Andalucía como región prioritaria a efectos de las ayudas regionales, para que Andalucía goce de un estatus de región de tipo I, al igual que regiones como el Mezzogiorno, Berlín Oeste, Irlanda del Norte, etc., las cuales gozan de los techos en la intensidad de las ayudas más elevados.

Para la consecución de estos objetivos las Instituciones Europeas, al efecto, son:

2.1. Fondo Social Europeo, (F.S.E.)

Es el órgano que coordina e impulsa la realización práctica de la política social comunitaria, siendo sus características flexibilidad y dinamismo. Sus ayudas se centran fundamentalmente:

- Readaptación de trabajadores que abandonan la agricultura hacia otros sectores.
- Programas de readaptación e integración en favor de trabajadores emigrantes y sus familias.

— Formación de menores de 25 años.

— Financiación de estudios y proyectos relativos al empleo.

Se puede decir que prácticamente todas las ayudas concedidas por el Fondo Social Europeo, exigen acciones formativas tanto para los trabajadores normales y en especial para aquellos que ofrecen especiales dificultades para su inserción en el mercado de trabajo (segunda generación de emigrantes, minusválidos, trabajadores maduros afectados por procesos de reconversión, etc.) Las ayudas de este fondo, fundamentalmente aquellas destinadas a formación y capacitación laboral se dirigen a aquellas zonas con mayor problema de desempleo y desequilibrios regionales. Subvencionan hasta el 50% de las iniciativas de formación profesional realizadas por entidades públicas o privadas.

Como decíamos anteriormente, los beneficiarios característicos de estos planes de formación y cualificación son: trabajadores emigrantes, menores de 25 años, etc. El 40% de los créditos disponibles los aplica a aquellas regiones de prioridad absoluta, entre las que España ha propuesto que se incluya Andalucía. El 60% restante, se concentra en zonas de paro elevado y de larga duración y en reestructuración industrial o sectorial.

Hemos visto cómo con carácter general el Fondo Social Europeo cubre el 50% de las operaciones realizadas por las Administraciones Públicas, cubriendo el Estado miembro el resto de los gastos. En aquellas zonas declaradas de prioridad absoluta, la aportación puede alcanzar hasta el 55% de los gastos.

Sirva como ejemplo que sólo en el ámbito de los migrantes son más de 800.000 los que anualmente se benefician de las actuaciones del Fondo Social.

2.2. Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria, (FEOGA)

Financia proyectos de modernización y desarrollo de empresas agrícolas, agroindustriales y de pesca, facilitando de igual modo, las inversiones en obras públicas, inmuebles o bienes de equipo, especialmente en zonas desprotegidas o desfavorecidas.

Uno de sus especiales campos de acción es el desarrollo integral socio estructural del sector agrícola. En este sentido el FEOGA reembolsa los gastos realizados por los estados miembros. En otros campos de acción (transformación y distribución de productos agrícolas, desarrollo de pesca de bajura, etc.), este fondo subvenciona desde un 25 a un 50%, aportando la empresa el otro 50%.

El FEOGA trabaja en dos sectores: Garantía y Orientación, en este último financiando los gastos de Política Socio/Estructural. En esta vertiente «orientación» son:

1.° Modernización de las explotaciones agrarias.

2.° Fomento en el cese de la actividad agraria a aquellos agricultores cuyas explotaciones no sean rentables, a los cuales se les ofrecen dos vias: modernizarlas o cesar.

3.° Información socio-económica y formación profesional a los agricultores.

Ejemplo de realizaciones del FEOGA son:

— Ampliación de un centro de comercialización de plantas en Aarhus-Dinamarca.

— Modernización de una fábrica de conservas de frutas y legumbres en Camaret-Francia.

— Modernización de una central de productos lácteos en CorK-Irlanda.

— Construcción de una planta de pescado en Olbia-Italia.

— Construcción de nueve barcazas en la Guayana Francesa.

— Modernización de 25 barcos en Kamalata, Kavala y Patrás-Grecia.

2.3. Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Subvenciones a proyectos de inversiones, e infraestructura para la producción de bienes o servicios y actividades inmateriales ligadas al desarrollo de las regiones de la Comunidad Económica Europea más desfavorecidas.

Sólo se conceden ayudas si el plan se enmarca en programa de desarrollo regional y el Estado miembro al que pertenece la región concede ayudas a su vez.

Son los órganos de la Admón. del Estado los que han de solicitar las ayudas, presentando los proyectos ante los Servicios de las Comunidades a efecto de financiación FEDER.

En líneas generales el FEDER invierte el 30% del gasto efectuado por las Autorizaciones Públicas para inversiones en infraestructura con importe inferior a 10 Mll. de Ecus; y entre el 10 y el 30% para inversiones superiores a esa cantidad.

2.4. Banco Europeo de Inversiones, (BEI).

Tiene como objetivo el desarrollo económico de las regiones en dificultades, fundamentalmente en los sectores industriales, energéticos o infraestructura, así como inversiones tendentes a la modernización de empresas, a la reconversión de éstas o a su nueva creación.

Tienen acceso a sus préstamos, las empresas, colectivos públicos y entidades de financiación.

A parte de los préstamos individualizados, las instituciones financieras nacionales pueden seleccionar varios proyectos que se agrupan en una sola solicitud ante el BEI.

El tipo de interés es similar al que rigen en los mercados internacionales de capital.

2.5. Nuevo Instrumento Comunitario, (NIC).

Es otra Institución Financiera Comunitaria, que centra sus inversiones en materia energética, de infraestructura y en inversiones productivas de PYME, sobre todo de industrias.

Recapitulación: es objetivo del Plan Económico para Andalucía, la realización de los estudios y actuaciones necesarias para poder beneficiarse de todas las posibles ayudas comunitarias (Subvenciones FEDER, FEOGA, FSE; así como préstamo BEI y NIC), operaciones coordinadas (Subvenciones + Préstamos) operaciones integradas, programas mediterráneos; y entre otros de los siguientes estudios: zonas desfavorecidas y de montaña, análisis de los costes de la producción agrícola, identificación de alternativa para los sectores industriales más afectados, alcance y localización de la economía sumergida y potencialidades comarcales).

3.— BASES DEL PLAN NACIONAL DE FORMACION E INSERCION PROFESIONAL, (CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL).

En la exposición de motivos de la Orden del 31 de Julio de 1985, por la que se aprueban las bases de este Plan Nacional, se argumenta, que el mismo supondrá un conjunto de programas de expansión y modernización de todos los sistemas de formación profesional,



ya que la implantación o reforma de la formación no sólo es imprescindible para contar con una fuerza de trabajo suficientemente especializada en los nuevos requerimientos del sistema productivo, sino que constituye uno de los más eficaces mecanismos de fomento de empleo, pues los colectivos que experimentan mayores dificultades para encontrar un empleo, son aquellos que disponen de menor formación, capacidad de adaptación o experiencia profesional.

En virtud de estas líneas programáticas se instrumentalizan cuatro mecanismos cada uno de los cuales va acompañado, en mayor o menor medida de esta capacitación profesional, que como se ha dicho anteriormente es complemento indispensable para ser competitivo en el mercado de trabajo.

3.1. Programa de Formación Profesional para Jóvenes y Parados de Larga Duración.

Dentro de este programa conviene destacar la cobertura que dirige hacia los mayores de 25 años, al menos parados durante dos años y que no reciban prestación o subsidio de desempleo. Dentro de este plan se da preferencia a aquellos que hayan permanecido desempleados durante más tiempo. En este sentido el INEM, subvenciona, Cursos de Formación Ocupacional, garantizando el 75% del salario mínimo interprofesional a los asistentes.

De igual modo se establece el acceso a estos cursos a los jóvenes menores de 16 años, según los convenios que se establezcan entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas. Para jóvenes entre 16 y 20 años sin Graduado Escolar, y jóvenes de 20 a 25 años sin titulación para acceder a contratos en prácticas, instrumentaliza una serie de ayudas conducentes a su capacitación profesional.

3.2. Generalización de la Formación Profesional Ocupacional para el Reciclaje Profesional, en el Ambito Rural y en Sectores y empresas en Reconversión Industrial.

Estas ayudas se centran en dos campos diferenciados: de un lado la capacitación profesional en los sectores de economía rural, en los que el INEM concede becas de participación a los alumnos; y de otro las ayudas se centran en sectores en reconversión industrial, participando el INEM junto con el Fondo de Promoción de Empleo y el Fondo de Solidaridad de Empleo.

Los Centros Ocupacionales intervienen en los dos aspectos anteriormente citados. Los cursos se impartirán por el INEM o sus centros colaboradores. Estos, se pueden distinguir entre aquellos que cuentan con medios materiales, los cuales habrán de solicitar del mencionado instituto la calidad de órgano colaborador, así como la aprobación de los distintos programas educacionales. Los centros que no cuenten con estos medios, podrán solicitar suscripción como centros colaboradores en base a un proyecto formativo concreto, que de ser aceptado, sería complementado en la forma que acuerde con el INEM.

Duración de los cursos: el mínimo será de 200 horas, salvo aquellos dirigidos a menores de 18 años que no hayan completado la Enseñanza de General Básica, que será al menos de 800 horas.

Selección de alumnos: corresponde al INEM, quien podrá delegar de forma excepcional esta competencia en el centro colaborador.

Subvenciones a los centros colaboradores: los costes de los cursos, corren a cargo del INEM, independientemente de las prestaciones o becas, que el mismo instituto ofrece a los alumnos. El abono se hará directamente a los centros colaboradores al finalizar el curso o en períodos trimestrales si el curso tiene una duración superior a seis meses. La asistencia del trabajador es totalmente gratuito.

Familias profesionales: el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, establece como especialidades preferentes dentro de las Industrias Agroalimentarias, las siguientes:

- Enología (selección de vinos).
- Conservas.
- Reparación de Canales (adaptación norma CEE de Mataderos Industriales).
- Manipulación de Alimentos.
- Elaboración de comidas precocinadas y de congelados.
- Dentro de la familia de Cultivo, cualquier tipo de formación ocupacional que tenga como objetivo, en cada zona, facilitar la adaptación de la agricultura a la entrada en la CEE.

HISTORIA DE JEREZ Y ANARQUISMO

DIEGO CARO CANCELA

En los últimos años del franquismo y en los primeros de nuestra reciente democracia, aparecieron publicados por diversas editoriales multitud de libros sobre la historia del movimiento obrero español, que recuperaban, para las nuevas generaciones de ciudadanos, la huella dejada en otras épocas por partidos y sindicatos de clase, perseguidos durante cuatro décadas por la dictadura.

Se reeditaron trabajos clásicos de la literatura proletaria (1), se publicaron tesis doctorales y aparecieron —en fin— toda una amplia gama de obras y ensayos sobre la memoria histórica de organizaciones y personas, otrora «malditas» o «proscritas».

En este esfuerzo de recuperación participan estudiosos españoles e investigadores extranjeros, atraídos por lo singular que resultaban acontecimientos como la cantonal de 1873, el oscuro tema de La Mano Negra, el asalto campesino a Jerez de 1892 y el «trienio bolchevique», por citar algunos.

En el fondo, se trataba de explicar qué motivaciones habían llevado a la hegemonía —en el seno de las clases trabajadoras andaluzas de una ideología libertaria que había tenido escaso arraigo en otras sociedades industrializadas europeas.

En este contexto pues, hay que situar la aparición, en una de las mejores colecciones de libros de historia que se editan en España, del trabajo titulado *«Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía»*, de la profesora norteamericana Temma Kaplan, allá por el año de 1977.

Con una impecable estructura formal y un «aparatoso» complemento documental y bibliográfico, el libro pretendía demostrar que, «el anarquismo fue una respuesta racional y organizada a una situación social y específica de la rica zona de viñedos y trigales próximas a Cádiz y (mostraba) cómo los jornaleros andaluces expresaron con toda claridad, mediante sus acciones y organizaciones, qué clase de relaciones sociales deseaban».

Esta hipótesis tan sugestiva ha llegado a tener una amplia repercusión en algunos círculos historiográficos andaluces, porque parecía que había llegado el acta de defunción de las interpretaciones «espontáneas» y «milenaristas» tan queridas por Díaz del Moral (2), Bernaldo de Quirós (3), Hobsbawm (4) o el propio Brenan (5).

Como ya el profesor Alvarez Junco le ha dedicado una excelente recensión (6), centrándose, sobre todo, en los aspectos generales e ideológicos, nosotros vamos a detenernos a comentar aquellos apartados del trabajo de Temma Kaplan más directamente relacionados con la historia contemporánea de Jerez, aprovechando las investigaciones que hemos hecho, con motivo de la tesis doctoral que actualmente preparamos.

Ya de entrada sorprende algo el marco espacial elegido: una «zona de trigales y viñedos próximos a la ciudad de Cádiz» (p. 18). Se trata, a nuestro juicio, de un espacio de escasa vertebración geográfica, puesto que en él aparecen englobados municipios y poblaciones tan dispares socio-económicamente, como, por ejemplo, Jerez y Cádiz o Rota y Ubrique. Más aún cuando resulta que a medida que nos adentramos en la lectura del libro, parece que el eje central de esta «confusa» zona norte de la provincia gaditana es la ciudad de Jerez —con diferencia, la más estudiada—, olvidándose del resto de los pueblos enmarcados en el «espacio» que la propia Kaplan toma como punto de partida de su investigación.

Intentando reconstruir la historia del anarquismo en este marco, durante el período que va de 1868 a 1903, la tesis central del libro se anuncia en la página 27: la aparición y evolución de esta ideología en el norte de la provincia de Cádiz estuvo vinculada el «declive de la prosperidad de los productores vinícolas independientes, cultivadores, podadores y barrileros, después de 1863, y a su respuesta colectiva ante tal situación».

La prueba fundamental de esta afirmación es un gráfico reproducido en la página 36, sobre el precio del jerez y la superficie de viñedos entre 1851 y 1883», que tiene como fuente principal el libro de Diego Parada y Barreto, «Noticias sobre la historia y estado actual del cultivo de la vid» (7).

En el gráfico es perceptible un fuerte descenso del precio del vino con posterioridad a 1863, lo que lleva a la profesora Kaplan a escribir que esta «abrupta caída de la demanda de jerez de lujo», «empujó a todos los sectores de la sociedad jerezana a organizarse» (p. 50).

A nosotros, la hipotética crisis que se produce después de 1863 nos parece más ficticia que real. En primer lugar, porque en todas las fuentes que hemos consultado, tanto primarias del Archivo Municipal, como las bibliográficas y hemerográficas, no encontramos ninguna referencia explícita sobre ella. Más bien nos parece, observando el propio cuadro gráfico elaborado por Temma Kaplan, que ocurre lo contrario: la superficie de viñedos, lejos de disminuir, no cesa de incrementarse y el propio «bajón» en el precio del vino era algo esperado, según hemos podido constatar, por la subida «artificial» que había tenido en años anteriores, dada la escasez de mosto que había provocado una plaga de «oidium» y el movimiento acaparador que, a raíz de la misma, pusieron en marcha algunas casas comerciales de la ciudad.

En segundo lugar, otro factor indicativo como la evolución de las exportaciones del jerez al extranjero, también indica lo contrario: se incrementan constantemente, alcanzando en 1873 el punto más alto de todo el siglo XIX (8).

Y si la crisis afectó tan profundamente a la vida jerezana, ¿por qué la profesora Kaplan no hace una descripción detallada de la «bucólica» situación social que debió existir en Jerez antes de esta fecha?

Además, ¿no es demasiada ambición intentar explicar un fenómeno tan complejo, como el anarquismo andaluz, en función de una crisis tan localizada y de dudosa existencia como ésta, basada en el único parámetro de la caída del precio del vino?

No es éste el único planteamiento discutible del libro. Otro gráfico sobre «Tendencias generales del precio del pan y de los salarios de los jornaleros en Jerez (1850-1902)» (p. 41), correctamente interpretado dice lo contrario de lo que escribe la profesora Kaplan. Si ésta afirma, en base a él, que «la situación económica y social de los obreros agrícolas» era miserable (p. 40), y que, «el precio creciente del pan y la carestía de diversos productos en la segunda mitad del siglo XIX se abatió duramente sobre los trabajadores agrícolas» (ibíd), el gráfico muestra que los jornales pasan de 1-2 reales en 1850-70 a 10 reales en 1902 (se incrementan un 500 por cien), mientras que el pan lo hace de 1,5 a 2,5, con un incremento que no llega ni al setenta por ciento.

Además, las fuentes que utiliza para elaborarlo no pueden ser menos fiables. Para un período de cincuenta años sólo se tienen ocho referencias, de las cuales tres proceden de la prensa obrera de la época, escasamente fiable sobre este particular. A lo mejor Temma Kaplan no conocía que en el Archivo Municipal de Jerez, en su sección de «Protocolos» se conservan unas hojillas que, mes a mes, reproducen los precios de los productos de primera necesidad en la ciudad, a lo largo de todo el marco temporal escogido por ella y que nosotros hemos utilizado para el sexenio democrático (1868-1873).

Pero si los dos gráficos que ya hemos comentado son bastante discutibles, el cuadro que proporciona en la página 45 sobre la «distribución por ocupaciones de la población urbana de Jerez en 1871» está sencillamente equivocado.

Procede de un cuestionario relativo al «estado de la clase obrera» de la población, conservado también en el Archivo Municipal jerezano, dentro del legajo 199, y es erróneo por dos motivos:

1.º) Porque de un total de 4.938 personas, cuando en realidad los artesanos, según esta misma fuente, son 5.527, con otras profesiones que no aparecen en el citado cuadro de la profesora Kaplan.

2.º) Se olvida —y esto es lo más grave— de los siete mil obreros agrícolas que, para los autores de este cuestionario, residían en la ciudad, dedicados al cultivo de los cereales y las viñas.

Por tanto, aunque los jornaleros del campo formaban el sector de población activa más numeroso, con diferencias, el lapsus anterior lleva a Temma Kaplan a escribir algo tan equivocado, como que, «en Jerez la población masculina adulta establecida en la ciudad que consideraba la agricultura como su ocupación primordial constituía apenas la mayoría» (p. 44).

El capítulo que dedica a la burguesía jerezana es confuso y contradictorio. Diferencia, por ejemplo, una burguesía «comercial» librecambista, de otra

«agraria» proteccionista, sin antes haber analizado cuál era la estructura socio-profesional de la ciudad en este período, y cuando, por lo menos en Jerez, ambas estaban estrechamente vinculadas por prácticas endogámicas.

Además, coloca a «El Guadalete» como portavoz del libre comercio, sin proporcionar ni siquiera una sola cita, e incluso escribe sobre una fusión de intereses entre la burguesía comercial, la pequeña burguesía y el proletariado (p. 69), representada por Ramón de Cala, Fernando Garrido y José Paúl y Angulo, de escasa consistencia.

Según esta última tesis, Paúl y Angulo «parece haber sido uno de los lazos más importantes entre la política de los demócratas y el incipiente anarquismo de Cádiz» (p. 70). No debe ser éste, el mismo Paúl y Angulo que nosotros hemos encontrado y que a finales de 1868 defendió abiertamente la expulsión del Partido Demócrata, de un militante destacado, por haber defendido en un acto público ideas filosocialistas.

Por otra parte, Kaplan coloca a Paúl y Angulo como partidario de la reforma fiscal en la provincia de Cádiz, por los años cuarenta (p. 70), cuando apenas estaba recién nacido. Lógicamente, debe ser una confusión de persona o de apellidos.

Tampoco está muy clara la defensa que se hace del Partido Demócrata como adalid del librecambismo (p. 75), cuando otros historiadores como Joaquín Nadal nos lo presenta, sobre este tema, tremendamente dividido e incluso más inclinado hacia el proteccionismo (9).

Temma Kaplan llega a escribir:

«Los magnates del jerez eran destacados dirigentes revolucionarios» (p. 81).

Se fundamenta en el análisis que hace de las personas que formaron la Junta Revolucionaria de Jerez, en septiembre de 1868. De los diecisiete miembros, según Kaplan, nueve tenían como profesión la de «productor de jerez» (p. 82). Nuevamente se equivoca. Hemos buscado datos sobre estos nueve y resulta que cuatro de ellos ejercían otras profesiones: Francisco Revuelta era médico, Manuel Sánchez Mira, militar, y Manuel y José Bertemati eran fundamentalmente banqueros y comerciantes, incluso le coloca a este último la etiqueta de demócrata, cuando realmente era uno de los dirigentes locales del Partido Progresista.

Ninguno de los cinco restantes debía ser «magnate del jerez», porque sus nombres ni siquiera aparecen en la lista de los principales exportadores de vinos de la ciudad, referida a 1867, que viene encabezada por los tradicionales González, Misa, Garvey, Domecq, Pemartín, etcétera; todos ellos, por lo que sabemos, totalmente al margen de la vida política activa de la época (10).

Además, nuestra autora afirma desconocer la militancia política de diez de los diecisiete miembros de la Junta jerezana. Y si esta circunstancia es explicable en algunos de ellos, sorprende con otros. Por ejemplo, con Pedro López Ruiz, quizá el personaje público con más protagonismo en el jerez del sexenio democrático y una de las figuras históricas más atractivas de todo el siglo XIX jerezano. Resulta difícil comprender cómo no se conoce la militancia en el Partido Progresista de este personaje, que llegó a ser Presidente de la Junta Revolucionaria Provincial, a raíz de la Gloriosa de 1868, diputado y alcalde jerezano en 1870, uno de los principales contribuyentes de la ciudad y protagonistas destacado de las grandes empresas comerciales que se plantearon en Jerez, hasta su muerte en 1878.

Sobre los orígenes del anarquismo en la comarca, Kaplan no aporta ningún dato novedoso, recogiendo lo ya escrito en las clásicas «Actas» de la I Internacional y en el monumental trabajo de M. Nettlau (11).

Además, se refiere a «los delegados anarquistas» de Jerez en el primer Congreso nacional de la FRE (p. 93), en junio de 1870, cuando en realidad fue sólo uno: Blas Cobeño y Barragán, representante de los albañiles (12).

Al motín contra las quintas de marzo de 1869 le dedica dos páginas escasas (pp. 111-112) y a través de fuentes muy limitadas, sin utilizar las Actas de las sesiones del Congreso de los Diputados, en las que dicho suceso fue extensamente debatido gracias a las interpelaciones de los diputados republicanos por Jerez y las respuestas que les dio el ministro de la Gobernación de aquellas fechas.

La descripción de los conflictos obreros entre 1870 y 1883 adquieren un tono apologético y, en ocasiones, panfletario —«pese a la provocación y la represión la vida asociativa en Andalucía conservó una fuerza sorprendente» (p. 142)—, bastante alejado de lo que ocurrió en la realidad. Y apenas se detiene en la profunda crisis de subsistencias que se abate sobre los trabajadores de Jerez durante 1882, provocando alte-

raciones sociales ciertamente importantes, que culminan en el oscuro asunto de La Mano Negra.

Sobre este tema, no sabemos si los crímenes fueron dos (p. 147) o varios (p. 148), limitándose Temma Kaplan a reelaborar las dos versiones más autorizadas que hasta hoy se han publicado, la de Glen Waggoner (13) y la de Clara E. Lida (14), sin aportar ningún elemento innovador o novedoso.

Finalmente, en la narración que ofrece del otro gran episodio de las luchas campesinas gaditanas —el asalto a Jerez de 1892—, a pesar del tono marcadamente «obrerista» del libro, Temma Kaplan sostiene la versión más reaccionaria de la insurrección; la que admite la existencia de una conspiración previa provocada por un «agitador profesional y extraño» (15), debido, sin duda, a la escasa crítica con que acepta las fuentes que utiliza.

En definitiva, creemos que este libro de la profesora Kaplan sigue el camino inverso al que debe ajustarse cualquier investigación científica. En vez de formular una hipótesis y comprobar si ésta se ajusta o no a la realidad, ella lo que parece que intenta muchas veces es ajustar la realidad a sus planteamientos. Todo ello impregnado de un fuerte maniqueísmo en el que rara vez caben las complejas situaciones históricas.

Es una narración episódica de las principales luchas obreras jerezanas, impregnada de algunas referencias de historia socio-económica, en las que las fuentes que se utilizan son casi todas secundarias, manejando, por ejemplo, sólo ocho de los cientos de legajos de un Archivo Municipal tan rico y —a la vez— tan inexplorado.

Se trata, en fin, del clásico trabajo que, a través de discutibles análisis locales, generaliza sus conclusiones, intentando hacer ver que ha encontrado las claves de unos controvertidos conflictos sociales que otros historiadores llevan meses y cientos de horas investigando en archivos y hemerotecas.

La historia contemporánea de Jerez aún está por escribir.

NOTAS

(1) Destacan «*El proletariado militante*» de A. LORENZO, y la «*Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*», de J. DIAZ DEL MORAL, por poner dos ejemplos.

Entre las tesis doctorales, sobresalieron la de J. TERMES: «*Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional (1864-1881)*» y la de J. ALVAREZ JUNCO, *La ideología política del anarquismo español,* y como obra de síntesis, la clásica de M. TUÑON DE LARA: *El movimiento obrero en la historia de España.*

(2) Diaz del Moral, Juan, op. cit.

(3) Bernaldo de Quirós, C. *El espartaquismo agrario andaluz*. Madrid-1919.

(4) Hobsbawm, Eric. J. *Rebeldes primitivos.* Barcelona-1968.

(5) Brenan, G. *El laberinto español.* París-1962.

(6) Alvarez Junco, J. «sobre el anarquismo y el movimiento obrero andaluz» en *Estudios de Historia Social;* Núms., 10-11 (Julio-Diciembre de 1979) pp. 275-297. Madrid.

(7) Parada y Barreto, Diego I. *Noticia sobre...* Jerez-1868, p. 53.

(8) González Gordon, M. *Jerez-Xerez-Sherish.* Jerez-1970, pp. 112-120.

(9) Nadal, J. *Comercio exterior con Gran Bretaña (1977-1914)*. Madrid-1978, p. 97.

(10) *El Guadalete* (11-I-1868).

(11) Nettlau, M. *La Premiére Internacionale en Espagne.* Derdrecht-1969.

(12) *I Congreso Obrero Español. Barcelona-1870.* Madrid-1970, p. 100.

(13) Wagoner, Glen A. «The Black Hand Mystery: Rural Unrest and Social Violence in Southern Spain, 1881-1883» en *Modern European Social History,* pp. 161-191. 1972.

(14) Lida, Clara E. *La Mano Negra.* Madrid-1972.

(15) Alvarez Junco, J. *Sobre el anarquismo...* p. 292.

DON GUIDO Y LA REFORMA AGRARIA

GABRIEL GONZALEZ RIOS

—¿Ves, hijo mío, toda esta extensión hasta donde el cielo se confunde con la tierra?

—Sí, papá.

—Pues todo eso un día puede que no sea tuyo, sino del IARA.

Tras confundir el cielo con la tierra, qué no cofundirá don Guido. Y así, aquello de que la propiedad privada no es un derecho incondicional y absoluto, mire usted por dónde no le suena a prevaticano segundo, sino a expolio, a confabulación judeo-masónica-marxista, a truenos y centellas de las hordas rojas.

Mire, don Guido, los más elementales principios de moralidad, de ética y de humanidad llevan a cualquiera a reconocer la exigencia de la función social de la propiedad privada, que debe subordinarse al interés general de todos. Y eso, para los españoles, está recogido en la Constitución. Ya sabe, la papela esa que aprobamos todos, o casi todos, y que tanto más nos obliga cuanto más patriotas nos manifestemos.

En cuanto a que esa tierra un día pueda ser o no ser de su hijo, créame, don Guido, que va a depender mucho más de usted y de sus hijos que del IARA. Porque los buenos agricultores —que haberlos, haylos, y muy buenos— nada tienen que temer de la reforma agraria. Sobre todo si, además de serlo como agricultores, son buenos como empresarios y como personas. Porque esta reforma cuyas interioridades hay que conocer bien para poderla enjuiciar, está concebida como un programa dinamizador no sólo del sector agropecuario sino de todo el medio rural, dentro de la globalidad de una política económica para Andalucía, en la que la modernización de la agricultura y la industria agroalimentaria son de interés prioritario. Y también se contempla en ella el fomento a la comercialización y tranformación industrial de los productos, como asimismo actuaciones relativas al desarrollo de la educación, la sanidad, la cultura y, en definitiva, de la mejora de las condiciones de vida de la población rural.

—¿Lo estás viendo, hijo mío? Son unos revanchistas. Si ya lo ha dicho Antoñito, que estos rojos están plagiando la reforma agraria del 32.

—Sí, papá.

Pues da la impresión, don Guido, de que el señor Hernández Mancha, Antoñito para sus amigos, no ha debido leerse, al menos, una de las dos leyes. Cierto que esta reforma agraria, emprendida cuando ha sido posible, responde a una reivindicación histórica del pueblo andaluz. Pero ni ésta es la reforma agraria del 32 ni tiene por qué serlo, porque son otros los tiempos. Sólo usted, don Guido, sólo los guidos que en el mundo han sido y todavía campean por esta tierra esperanzada siguen siendo los mismos del 32. Qué digo del 32: de la reforma de Olavide. Son los mismos los guidos que perdieron y seguirán perdiendo todos los trenes del progreso. Ya lo ha dicho el baranda de nuestra agricultura: «Junto a explotaciones que pueden competir con la agricultura más avanzada se encuentran otras que son impropias del siglo XX. Disponemos de unos estímulos coactivos que comprenden todas las medidas sancionadoras y unos estímulos positivos mediante los cuales se va a apoyar a las empresas agrícolas que se sumen al carro de la modernidad».

—Qué sabrán ellos. No se puede pedir a esta tierra lo que no puede dar.

Así hablan los que quieren jugar a empresarios pero rehuyendo el riesgo y las inversiones que deben afrontar, no sólo para alcanzar de la tierra la mayor rentabilidad socioeconómica posible, sino también para cuidar responsablemente de la conservación del suelo y la protección de la naturaleza. Así hablan y piensan los que quieren seguir sacando de la tierra sólo aquello que menos problemas les acarree, cuando el campo andaluz, tan generoso, tiene entre sus ventajas la versatibi-

lidad de su suelo: es capaz de producir en cada momento los productos más convenientes para cada situación de mercado, tanto del resto de España como de los paises de la CE.

—Ya verás como estos locos acabarán llevando nuestra agricultura al caos.

—Sí, papá.

Del caos venimos, mi señor don Guido. Y ésa no es más que una muletilla aburrida y monótona de ASAGA. Pero lo cierto es que mientras en el resto de España los créditos agrícolas han descendido un 3%, en Andalucía han crecido un 36%. Y, oiga, la tierra anda revalorizándose, quizás un poco a hurtadillas, ¿eh?, y en las comarcas se andan presentando proyectos para acogerse a las ayudas de la Junta en materias de comercialización, transformación y desarrollo de nuevos cultivos, especialmente en zonas de regadío. Algo tendrá el agua cuando la bendicen.

—Y además blasfemos, lo que faltaba.

No una blasfemia pero sí un contradiós es lo que ha dicho el presidente de la Patronal andaluza, por lo demás tan comedido siempre que no le domina su querencia: «Lo único que han conseguido es hacerle concebir falsas esperanzas a un público indocumentado (los jornaleros). Sucede con muchas medidas demagógicas: el mensaje va dirigido a un colectivo inculto, del que se abusa porque no tiene capacidad de discernimiento. En Andalucía hay muchos analfabetos, gente fácil de manejar, de influir... A los empresarios en cambio no hay quien los engañe».

Créame que si a ustedes nadie les engaña, nadie tampoco pretende engañarles. Lo que pasa es que algunos de ustedes se engañan solos, y perdone que se lo diga, pero es que empezaron por decir que no se haría tal Ley; luego, que todo era un montaje publicitario; después alguien metió una cuña siniestra diciendo que no se iba a expropiar ni una maceta; a continuación, que a la Ley le faltaba rigor técnico; despueś, que hay que ver lo perversos que han sido estos socialistas «sometiendo esta Ley a un «timing» más rápido del que cabía esperar o aconsejar»; y ahora que,bueno, que todo esto no es más que un «decretín» electoralista.

—Ahí, ahí les duele, y ahí están las sentencias. Conque, ya saben, a respetar la Justicia o en las comarcas nos encontraremos.

Aunque le haya venido al pelo, lo de encontrarnos en las comarcas es otra guerra que lo es la suya. Lo suyo, don Guido, es hacer de esforzado Guerrero del Antifaz de la Justicia. Siempre, claro, que favorezca sus intereses. Pero quédese tranquilo, que si llevamos esperando desde el reinado de Carlos III, no vamos a precipitarnos ahora y a dejar de ser nosotros respetuosos de un Estado de Derecho que tanto nos costó recuperar. Esté tranquilo pero sepa que, ajustada a derecho, también por derecho va a seguir adelante nuestra reforma agraria, porque cuando a una demanda histórica le llega su tiempo, como a ésta le ha llegado el suyo, ya nada ni nadie puede detenerla.

—No, si ya verás como aún serán capaces de seguir expropiando a gente que no tiene más que tierra en las uñas.

—Sí, papá.

No se me enternezca, don Guido, no se me enternezca usted que era uno de los que decían que cuando un jornalero ganaba maś de cinco duros, el resto era para vicios. ¿Se acuerda?. Mire, sólo se ha contemplado la expropiación a propietarios de más de cincuenta hectáreas de regadío o más de trescientas de secano que tengan su finca abandonada o muy mal explotada, en función de los datos reales de la comarca aportados por ellos mismos.

Han sido las falsedades en declaraciones, posiblemente motivadas por ocultaciones a Hacienda, las que han ocasionado los bajos rendimientos de la mayoría de esos expropiados a los que usted se refiere. ¿Por qué, si no, han declarado menos de lo que producen? ¿Y quiénes, pillines, quiénes habrán sido sus torpes y malintencionados consejeros?

—Bueno, si es que no vamos a tener derecho ni a equivocarnos...

—Sí, papá.

—¿Sí papá que sí, o sí papá que no? (Este hijo mío me pone nervioso. Es más tonto que un referendum).

Ya salió aquello. Don Guido, abstencionista de estos tiempos aunque no de aquéllos de las adhesiones triunfales con más síes que votantes, se

ha quedado traumatizado: nunca entenderá que en democracia un referendum es el ejercicio más responsable de la soberanía popular.

Pero volvamos a lo nuestro y aclaremos las cosas, no vaya a parecer que se quiera pasar de no expropiar ni una maceta a expropiarlo todo, incluidos niños y militares sin graduación. La amplitud de esta reforma abarca muchos más aspectos que el de las expropiaciones, aunque es verdad que uno de sus objetivos es hacer posible el acceso de los trabajadores del campo y pequeños campesinos a la tierra y a los medios de producción, instándoles a constituirse en cooperativas, con especial atención hacia los jóvenes agricultores, proporcionándoles formación profesional y asesoramiento técnico, y llegando a todo esto por diversas vías, sólo una de las cuales es la expropiación forzosa de dominio. Pero, tranquilo: en los términos de garantía e indemnización que prevén las normas generales sobre expropiación forzosa. Esta actuación se produce sólo cuando el índice de explotación de la finca es inferior al 25% de la productividad media de la comarca.



Las expropiaciones con índices comprendidos entre el 25 y el 50% de la productividad media sufren la expropiación de uso mediante arrendamiento forzoso temporal.Para aquellas cuyo índice esté comprendido entre el 50% y la propia media existe la posibilidad de evitar la expropiación del uso acogiéndose a los planes de explotación y mejora que contempla la Ley. Finalmente, las explotaciones con índices superiores a la media, pero menores al considerado como óptimo potencial, están gravadas por un impuesto. Y aún de este impuesto pueden verse exentos aquellos propietarios que propongan un plan de reforma de su finca o que se comprometan a invertir el importe de su impuesto en acciones de equipamiento agroindustrial de la propia zona.

Por otra parte, están previstas actuaciones sobre fincas menores, si así lo quieren mayoritariamente los interesados, concentrando tierras para hacer más viable su explotación. Asímismo están contempladas otras actuaciones sobre tierras transformables en regadío, con obras y trabajos de conducción, desagues y caminos rurales.

—Palabras. Palabras y sólo palabras.

—Sí, papá.

No quiera, don Guido, que esté ya resuelto y transformado en edén este abandono de siglos sustentando por ese reducto inamovible , ensimismado y retardatario, de una derecha que tan nefasto papel ha representado en el subdesarrollo de Andalucía. A esta empecinada gente uno le llamaría caciques si no se enfadaran tanto, pero es curioso que mientras en Galicia ellos mismos se catalogan como caciques buenos y caciques malos, hay que ver, madre mía, cómo se ponen cuando en Andalucía les llamamos por su nombre.

Descabalgue, don Guido, y sentirá más cerca la piel de nuestra tierra. Descabalgue y denos tiempo. Un año apenas ha pasado, vicisitudes aparte, desde que fue promulgada nuestra Ley de Reforma Agraria promovida por el primer Gobierno, socialista por más señas, en la historia de Andalucía. Denos tiempo, don Guido, que ya andamos haciendo camino. Quién sabe si su propio hijo, y desde luego los hijos de sus hijos, nos lo agradecerán.

—Qué te parece, agradecérselo. Y tiempo, van a pedirme tiempo. De lo que menos me queda ya.

—Sí, papá.

—Pero niño, hijo, ¿tú no sabes decir más que sí, papá? Anda, vámonos para casa, que llevo un día... ¡Y deja de andarte en la nariz, que ya has cumplido cincuenta años, coño!.

—Sí, papá, pero quítale cuarenta.

UN AMBICIOSO PROYECTO BIBLIOTECARIO
Hacia una nueva etapa de la Biblioteca Municipal

I. Reseña Histórica	Ramón Clavijo
II. Medios	Amparo Gómez.
III. Investigación	Carla Puerto
IV. Una grave problemática: La actualización de los fondos	Cristóbal Orellana
V. Esbozo de una red bibliotecaria local	Amparo Gómez. Carla Puerto

I. RESEÑA HISTORICA

Hay una afortunada frase que califica a la pasada centuria como «el siglo de las Revoluciones» y, aunque se piense que tal definición está fundamentalmente referida a los sucesos políticos, es perfectamente extrapolable a otros campos y, en especial, al de la cultura. Efectivamente, el «ochocientos» va a ser marco de un fenómeno fundamental en el campo cultural, como es la aparición de las primeras bibliotecas públicas populares. Este hecho tiene sus más lejanos orígenes en los principios emanados de la Revolución Francesa que serán llevados a la práctica por primera vez en el mundo anglosajón, concretamente en el Reino Unido con la aprobación de la ley de Museos y Bibliotecas. Esta ley establecía que cada ciudad mayor de 10.000 h., debía dar ½ penique por ciudadano en concepto de impuestos para la elección de los mencionados centros culturales.

Toda esta eclosión se verá materializada en España con la famosa Ley Moyano, en la que se ponían las bases para la creación de una red de Bibliotecas Populares, aprovechando en muchas ocasiones la infraestructura escolar.

Precisamente en nuestra ciudad Jerez, la Biblioteca Pública Municipal que se inauguraba en 1873, pasaba a ocupar los locales del Antiguo Consistorio, hasta ese momento Colegio Público de San Dionisio.

Sería pretencioso por nuestra parte, tratar de recoger en tan breve introducción una historia tan rica como la de esta biblioteca jerezana, pero sí que podemos esbozar las cuatro etapas más representativas de dicha historia: 1.ª **1873-1877**. Afianzamiento de esta institución en la vida local; 2.ª **1877-1931**. Enriquecimiento del fondo Bibliográfico; 3.ª **1931-1975**. «Epoca Esteve»; 4.ª **1975-** . Adaptación a las nuevas corrientes que caracterizan al mundo de la cultura e información contemporáneas.

En el período comprendido entre 1873-1877 se producen los hechos más relevantes para la formación del importante fondo bibliográfico con el que esta biblioteca cuenta en la actualidad. Pero en él hay momentos de crisis, quizás el más grave cuando en 1875 se decide cerrar las instalaciones al verse el Municipio obligado a devolver a la Colegial los libros que, producto de la desamortización, habían engrosado su patrimonio dejando a la biblioteca en cuadros. Afortunadamente, la campaña desatada por el alcalde jerezano Miguel de la Herranz solicitando al pueblo libros para el Centro, alcanzó tal éxito que en 1876 aquél abría nuevamente sus servicios.

— La etapa cronológica que va de 1877 a 1931 no es pródiga en hechos de especial relevancia, salvo el dato general de que es época de expansión, tanto en el número de volúmenes que van engrosando la Biblioteca, como en el papel cada vez más importante que dicha institución va teniendo en la vida ciudadana. Este hecho podemos constatarlo en las estadísticas de lectores que frecuentaban sus instalaciones y que periódicamente aparecían en la prensa local, como «El Guadalete» o «Diario de Jerez».

— Si hay algún personaje que haya dejado huella en la historia de la Biblioteca jerezana, éste fue Manuel Esteve, quien entre 1931 y 1975 dirigió los destinos de ese organismo cultural, quizás la etapa más brillante del Centro, donde no sólo acometió tareas como la de catalogar la totalidad del fondo bibliográfico, que en definitiva redundó en beneficio del público lector, sino que creó lo que hoy es Museo Arqueológico Municipal.

— A principios de los años 70 la Revolución de la información con la introducción de los medios electrónicos, unido a problemas más particulares como la necesidad de incorporar personal cualificado, unas instalaciones no remozadas que se quedaban pequeñas ante el aumento del público lector y el crecimiento del fondo bibliográfico, hizo precisa y urgente la adaptación de la vieja biblioteca jerezana a las nuevas necesidades dictadas por el propio ritmo de los tiempos.

La esperanza de una respuesta adecuada a toda esta problemática que acabamos de esbozar, hoy se orienta hacia esa nueva sede bibliotecaria a punto de abrir sus puertas en la céntrica «alamedita del Banco».

II. MEDIOS

La consecución de los fines de una biblioteca supone la necesidad de crear unas instalaciones adecuadas. Como apuntamos anteriormente, el problema de encontrar un lugar idóneo para albergar la futura biblioteca, se resolvió finalmente con la elección de la antigua sede del Banco de España. Así pues, con la readaptación de este edificio se logran dos objetivos: restaurar un local con solera, y dotar a Jerez de una biblioteca en condiciones.

El emplazamiento del edificio reúne las características adecuadas al estar ubicado en un lugar céntrico, de fácil acceso y no excesivamente ruidoso. En cuanto a su estructura interna, podemos diferenciar varias partes: salas reservadas al personal de servicio (despachos administrativos, laboratorio de restauración, etc.), depósito de libros, y salas destinadas al público (salas de lectura, de conferencias, etc.). La orientación más luminosa y atractiva corresponde a las salas de lectura. Por su parte, el depósito se encuentra aislado de las salas de trabajo y los sistemas de seguridad empleados, permiten garantizar la conservación del patrimonio bibliográfico custodiado. Pero no nos quedaremos sólo en dotar a nuestra biblioteca de un edificio y una estructura racionalmente organizada, sino que además, necesita de unas herramientas de información suficientes para satisfacer las necesidades actuales de los usuarios. En este sentido, la aplicación de los ordenadores es una de las tareas bibliotecarias proyectadas que permitirá una mayor difusión de los diferentes servicios. El avance tecnológico de nuestra época impone cada día más la aplicación de la informática en las diferentes profesiones. Precisamente en el campo de las bibliotecas, se han logrado avances muy positivos que permiten una mayor rapidez y ahorro de trabajo con la automatización de todos los servicios. Ejemplo de ello es el proyecto SABINA que empieza a realizarse en la Biblioteca Nacional. La automatización se hace, pues, necesaria en las bibliotecas aunque choca con graves dificultades: su elevado coste económico y el continuo reciclaje del personal.

Con todas estas reformas, la biblioteca no sería exclusivamente un centro documental, sino depositario y transmisor de información en el más amplio sentido, con capacidad para responder a la demanda de lectores que acudan a ella diariamente.

III. LA INVESTIGACION

Dentro de su nuevo y más inmediato programa de actuación, la Biblioteca Municipal contempla el atender amplia y debidamente aquellos servicios relacionados con el mundo de la investigación. Aunque esto pueda considerarse lógico en cualquier biblioteca, el hecho de que ésta se preocupe especialmente por el tema, se relaciona muy estrechamente con la existencia de un importante fondo histórico, que permite ofrecer numerosas posibilidades al investigador. En realidad, aunque este servicio no pueda entenderse como una de las grandes novedades que se presentan, ya que en las anteriores etapas de la biblioteca ya existía, si podemos establecer ciertas

diferencias respecto a la forma de concebir dicho servicio entre etapas pasadas y la que ahora se inicia. Entendemos que, hasta ahora, la actitud de la biblioteca en lo que respecta a este servicio ha sido pasiva, limitándose a facilitar la consulta de los libros solicitados. Sin embargo, la misión de este centro no debe terminar aquí, siendo de vital importancia una presencia activa, que es lo que de ahora en adelante, se pretende ejercer. Así pues, es fundamental llevar a cabo unos servicios de promoción de aquellos fondos de la biblioteca que susciten mayor interés, mediante la organización de exposiciones bibliográficas y la realización de catálogos que agrupen aquellos ejemplares que destaquen por determinadas características, ya sean temáticas o físicas. En este sentido, incluso se han empezado a realizar tareas de este tipo, habiéndose finalizado ya el catálogo de libros antiguos de los siglos XV al XVIII. Además, se tiene previsto en un futuro, ya que luchamos con un gran enemigo como es el tiempo, la elaboración de un catálogo de manuscritos, aparte de los de las secciones de Jerez y de América que, indudablemente, serán de sumo interés para el público investigador.

Otro de los puntos fundamentales que no podemos dejar atrás es aquél que hace referencia a los medios con que la nueva biblioteca cuenta para atender a este servicio como se merece. Realmente, tanto los medios materiales como los humanos han mejorado. Los investigadores podrán hacer sus consultas en la Sala de Investigadores, además de contar con una serie de medios técnicos antes inexistentes, como los servicios de reprografía y de microfilm.

En definitiva, lo que se pretende es poner al alcance del investigador todos los medios que faciliten su tarea para que, de esta manera, nos acerque a un conocimiento más riguroso y científico de nuestro pasado histórico.

IV. LA PROBLEMATICA DE LA ACTUALIZACION DE LOS FONDOS.

Escribió C. Cr. Krause, en su **Ideal de la Humanidad para la Vida,** que la Biblioteca, junto a la Academia y la Cátedra, es uno de los pilares que sustentan el progreso de la Ciencia, es decir, el avance del conocimiento humano universal. Pero la anterior sugerencia encuentra, a la hora de su realización **durante** el tiempo, serios problemas referidos a su necesaria y constante renovación. La problemática de la actualización de los fondos bibliográficos tiene suma importancia, porque actualizar ese fondo es **revitalizar** nuestra memoria (histórica, literaria, científica, artística, etc.) y **añadir** nuevas posibilidades a nuestro presente social y personal. Una biblioteca es, entre otras cosas, la **memoria viva** del tiempo... pero no sólo del tiempo pasado.

No parece haber materia que haya escapado a esa decimonónica inquietud intelectual de quienes creyeron religiosamente en el progreso y agruparon nuestros cerca de 100.000 volúmenes. Desde los más variados folletos, panfletos, artículos breves, pasando por casos judiciales extractados, sermones religiosos, arengas, florilegios y misceláneas voluminosas, estudio médicos sobre todo tipo de enfermedades, hasta las más serias y sesudas obras de teología dogmática, filosofía idealista alemana y heráldica, de todo y más puede encontrarse en esta biblioteca tan heterogénea como sumamente sorprendente y atractiva.

Pero estos tesoros bibliográficos carecen, como sucede cuando se ocultan los tesoros demasiado tiempo, del necesario apoyo de las obras que circulan por el mercado actual del libro.

Los apartados dedicados a Derecho, Economía y Política, junto a los de Literatura y Medicina, están relativamente bien surtidos, pero presentan la deficiencia que aquí comentamos: las obras que se poseen fueron publicadas, como mínimo, hace 15 años; no hay apenas nada, por tanto, de los autores actuales (U. Eco, I. Calvino, M. Duras, C. Simón, etc., por acudir, como ejemplo, al campo literario).

La actualización de los fondos de la Biblioteca estará en función de: 1) la adquisición de nuevas obras, 2) la suscripción a revistas, 3) las donaciones que se reciban de diversos organismos, entidades y asociaciones (ejemplo: Cine Club Popular de Jerez y Centro de Estudios Históricos Jerezanos), y 4) el préstamo interbibliotecario (servicio todavía en proyecto). Estos cuatro puntos

obedecen al **carácter no especializado** de toda Biblioteca Pública, cuya labor debe estar en relación con la existencia, en otras bibliotecas de la ciudad, de fondos bibliográficos sobre materias específicas.

Esta problemática de la actualización es de tan urgente solución como es de magnífica calidad, recordémoslo, su fondo histórico. Siguiendo nuestra antigua cultura enológica, habrá que empezar a dar cuerpo, con el buen vino añejo que se conserva cuidadosamente, al nuevo mosto del libro actual. La Biblioteca Municipal de Jerez será, en este sentido, una inigualable bodega bibliográfica.

V. ESBOZO DE UNA RED BIBLIOTECARIA LOCAL.

En Jerez, como en otras ciudades, existen una serie de focos culturales dispersos representados principalmente por las asociaciones de vecinos que, pese a la importante labor que realizan intentando cubrir el vacío cultural en las zonas periféricas, chocan con el problema de la falta de coordinación entre ellas. Un punto fundamental entre los objetivos de estas asociaciones es la creación de lo que se suele llamar «bibliotecas de barrio», sin olvidar tampoco la existencia de pequeñas bibliotecas en las pedanías pertenecientes al municipio jerezano.

A pesar de los esfuerzos que estas bibliotecas realizan, se encuentran con algunas dificultades. En primer lugar, la falta de un espacio físico adecuado que, en la mayoría de los casos, tienen que compartir para otras actividades. Además, el mobiliario no siempre es el más acertado, ni las salas de lectura reúnen las condiciones de ser lugares atractivos y luminosos que reclamen la presencia permanente de lectores. Por otra parte, las técnicas bibliotecarias aplicadas son mínimas, dependiendo de la buena voluntad de las personas que, desinteresadamente, se prestan a cubrir dichos servicios.

En cuanto a los fondos bibliográficos, señalaremos que son muy desiguales, tanto en número como en la temática que recogen. Ello es consecuencia de la política de donaciones que siguen dichos centros, ya que no cuentan con un presupuesto económico continuado. De esta manera, se ven obligados a aceptar cualquier donación sin asumir un criterio de calidad y efectividad.

Ante esta problemática, la Biblioteca Municipal no puede mostrarse indiferente, ya que entre sus actividades figura el asesoramiento y coordinación de estas pequeñas bibliotecas. Se podría esbozar así, uan red de bibliotecas locales, donde una biblioteca central, papel que actualmente sólo puede ser asumido por la Biblioteca Municipal, orientaría la labor técnica de estos centros para conseguir una distribución bibliotecaria más racional y acorde con las necesidades de los ciudadanos.



la estación de ferrocarril de jerez de la frontera

luis j. tomás garcía

La exposición itinerante —EXPOTREN— que RENFE, la Fundación de los Ferrocarriles españoles y COMFERSA han montado con motivo del Plan de Modernización (*) y Equipamiento de Estaciones visitó recientemente la ciudad de Jerez, cuya estación se incluye entre las sieteprimeras actuaciones del plan.

Imaginemos por un momento que esta ven no se trata de uno de esos ambiciosos proyectos a los que nos tiene acostumbrados la empresa estatal de los ferrocarriles y cuya aparatosidad suele esconder tras de sí la misma negación de su puesta en marcha.

Vamos a pensar que, por fin, la estación de ferrocarril de Jerez —inagurada en 1929, obra del ingeniero Leonardo Nieva (proyecto técnico) y del arquitecto ANIBAL GONZALEZ (edificio de viajeros)—, magnífico exponente de estilo regionalista andaluz de comienzos del siglo XX, ha encontrado la ocasión idónea para la recuperación de su mejor aspecto y la dignificación de ese espléndido edificio hacia el cual la ciudad que lo acoge también ha dado la espalda con bastante frecuencia (**).

La estación monumental de Jerz, que ahora podemos admirar, fue construida frente a la estación existente que databa de 1863 —veáse ilustración— en los mismos terrenos del Exido que ocupaba la anterior (1) con la finalidad de atender el previsible incremento del tráfico ferroviario de las líneas Cádiz-Sevilla, Jerez-Sanlúcar-Bonanza y la proyectada Jerez-Almargen.

Bajo la supervisión de la Compañía de Andaluces, se construyó la estación nueva –aprobada por R.O. de 16 de Enero de 1928–con un presupuesto total que alcanzaba la cifra de 5.277.528'29 pts. repartidas del siguiente modo (2):

Explanación y obras de enlace . .	1.021.418,18
Servicio de viajeros	1.850.162,86
Servicio de Gran Velocidad	263.916,83
Servicio de Pequeña Velocidad . .	1.187.116,34
Servicio Depósito Locomotoras . .	832.641,58
Obras Accesorias	102.272,40

A su vez, el 1.850.162,86 ptas. del servicio de viajeros se repartían en:

Edificio de viajeros	717.482,16
Marquesina	517.237,43
Paso inferior andenes	53.836,18
Retretes y lamparería	29.880,35
Patio viajeros	218.678,86
Andenes	172.467,00
Cochera carruajes	109.630,98
Cierre patio viajeros	20,950,40
Derribo edificio actual	10.000,00

El edificio de viajeros, singular muestra del estilo regionalista –basado en una estudiada combinación de múdejar y plateresco— cosntituye todo un hito en la arquitectura civil local y también en la arquitectura ferroviaria. Hoy día sufre las consecuencias de un abandono progresivo que se suma a la desacertada actuación emprendida en el vestíbulo central de este edificio, donde una impersonal sala seudo-funcional vino a sustituir al impresionante salón de bóveda estucada —oculta tras los paneles de escayola del techo— y ha motivado la pérdida definitiva de la original azulejería (Mensaque —Triana—) que también revestía las paredes del citado vestíbulo.

¿Hasta cuando va a mantenerse esta situación?

Quienes viven Jerez porque les pertenece o quienes, sin poseer tales vínculos, han llegado a amar esta ciudad hasta el extremo de vibrar con el encanto de su personalidad esperan, en este caso, una respuesta clara y una solución a corto plazo que evite la progresión del deterioro alcanzado.

DEFICIENCIA MENTAL E INTEGRACION ESCOLAR-SOCIAL

FRANCISCO ACOSTA ACEVEDO

La ausencia de un tratamiento específico sobre la deficiencia mental en el campo educativo, así como la falta de planteamientos integradores, ha caracterizado la política educativa-integradora de nuestro país. Ello unido a la concepción generalizada del deficiente como un ser «desgraciado», necesitado de «cuidados» de caracter proteccionista ha condenado al ostracismo, por designio, pudor o lástima a un amplio grupo de individuos que, con la resignación como amuleto, espera, en el mejor de los casos la «beneficiencia» de alguna institución inspirada en bases poco acertadas sobre el tema.

Tras el análisis anterior, explicar la realidad marginal —¿apartheid?— existente entre «normales» y «deficientes», con lo que de arbitrario tienen estos conceptos, es tarea más que fácil.

Por primera vez se esboza un intento mínimamente coherente, al menos en las premisas teóricas establecidas en el Real Decreto de Ordenación de la Educación Especial aprobado por el Consejo de Ministros celebrado el seis de Marzo de 1985, en el cual se entrevé un cambio de concepción tanto del deficiente como de la Educación Especial. El subdirector General de Educación Especial, Alvaro Marchesi explicaba en las V jornadas sobre Educación Especial celebradas en Palma de Mallorca que la filosofía de la nueva normativa respondía a la concepción de deficiente como «un ser necesitado de nuevas estrategias y cambios cualitativos, no un ser retrasado en lo temporal». Respecto al concepto Educación Especial afirmaba: «Será el sistema de apoyos que el alumno necesita para desarrollar sus posibilidades dentro de un único modelo educativo». Para llevar a cabo este proceso existen dos vías:

—Transformación de la escuela previa a la integración.

—Iniciación de ambos procesos al mismo tiempo, transformación e integración.

Se optó por la segunda de las vías aludiendo a razones temporales. Tras los primeros meses de aplicación reducida, se nos presentan los inconvenientes anunciados de esta segunda vía, es decir, la no transformación de un medio escolar que presenta enormes muros a la integración, sólo podía implicar parcelación en su aplicación y choques de los individuos a integrar con la estructura en la que se les pretende integrar.

No obstante existe una validez inicial del proyecto en cuanto a su filosofiia, si bien cabe hacer determinadas reflexiones sobre las lagunas existentes en la reglamentación de los cambios estructurales, operativos, y funcionales que han de realizarse en el ámbito escolar-social.

—Cambios conceptuales que destituyan la idea generalizada del deficiente como lacra, de educación como atencionismo. Ha de darse un cambio escolar-social que proporcione las condiciones más atrayentes para la integración del alumno en su medio con el objetivo base de hacer del individuo mediatizado un ser autosuficiente.

—Cambios estructurales que implique en el proceso a todos los estamentos ligados a la escuela y su entorno. Si bien la comunidad escolar por sí sola no garantiza el proceso integrador, bien es verdad que en ella residen las bases que han de posibilitarlo. La organización de establecer equipos de información, de prevención, y de seguimiento en estrecha coordinación entre los niveles escolar y social, en este contexto podría situarse la labor de los equipos multiprofesionales.

—Cambios programáticos que conlleven la su-

presión de contenidos alejados de la realidad concreta, respondiendo éstos a criterios de necesidad y autosuficiencia en el medio a través de técnicas de investigación-acción-adaptación.

—Las bases metodológicas deben estar en relación con el logro de la autosuficiencia. Para ello, es necesario partir de los estímulos que crea el sistema de influencia alumno-entorno, el cual constituye la más viva fuente de conocimiento y el contenido más útil. El seguimiento de tal proceso vendrá dado por los planes de desarrollo individual.

—Cambios curriculares. Obviamente las Escuelas de Profesorado habrán de trasformarse a fin de establecer planes que posibiliten a través de talleres, ramas, asignaturas, un conocimiento general y en su caso, específico sobre el tema, trabajando siempre con la escuela como campo de aplicación porporcionador de experiencias. Paralelamente habrán de establecerse cursos de perfeccionamiento y actualización para el profesorado en activo.

—Cambios presupuestarios. Ante el aumento de plantillas en los centros, el cambio de materiales didácticos, la modificación de infraestuctura, se hace necesario una nueva relación presupuestaria, que puede ser el verdadero talón de aquiles de la reforma; todos conocemos las cifras dedicadas en nuestro país al sector educativo así como también las dedicadas a actividades que en nada revierten en beneficio de la población ejemplo: gastos de armamento.



APUNTES SOBRE EL COMERCIO EN JEREZ

manuel garcía antequera

Del comercio de Jerez no puede decirse que sea ajeno a la profunda crisis que afecta al pequeño y mediano empresario y de forma muy especial al sector comercio. Pero hablar de lo que todos llamamos crisis sin segmentarla nos llevaría a una incomoda situación para hacerle frente con unas mínimas garantías de vencerla, aunque en un principio sólo pueda ser en parte.

PASADO

En tiempos ya lejanos, el comercio de Jerez fue muy floreciente y generó importantes beneficios. Y ésto fue posible, en gran medida, por la falta de oferta en las ciudades cercanas y por unos consumidores potenciales que carecían de casi todo, menos de ganas y necesidad de comprar.

Las vacas gordas de aquella época provocaron un cierto aburguesamiento en un importante segmento del comercio y se desviaron inversiones a fines que en nada potenciarían el futuro de la vida comercial. Generó, asimismo, esta etapa, la apertura indiscriminada de más y más nuevos comercios con ánimo de seguir el mismo fructífero camino que sus antecesores, careciendo, en la casi totalidad de los casos, del más mínimo estudio de mercado.

Paralelamente las ciudades del área de influencia de Jerez ampliaron y mejoraron su oferta y de esta forma llegamos a unos nuevos tiempos en los que para una tarta con un lento crecimiento tenemos un gran número de comensales y no todos bien situados en la mesa.

PRESENTE

Situados ya en los tiempos actuales y circunscribiendonos al comercio del casco antiguo de Jerez, donde se desarrolla con mayor intensidad la vida comercial de nuestra ciudad, nos encontramos con un comercio absolutamente consciente y conocedor de la necesidad de renovarse y cualificar su oferta.

Pero ésto es sumamente complicado en momentos de delicada salud financiera, y como consecuencia una repercusión (más alta de lo que sería normal) de cada uno de los siguientes problemas puntuales:

1.—Restructuración urbanística y de tráfico rodado que alejan al comprador potencial del centro de la ciudad, mientras éste no se habitua a la lógica preferencia peatonal del centro de Jerez.

2.—La instalación de grandes superficies comerciales en la periferia, cuando debían haberse implantado en el centro o no haberlo hecho, con lo que se hubiera mejorado el nivel de empleo en el pequeño comercio y la consiguiente reacción económica.

3.—Tener una venta ambulante fuera del marco legal (en gran parte de los casos) en una ciudad con sus necesidades de abastecimiento suficientemente cubiertas.

4.—Seguridad ciudadana con importantes lagunas, produciéndose robos a público y comercios, en plena luz del día, con la consiguiente desconfianza y perjuicio directo, aumentado por un nivel de mendicidad alto.

5.—Falta de información, coexión y facilidad de acceso a créditos oficiales que permitan refinanciar pasivos, y por tanto, ganar en solvencia futura, así como nuevas inversiones.

FUTURO

Dada la situación actual del comercio en Je-

rez, no es nada fácil hacer un perfil del futuro para este segmento de la economía local, si bien, es sabido donde pueden estar las soluciones, aunque éstas no estén siempre al alcance de cada una de las empresas, ni incluso, a nivel asociativo.

Asumido tiene el comercio de Jerez que debe mejorar su oferta, que tiene que especializarse y ser más agresivo, como también sabe y necesita que las estructuras económicas y de nivel de empleo suben y permiten así el levantamiento de las economías domésticas, y por tanto, la reactivación del consumo.

En materia de financiación es necesario un ablandamiento del mercado financiero, que está endurecido para este tipo de negocios, y facilitar también, de forma urgente, el acceso a créditos oficiales, teniendo muy presente y en cuenta para estas necesarias medidas que el pequeño y mediano comerciante sabe de la necesidad de su subsistencia puesto que, generalmente es su único medio de vida y, por consiguiente, se traduce en garante fijo de los puestos de trabajo que ocupe.

A niveles de asociación, y concretamente ACOJE, tiene conseguido con la Tarjeta Jerez un pilar importante para contemplar el futuro con previsiones mejores de lo que podrían ser sin esa importante arma, y además se afana por ir limando cada uno de los problemas puntuales que localísticamente se presentan.

En suma, se puede decir que Jerez tiene un buen futuro y el comercio lógicamente también , siempre y cuando se pueda ir disponiendo de las armas que los organismos oficiales y competentes tienen para brindarles y que, sin duda deben hacer.

Por último y a modo de final se le podría atribuir al comercio de Jerez la frase célebre del general francés que decía: «Vamos a la lucha, de derrota en derrota, en pos de la victoria final».

JEREZ Y EL XEREZ C.D.

LUIS M. RUBIALES BONILLA



FOTO JARO

Estamos seguros que si realizaramos una encuesta sobre el tema en nuestra ciudad, un porcentaje elevado de sus habitantes pondría de manifiesto de manera inequívoca su enorme satisfacción de ser jerezano. Incluso se puede aventurar que, en esa hipotética encuesta, quedaría reflejada claramente la conciencia que existe en Jerez de poseer una marcada singularidad (una de cuyas manifestaciones se concretaba en aquellas hiperbólicas «J» de «Jerezanísimos»).

Y es cierto que, folklorismo aparte, la ciudad, sus gentes y sus diversas manifestaciones, tienen unas características especiales que configuran un modelo de relaciones bastante peculiar tanto a nivel individual como colectivo.

Lo deseable sería que esa actitud de «mirarnos el ombligo» de la que tanto hacemos gala pudiera convertirse en una mayor conciencia colectiva que lograra transformar Jerez en una ciudad articulada socialmente y en la que sus símbolos derivasen, cada día más, en señas de identidad colectivas. Precisamente el Xerez C.D. brinda a la ciudad una gran oportunidad en este sentido.

La historia reciente del club es un verdadero valle de lágrimas. La escasa identificación a los aficionados con el club y una desastrosa gestión lo llevaron a una situación verdaderamente desesperada que estuvo a punto de hacerle desaparecer o lo que es peor, convertirlo en una modesta sucursal de los equipos poderosos de la zona. Incluso la esperanza de que en el último momento surgiera alguna de las poderosas empresas locales tendiendo una mano en momentos tan delicados, se esfumó. (Y es bueno recordar en estos momentos que, paradójicamente, las empresas bodegueras de la zona son las que mantienen con sus facturaciones en publicidad los principales programas de la radio deportiva nacional.)

El Xerez C.D. estaba, pues, asfixiado. No era otra cosa que la consecuencia lógica de no haber adaptado su gestión a la inflación galopante que asolaba el mundo del fútbol, de no haber enfrentado la crisis con una política de ahorro, unos presupuestos ajustados y una apuesta clara por la cantera.

Parecía como si el tradicional azul añil de color de las camisetas se fuese diluyendo en paralelo a la pérdida de personalidad del club has-



FOTO JARO

ta concluir en aquel desangelado celestón que pasó a ser indumentaria habitual del equipo.

Afortunadamente y como en las películas de aventuras, el milagro se produjo en segundos antes de la catástofre. El Xerez C.D., vuelve a vestir de azul. Un grupo de personas modestas, sin alardes de ese «jerezanismo» al que desgraciadamente estamos tan acostumbrados y con el apoyo fundamental de algunos socios que incluso arriesgaron su propio dinero, comenzaron a sentar las bases de lo que puede ser, con un poco de suerte, un gran club representativo de nuestra ciudad y de sus habitantes.

la gestión económica se ha racionalizado, los precios no son disparatados, si tiene en cuenta a colectivos de bajo, poder adquisitivo (parados, jubilados....), los niños pueden presenciar gratis los partidos y, fundamentalmente se lleva a cabo un trabajo de organización de la cantera y equipos filiales sin precedentes en el club. Es mucho.

Por todo ello se presenta en estos momentos la gran oportunidad de continuar un esfuerzo cuyo objetivo principal debería ser el lograr de una vez por todas un club con verdadera implantación popular.

El apartado económico es fundamental pero creo que sería un grave error pensar que es el único problema. Por lo sucedido hasta ahora está bien claro que las taquillas son buenas cuando lo son los resultados y el Xerez C.D. no puede depender únicamente de los resultados.

Paralelamente a la gestión económica haría falta potenciar las relaciones públicas, ya iniciadas, con medidas tales como: acercar el equipo a los colegios, organizar actividades de convivencia para los socios, fomentar la participación de éstos de manera que ser socio no sea tan solo tener un número, ampliar, en la medida de lo posible, las secciones del club con el objetivo de que sean vehículos de participación deportiva de base (¿cuántos socios saben que el club tiene una sección de Balonmano que a su vez tiene a su cargo varias escuelas deportivas de iniciación?)...

Se trataría de intentar en definitiva, hacer del Xerez una institución popular que además de servir al deporte sirva de lugar de encuentro y participación ciudadana. Algo realmente difícil de conseguir.

La tarea es complicada. Pero en estos momentos es necesario hacerlo de una vez por todas. Las instituciones parecen dispuestas a prestar su apoyo; los ciudadanos debemos estar dispuestos para abandonar definitivamente aquello que de negativo tiene nuestra particular idiosincracia jerezana.

En esta línea la Fundación Investigación y Debate, como lugar de encuentro y diálogo de un colectivo de personas vinculadas por el deseo de un Jerez mejor, quiere manifestar públicamente su esperanza de que el Xerez C.D. llegue a ser un gran club no solo en el campo del deporte sino también como símbolo de una ciudad en la que la suma de sentimientos individuales configuren un sentimiento común de convivencia y progreso.

AQUELLOS CANTAUTORES

PEDRO GRIMALDI

Lo mismo actuaban en la Plaza del Arenal, compitiendo con escapes y bocinas, que encima de un remolque —a pleno sol—, en La Barca o Trebujena. Eran los solidarios y «sufridos» cantautores del posfranquismo y no había fiesta o semana cultural, verbena o 1.º de mayo, donde no estuvieran presente por el módico precio de la gasolina.

Estudiaban el repertorio detenidamente, alternando el panfleto con aquellos temas de corte más intimistas, con objeto de mantener la atención del respetable lo más posible y salir lo menos frustrado del trance. Pero todas las estrategias fracasaban cuando se acoplaban los bafles, fallaban los micros (cedidos por el cura rojo de la Parroquia) o el «hijo de puta de la Derbi» arrancaba a dos pasos del escenario. Sin contar con la animada tertulia que había en el chiringuito instalado para la ocasión y que degustaba a pleno pulmón el fino y los pimientos fritos.

Eran recitales espartanos, donde el locutor de turno presentaba pidiendo especial atención a las letras por la crítica que encerraban.

Luego algunos se despistaban cuando oían cantar «Quiero soñar un día azul / pasto del alba / donde vuelen cometas y pompas de jabón...» al no hallar en esos versos crítica suficiente para satisfacer su morbo proletario.

Una vez concluido el posfranquismo y en puertas de la socialdemocracia, parece que las cosas se están poniendo en su lugar: la luz ha entrado en la escena, el público empieza a tomar asiento y los cantautores se han despojado del «chemiss negro» para hilvanar, con un atuendo más adecuado, sus crónicas urbanas llenas de humos y escombros, de personajes como «Almendritas» o el «Gitano» que se fue a New York, todo ello dándole la mano a los rockeros que nos cuentan el resto.

Estamos asistiendo a un «reciclaje acelerado» que nos lleva convenientemente reconvertidos a la modernidad. Son tiempos de vértigo, donde uno no se escandaliza porque los seguidores de Manolo Escobar hagan ahora lo propio con el Fary (pues también ha evolucionado la forma de ensalzar los sacrificios de la madre que nos parió), sino porque muchos de los que corrían con la «trenca» delante de los «grises», redescubren ahora, con terno a Adolfo Dominguez, las excelencias de la cultura andaluza en los lances de Paquirri (qpd) o por la boca de «La Pantoja».

Entretanto, yo sigo sin entender por qué regla de tres Julio Iglesias desayuna en Miami, si le apetece, y da de cuerpo en su villa de la Costa Azul y todo ello en el hueco de la mañana.

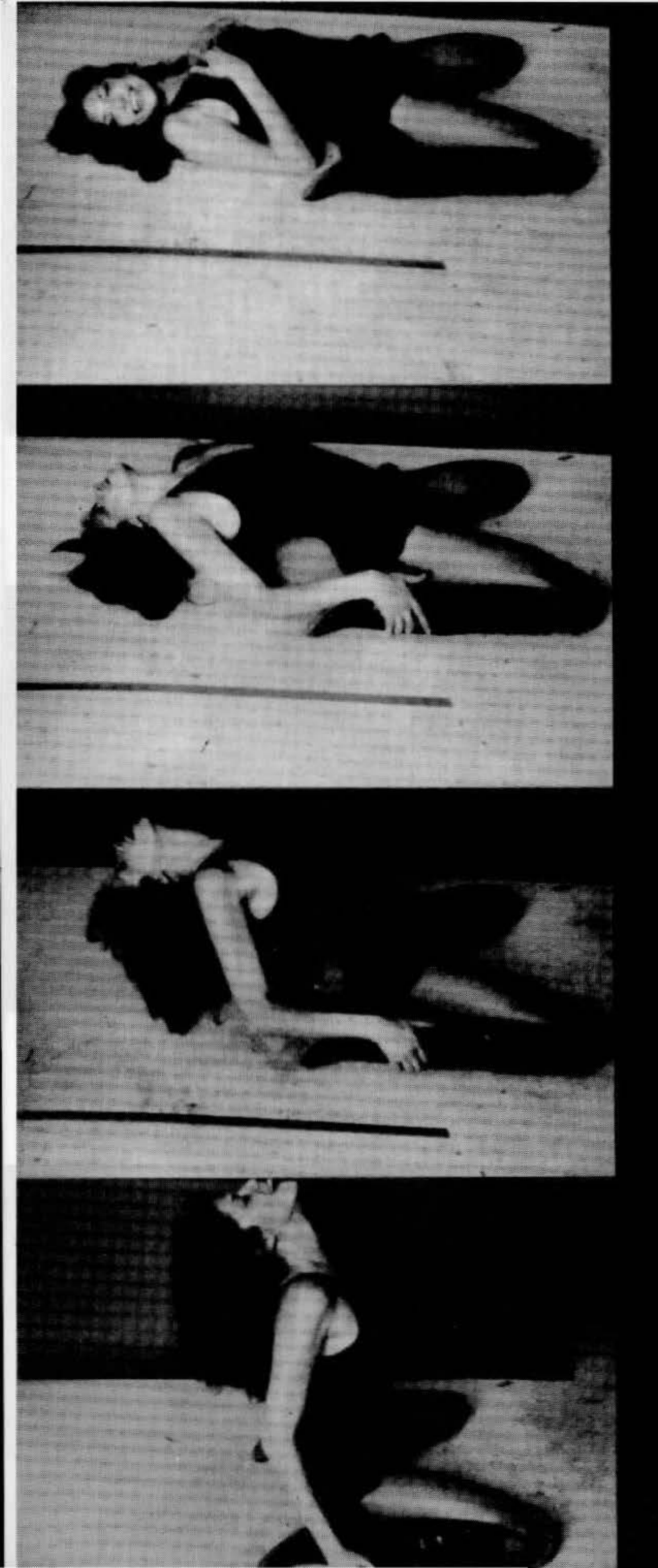


FOTO JARO



FOTO JARO





VOY A SER UNA ESTRELLA

Algo sucede. En nuestro entorno más inmediato se empiezan a producir ciertas actitudes inéditas hasta hoy en la sociedad que sufrimos. Y no se trata ya de ciertos fenómenos iniciales de la sociedad de consumo de masas más o menos asimilados por aquí (hasta ahora reducidos a la evolución de las modas o la incorporación diaria de aparatos que día a día pierden su sentido diabólico para integrarse en una vida diaria cada vez más «confortable» y anodina) Probablemente, la paulatina llegada en los últimos veinte años del «hardware» físico del consumo se vea en la actualidad acompañada del desembarco de todo el «software» de pautas y comportamientos que informan la sociedad más avanzada/atomizada del mundo: América. Así, comienzan a aparecer por ejemplo formas de conciencia mesiánica del destino personal, donde el Ello angustiado por encontrar algún tipo de identidad social —en una sociedad que se disgrega como los zumos— atisba en la Fama un consuelo y huye a su búsqueda. En esta nueva Fama se diluye el noble sentido trascendente que el medievo le diera, y prevalece la idea desesperada de que los otros te vean, sepan que estás ahí, en el escaparate, ofertando un producto con nombre, cuerpo y precio al nuevo mercado sentimental/profesional que te rodea, y esto lo avistamos incluso aquí, en nuestra aún general condición de seres preindustriales, fabricando potenciales niños prodigio, con los hijos y la desesperación de la miseria a cuestas, buscando el futuro sideral de un estrellato al que se accede conformando tu cuerpo como «joven», «bello», «elegante» y aparentemente sexual a base de danza-jazz, jogging, aerobic y yoghourts, y conformando tu alma como «divertida», «amable», «intrascendente», «aventurera», a base de un seguimiento dócil y en capítulos de la nueva doctrina impartida en series televisuales por jóvenes y rutilantes protagonistas.

Realmente, terminaremos todos deseando ser la primera bailarina de este cabaret. Yo también. «Sé que lo voy a conseguir».

JOAQUIN CARRERA

LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA MEDIA

La reforma del sistema educativo parece necesaria si se analizan los resultados de la reforma del año 1970 que demuestra un progresivo deterioro en todos los niveles: resultados académicos, interés del alumnado, desilusión del profesorado, falta de conexion entre los niveles, etc.

Una vez puesta de manifiesto la necesidad de cambiar, se puede pasar a analizar lo que para ello se está haciendo. Dos aspectos son fundamentales:

—la reforma de los niveles educativos.

—la nueva situacion de los funcionarios educativos.

Desde el Ministerio de Educacion y Ciencia se empieza a proyectar un cambio para el bachillerato, que la mayoria de los docentes conoce sólo por la prensa, y que en la actualidad se encuentra en fase experimental. No creo que sea necesario decir que las pruebas se llevan a cabo en condiciones óptimas de material y con un numero de alumnos por clase inferior a la media nacional.

Es extraño, por otra parte, que una reforma se realice sin tener en cuenta ni las etapas previas ni las posteriores como lo demuestra el hecho de que, una vez comenzada la experiencia en BUP, se viera la necesidad de remodelar la enseñanza primaria y se comenzase un proyecto para la misma.

El punto más positivo de la reforma es la extensión de la obligatoriedad de la enseñanza hasta los 16 años, medida ya contemplada en la Ley 14/1970 General de Educacion y Finaciacion de la Reforma Educativa.

Por los objetivos expuestos en la fase experimental del primer ciclo del nuevo bachillerato, se produce una egebizacion ya que algunos deberian haberse cumplido en básica.

Uno de los puntos innovadores es la fusion de la F.P, de primer grado con el primer ciclo de B.U.P. lo cual me parece positivo; pero, si no se clarifican bien los objetivos, puede tener el grave inconveniente de no preparar ni para el mundo laboral, extremadamente competitivo, ni para el universitario, cada vez más selectivo. Así pués nos podríamos encontrar con un elevado numero de jovenes con una cultura general media, pero que no estarían capacitados ni para ejercer una profesion especializada, ni para ampliar estudios por no alcanzar los niveles exigidos para el nivel superior.

Sería deseable, por tanto, hacer un estudio socioeconómico para los proximos treinta años y en base a ello hacer las modificaciones que fueren necesarias.

Otro aspecto fundamental, como ya he señalado con anterioridad, es la reforma que afectará al profesorado.

Tras el rechazo de dos proyectos de Carrera y Estructura de la Docencia, el Ministro nombró una Comisión de Expertos con el fin de elaborar las bases del futuro Estatuto del Profesorado. Su labor consistiría en desarrollar las bases de dicho estatuto, especialmente la Disposición Adicional 15.ª de la Ley 30/1984 de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Sorprendentemente, entre los comisionados, no había ningún representante de los profesores agregados de Bachillerato, ni de los Profesores Numerarios de Teoría de Formación Profesional, que configuran la mayoría del profesorado de las Enseñanzas Medias.

Del informe resultante se obtiene la reestructuración de los Cuerpos Docentes no universitarios, QUE SE PLANTEA A LARGO PLAZO con vistas a la creación del Cuerpo UNICO, con el que la mayoría de los profesores de Media no estamos de acuerdo por suponer una equiparación a la baja sin ningún tipo de contrapartidas.

La Ley en desarrollo pone en marcha un

nuevo Sistema Retributivo que englobe a todos los funcionarios. En él se tienen en cuenta cinco grupos atendiendo la titulación exigida y treinta niveles en función del puesto de trabajo. Además de estos conceptos obligatorios hay otros dos: Complemento Específico y Complemento de productividad que no podrán ser aplicados a los docentes no universitarios por ser de difícil evaluación según los representantes del Ministerio con lo que se está creando la primera discriminación, pero por desgracia hay más. Realizado un estudio estadístico de los niveles asignados a cada grupo se observa que para el grupo A (Licenciados y Carreras Superiores) la media es 24'2 mientras que la Administración nos adjudica el 19, cinco por debajo, para Agregados y Profesores de Teoría de FP, y 26 para Catedráticos. Para el grupo B (Profesores de EGB y Titulados Medios) la media es 18'6 y para los maestros se ofrece el 17 casi dos por debajo.

En el Ministerio hay reuniones todos los martes para discutir estas cuestiones sin que hasta el momento se advierta interés por homologarnos definitivamente con el resto de los funcionarios. Incluso se ha llegado a decir que no se nos puede ofrecer más porque somos muchos. Seamos serios, el número está en función de las necesidades y para eso están los Presupuestos Generales del Estado.

¿Qué se puede añadir a lo expuesto? Algo muy evidente; que desde la Administración se está jugando con nuestra dignidad de profesores queriendo rebajar nuestra categoría administrativa y profesional, mientras el Ministro Maravall señaló en unas declaraciones que todas las reformas se debían hacer teniendo como principio inspirador la indispensable mejora de la calidad de la enseñanza.

La calidad, sin embargo, no se puede obtener sólo por unas reformas de tipo organizativo, cuyo alcance desconoce gran parte de los profesionales que habrán de llevarlas a cabo, sino también proporcionando al sector una situación social coherente y homologada al resto de los funcionarios de su mismo grupo y categoría adminitrativos.

ANDRES M. DIAZ RODRIGUEZ

Machismo y antifeminismo. Delimitación de conceptos.

José López Romero

No cabe la menor duda de que entre los dos conceptos que barajamos en el título de este artículo, el «machismo» es el más utilizado a nivel de calle, restringiéndose el «antifeminismo» o, mejor dicho, la «misoginia» a un plano más técnico, en el que incluimos especialmente a la Literatura.

Y, sin embargo, los dos términos responden a caracteres distintos y, por tanto, a significados diferentes. El «machismo» en nuestra sociedad actual podría corresponderse con actitudes o respuestas convencionales ante criterios o preguntas de tipo puramente social. Entiéndanse por «machistas» (valgan algunos ejemplos) pensar que el papel de la mujer por su naturaleza es el trabajo del hogar, cuidar de sus hijos, considerar que el género femenino no está capacitado para realizar esfuerzos o trabajos propios de los hombres por su inferioridad manifiesta respecto de estos, incluso se podría entender como «machista» fiscalizar de alguna manera el modo de vestir de una mujer, el modo de adornarse, etc. En definitiva, todo aquello que coarte la libertad individual y social de una mujer puede considerarse como una actitud machista.

Sin embargo (y esto queremos dejarlo bien claro), todos estos ejemplos aportados no dejan de ser respuestas propias del llamado «machista» ante problemas presentados por la sociedad en la que él mismo está inmerso. Podemos observar también que actitudes de esta clase no sólo son privativas del hombre, es decir, tomando como referencia los ejemplos anteriores, no necesariamente es el hombre el que incurre en este tipo de criterios, es más, puede haber mujeres, y de hecho las hay, cuya valoración del papel de la mujer en la vida social es aún más machista que lo expuesto anteriormente.

Y todo ello tiene una fácil explicación. El modelo de sociedad que por desgracia para todos seguimos sufriendo en este país es el modelo del siglo XVI. Es durante este siglo cuando aparece publicado un sinnúmero de manuales de instrucción de la mujer, tratados donde se contenían normas de conducta social para éstas, libros que van llenando huecos en el amplísimo acervo de filosofía moral propia del Humanismo. En estos manuales (citemos la **Instrucción de la mujer cristiana** de Vives, **Diálogo de la doctrina de las mujeres** de Ludovico Dolce, **Diálogos matrimoniales** de Pedro de Luxán, **La perfecta casada** de fray Luis de León, etc.) está fielmente representado ese modelo de mujer que coincide actualmente con lo que daríamos a llamar eufemísticamente el modelo «conservador» y, sin eufemismos, «reaccionario», «trasnochado», «retrógrado» y, por fin, «machista»; esto es, un modelo donde la mujer fuera sólo y exclusivamente ama de su casa (con todos sus deberes y escasos derechos), poco habladora, escasamente letrada, limpia pero sobria en el vestir, en modo alguno pintada, no amiga de visitas (ni de hacerlas ni de recibirlas) y nunca ociosas. Este modelo respondía a un tipo de sociedad que para el siglo XVI podía ser conveniente, por lo que de ninguna manera deberíamos considerarlo machista desde una perspectiva histórica, pero que para nuestro siglo es manifiesto que no sirve por mucho que se intente mantener y, de hecho, se siga manteniendo. De ahí el enfrentamiento a nivel siempre doméstico entre posturas machistas y no machistas (no nos atreveríamos a llamarlas «feministas»).

Por su parte, el «antifeminismo» o, mejor, «misoginia» no responde a consideraciones sociales. Va más lejos. Calificaríamos la «misoginia» de actitud vital o, si se quiere, de actitud filosófica. La misoginia hunde sus raíces en el texto sagrado por excelencia, la **Biblia**, es, por tanto, incluso una actitud religiosa. El nacimiento de Adán (de la mano de Dios) y de Eva (a través de Adán) se interpreta como una subordinación de

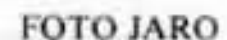


FOTO JARO

la mujer al hombre, no ya por orden natural, sino por orden divino, subordinación que lleva al misógino a considerar a la mujer como persona de segunda clase en inferioridad manifiesta respecto del varón; por otra parte, Eva como la causante del pecado original y, por consiguiente, la causante de todos los males de la Humanidad es otra de las interpretaciones tradicionales de los textos bíblicos que apoyan los criterios misóginos. Es, pues, «esa aversión u odio contra el género femenino» (como lo define el diccionario de la R.A.E.) lo que hace que la misoginia se convierta en una actitud que supera los límites sociales, es más, podíamos incluso considerarla como un acto plenamente individual y particularmente masculino, donde, claro está, no caben las propias mujeres, como habíamos visto en el machismo.

Pero a pesar de sus diferencias, y con esto terminamos, quizás el machismo sea incluso por su propio origen el efecto, la puesta en práctica a nivel social y en una época determinada, que nosotros hemos heredado, de un pensamiento que es mucho más amplio y más abstracto, la misoginia.

QUERIDA AMIGA...

NATI MONTAÑO

Querida amiga, cuando te he visto esta soleada mañana de domingo paseando por nuestra pequeña ciudad, te he encontrado un poco desinteresada. Dejaste atrás la mantilla, no niego que el luto sea lícito, de alguna manera tienes que echar afuera el desamor que te dejó el muerto, pero mujer, una cosa es tu muerto, el que llora y otra un muerto de tal antigüedad, ¿o es la morbosidad del luto dejada entrever por el escote lo que te atrae?

Te agarras a tu pareja que también viste de negro y adoptáis ambos un aire de orgullo, tú de pasear encima de la cabeza toda la tradición, buena o mala, no te has parado a analizarla, y que no te digan que la cabeza sólo te sirve para sostener la peineta, pero... eso sí un clavel, un rojo rojo clavel...

Te conviertes en portadora de todos los tópicos de la mujer andaluza y tienes la ventaja de no tener que inventarte ninguno. Te dejas llevar, tu pareja te lleva, te conduce por las calles de tu pequeña ciudad entre cáscaras de avellanas, carrillos de chucherías y roscos sin fecha de caducidad y al volver una esquina... «¡Mira papá, una bruja!» Mujer si has asustado al niño, claro, con esa pinta, con ese complacimiento en pasear la muerte.

Pero este año estás mejor que el pasado, ¿recuerdas? tuviste que ir sosteniendo el trípode para que tu pareja sacara ese primer plano de la Virgen de no sé qué pasando por no sé qué estrecha calle.

Y ahora mujer, ve preparando tu vestido de gitana, compra entredoses y volantes, ensaya las sevillanas de este año, otra vez disfrazada, pero el disfraz ni siquiera responde a tus deseos ocultos, a tus fantasías adultas o a tus recuerdos infantiles, te has disfrazado como las demás, has bailado una vez más el tópico y no has pensado en lanzarlo al aire para recogerlo convertido en peineta cubista, otra vez la peineta, mujer.

Dentro de poco vestirás un nuevo disfraz, esta vez de princesa, toda blanca, que eso no pasa más que una vez en la vida y no vas a quitarte ese gusto.

Y algunos años después, te levantarás una mañana, te tomarás un café de pie mientras miras el rosa fucsia de tu bata de andar por casa y escuchas otra vez la canción en el radio casete de tu vecina, que parece sorda, y en el fondo te alegras de no tener un marido torero, aunque cada vez que vas a la peluquería digas que es la última vez que te cortas el pelo.

Ya no te vistes de mantilla pero pagas puntualmente el «ocaso», que cuando una se muere no son más que líos para la familia y las cosas no están para gastos extraordinarios.

Te has acostumbrado a las tres sesiones semanales de gimnasia, a divertirte en el hipermercado y a las revisiones periódicas de tu D.I.U... y ahora piensas en disfrazar al crío de conejito para la fiesta del colegio, que no le falte de nada, y la niña que haga su primera comunión vestida de princesa enana que si no los niños se frustran y se les quedan la marca para toda la vida.

Por tu ciudad no pasan los años, por ti tampoco, mujer, no te disfrazaste nunca de hippy, ¿recuerdas? lo has visto en la tele, de alguna manera ellas se rebelaban aunque sólo unos años, y se colgaban abalorios y faldas de flores de esa tela que no tenía más que dos lavados y al tercero era un verdadero trapo.

No pasó por ti tampoco la modernidad, que entre el trabajo y la casa no tienes tiempo de ocuparte de esas cosas, y la verdad que unos zapatos de corte salón no pasan nunca de moda y hacen elegante en todas las ocasiones, que en Jerez se nota la clase.

Alguna vez pensaste en desocuparte un poco de tantas ocupaciones y asistir a las reuniones de no sé qué asociación, pero tienen tan mala hora... y tú sabes que aunque tu marido no diga nada le gusta que tú estés en casa cuando él llegue, y tampoco es cuestión de dejar que se apague la llama habiendo tantas jovencitas por ahí, y ya sabes que «el hombre es fuego y la mujer estopa... y viene el demonio y sopla».

...Que no ves mal que vaya a las reuniones de la hermandad, a veces tú vas con él, y entre tapa y tapa de ensaladilla hablas con las otras de los niños, sentadas cómodamente en los veladores, mientras que ellos hablan de sus cosas en la barra.

Y no te creas, que a veces se dicen cosas interesantes, incluso íntimas, eso sí, bajando un poco la voz, que no es cuestión de estar en boca de la gente, que para estas cosas Jerez es como un pueblo.

Tampoco pasó por ti la posmodernidad y te preguntas si eso en tu pequeña ciudad tiene algo que ver con el circuito, y ahora piensas si no tendrás que cambiar de look con tanta movida de extranjeros, y guardar la peineta en el cajón de la cómoda... otra vez la peineta, mujer.



FOTO JARO

DOSSIER de

Salud



EPIFANIO DE SERDIO - MANUEL HUERTA - TOMAS AGUIRRE - FRANCISCO DEL RIO

LA REFORMA SANITARIA: UN RETO INELUDIBLE

EPIFANIO DE SERDIO ROMERO

Parece claro que cuando empleamos los términos «reforma sanitaria», todos entendemos por ello una mejora de los dispositivos de atención sanitaria, que identificamos sobre todo con los hospitales y ambulatorios. Y también es cierto que, en mayor o menor medida, todos tenemos la percepción de que esas estructuras no funcionan como debieran o responden mal a la demanda de la población.

Las páginas que siguen pretenden aportar algunos datos y reflexones que permitan identificar mejor los problemas y las soluciones, así como concretar algunas cuestiones fundamentales. Y la primera de ellas es si realmente el dispositivo sanitario tiene capacidad para «darnos» salud, porque ¿qué es la salud? ¿de qué factores depende?

La Salud, un equilibrio multifactorial

Definir qué es la salud es un problema más arduo y complejo de lo que parece. La definición más extendida es la que consta en la Carta Magna de la Organización Mundial de la Salud (OMS) constituida el 7 de abril de 1948: «La salud es el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades»

Aún cuando esta formulación ha sido posteriormente revisada achacándosele con razón el ser excesivamente estática y poco operativa, supone ya un considerable avance sobre épocas anteriores, sobre todo en dos aspectos: uno el que se considera a la salud como un valor en sí misma, y no como la simple ausencia de enfermedad. Y el otro es que aparecen claramente las facetas social y mental con el mismo nivel de importancia que la física

De esta manera, se supera definitivamente la concepción organicista y exclusivamente física del binomio salud-enfermedad, poniendo de manifiesto los aspectos psiquicos y sociales del mismo. Desde entonces, trabajar para la mejora de la salud de un individuo es, debe ser, prestar atención a la totalidad de la persona humana teniendo en cuenta no solamente su cuerpo, sino también su mente y el medio social en el que está inmerso

Pero la salud, ese «estado de completo bienestar» no es más que un extremo cuyo polo opuesto sería la enfermedad. Entre uno y otro hay toda una serie de estados intermedios que es donde habitualmente nos encontramos la mayoria de los individuos. El que nos acerquemos más a la salud completa o más a la enfermedad —y su expresión última, la muerte— va a depender de una serie de factores que mantienen o alteran el continuo equilibrio dinámico entre ambos extremos (ver cuadro 1).

Es importante resaltar pues que la salud depende fundamentalmente de factores sociales y ambientales. Hace ya más de un siglo, en 1848, Rudolf Virchow, que pasaría a la historia como padre de la moderna Anatomía Patológica, fue enviado por el Gobierno alemán a comprobar la situación sanitaria de la zona industrial de Silesia, afectada por una devastadora epidemia. A la vuelta, recomendó como tratamiento aumentos salariales y ampliación de la educación y de la libertad. Todo ello ha llevado a afirmar que la enfermedad es un problema de causa social aunque de expresión individual

Cuadro 1.—Determinantes del estado de salud del individuo y de la población.

1. Estructura biológica individual (y poblacional), genética y congénita.
2. Comportamientos habituales individuales y sociales frente a la salud y la enfermedad.

3. Condiciones económicas de vida de la población: costo de vida y nivel de salarios del individuo y de la familia.
4. Condiciones sociales de vida de la población: nivel de instrucción, nivel de educación sanitaria, condiciones sociales del trabajo.
5. Calidad del ambiente físico, biológico y social: condiciones de seguridad y de saneamiento del ambiente; protección ecológica.
6. Condiciones sanitarias de la vivienda.
7. Condiciones sanitarias y de seguridad en el trabajo.
8. Cantidad y calidad de la alimentación de la población y del individuo.
9. Existencia o carencia de sistemas de salud completos accesibles a toda la población.
10. Existencia o carencia de sistemas de seguridad social contra los riesgos biológicos y económicos.
11. Existencia o ausencia de desigualdades socioprofesionales y otras frente a la salud, la enfermedad y la muerte.
12. Utilización del progreso científico y de la tecnología por las disciplinas de la salud.
13. Tipo de desarrollo económico-social.

Fuente: H. SAN MARTIN, Ecología y Salud, Edición La Prensa Médica Mexicana, México, 1979.

Tres arquetipos de servicios de atención sanitaria.

Es un hecho demostrado que la salud de los individuos y de la comunidad depende más de factores económicos y sociales que de la propia red de atención sanitaria en sentido estricto, todavía dedicada en la mayor parte del mundo más a luchar contra la enfermedad que a promover la salud. Sin embargo, también ésta juega un papel importante, aunque su organización es diferente en los distintos países.

En todos ellos responde, básicamente, a alguno de los tres modelos de los que nos habla Milton Terris, siempre dejando bien claro que son sólo arquetipos, y que suelen incluso coexistir al mismo tiempo, en el mismo pais, dándose además gran número de formas intermedias. Todos ellos permiten a su vez la existencia de un mayor o menor sector privado.

El primero de ellos es el que se llamó de Asistencia Pública tradicionalmente. Se ha desarrollado históricamente en todos los paises, a partir del siglo XIX, y su misión fundamental ha sido, y en muchos casos todavía lo es, la atención al saneamiento ambiental y la prevención de epidemias, sumándosele posteriormente algunas actividades de curación individual en torno a problemas específicos de salud (tuberculosis, tracoma, lepra, etc..) o sobre grupos marginales de población (indigentes, pobres,...) con carácter de beneficiencia pública.

El segundo es el Seguro Sanitario, basado fundamentalmente en el pago de una cuota a cambio del derecho a unas prestaciones. Este tipo de seguros fue al principio organizado directamente por los propios trabajadores, los que les permitía además disponer de unos fondos utilizables en la lucha sindical y como caja de resistencia. En 1883, Bismarck en Alemania acabó con esta situación al hacerse cargo el Estado de su gestión y administración. Desde entonces, la casi totalidad de estos seguros están controlados por los Gobiernos.

Sus características más fundamentales son que sólo cubren a los asegurados, con frecuencia también a sus familias, y sólo ante determinadas situaciones de enfermedad.

El tercero de los sistemas es el llamado Servicio Nacional de la Salud, cuyas características principales son la extensión de su cobertura a toda la población y la financiación fundamentalmente a cargo del Estado, quien lo gestiona. Y sobre todo un tercer aspecto: la integración de las actividades curativas y preventivas en un único dispositivo, ya que su orientación obedece a criterios más modernos de lucha por aumento de la salud y no simplemente contra la enfermedad. Sin esa integración, ello sería imposible.

España, un caso atípico.

En nuestro país el sistema de Asistencia Pública tradicional está a cargo de las Corporaciones Locales y del Estado, que desarrollan las tareas preventivas, (vacunaciones, salud escolar,

control de brotes epidémicos, etc.) y mantienen un pequeño dispositivo de asistencia sanitaria para los pobres inscritos en el Padrón de Beneficiencia.

Sus instrumentos más conocidos son los sanitarios locales (a los que todavía se les conoce como médicos, practicantes, etc., de APD, asistencia pública domiciliaria) y las Casas de Socorro y Hospitales Provinciales. Este sistema es en la actualidad claramente marginal.

Pero lo más importante y atípico de España es el Seguro Sanitario. Ya con el principio del siglo se constituyó un Instituto Nacional de Previsión que fue progresivamente ampliando sus prestaciones sociales hasta el fin de la Segunda República. Más tarde, en 1942, se crea el Seguro Obligatorio de Enfermedad (SOE) que comienza a funcionar en 1944. Al principio sólo, pertenecían a él los obreros industriales, incorporándose poco a poco otros colectivos dependiendo exclusivamente de los intereses del desarrollo económico. Así los trabajadores agrícolas lo haeen tardíamente a finales de los años sesenta.

Dos carácteristicas son las que los diferencian del resto de los Sistemas de Seguros: el que los medios humanos y materiales son propios, y el que la cobertura de sus prestaciones sanitarias alcanza a casi toda la población.

En efecto, los Seguros Sanitarios del resto de los países se limitan en general a cubrir los gastos de enfermedad de sus asegurados, mediante conciertos con el sector privado, pero no a prestar directamente la asistencia, por lo que no disponen de hospitales, ambulatorios, etc. ni, por supuesto, de personal. Por otra parte, la cobertura ha ido creciendo de tal manera que hoy día más de 90% de la población es atendida por el mismo.

El disponer de medios propios (es la mayor empresa sanitaria con enorme diferencia sobre el resto) y el abarcar a casi toda la población lo ha convertido en el principal instrumento de actuación sanitária de la Administración Pública, haciendo posible que pueda trascender su primitiva actividad meramente de curación a los asegurados, hasta otras tareas de prevención y promoción de la salud individual y colectiva.

Por ello, La Seguridad Social de España se parece más a un Servicio Nacional de Salud que a un Sistema de Seguro Sanitario, salvo en el modo de financiación, que corresponde lógicamente a cuotas de empresarios y trabajadores, aunque la aportación del Estado es cada vez mayor.

La Crisis del Sistema Sanitario en España

A principios de los años setenta se pone de manifiesto la insuficiencia de los sistemas vigentes de atención sanitaria. En efecto, la crisis ecónomica hace que se preste una mayor atención al gasto sanitario, que desde algunos años antes ha comenzado a elevarse incontroladamente. Pero es que este aumento de recursos destinados al sector sanitario no se corresponde con una mejora del nivel de salud de la población. Es decir, que no por gastar más dinero en el sistema de atención sanitaria la población está más sana. Los indicadores muestran un estancamiento, y comienza a extenderse la idea de que los sistemas tradicionales de organización y gestión no responden a las necesidades actuales de la población.

También en otros países de estructura semejante a España, se nota este fenómeno. Así en Estados Unidos de América el, porcentaje del PIB dedicado a salud supera el 10%, pero sus indicadores son peores que otros países como el Reino Unido que dedica la mitad. Se va gestando una nueva estrategia mundial de atención sanitaria, cuya expresión más importante es la contenida en la Declaración de Alma-Ata de 1978. En ella se consagra la importancia del acercamiento a la comunidad mediante la potenciación de la atención primaria y la necesidad de la integración de los recursos preventivos y curativos.

En nuestro país se añade aún un factor más. En 1978, se promulga la Constitución, que dice textualmente en su artículo 43: «se reconoce el derecho a la potenciación de la salud. Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios». Queda así, por tanto, consagrado no sólo el derecho a la salud para todos los españoles, sino también la

obligación del Gobierno de disponer los medios necesarios para hacerlo realidad.

De esta manera, se comienza la década de los ochenta en España con un dispositivo de prevención obsoleto y marginado en la Seguridad Social y gestionado por el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD). Crisis que se debe a la escasez de recursos que se detraen para otras prestaciones sociales (en pesetas constantes desde el año 1979 a 1984 el gasto sanitario por asegurado ha disminuido un 20%) y a la incapacidad de cumplir con semejante instrumento el mandato constitucional.

Hacia el Sistema Nacional de Salud

Durante un breve período, por algunos sectores se pretende alcanzar el máximo de privatización de la asistencia sanitaria. Ello conllevaría no sólo el dar marcha atrás a la integración de los recursos asistenciales y preventivos contra las recomendaciones de la OMS y de la esencia misma del concepto de salud, sino también el aumento de los costes globales del sistema, a no ser que se desmantelaran los hospitales y ambulatorios de la Seguridad Social.

Finalmente, El Gobierno socialista de esta lesgislatura que ahora termina, comienza a hacer realidad el mandato constitucional con la construcción de un Sistema Nacional de Salud, que estará formado por los Servicios de Salud de cada una de las Comunidades Autónomas, y cuya pieza fundamental es la recientemente aprobada Ley General de Sanidad.

A través de su desarrollo, España podrá contar con un sistema integrado de atencióm sanitaria moderno y eficaz acorde con el Estado de las Autonomías y que permitirá no sólo mejorar la gestión y adaptarse a la crisis económica, sino también alcanzar una mayor accesibilidad al sistema para todos los españoles, aumentar la participación de los usuarios y ofrecer más y mejores servicios ajustados a la demanda de la población.

Pero aunque la Ley General de Sanidad es, como se ha señalado, una pieza fundamental, debemos señalar también que la promulgación anterior de la Ley de Bases de Régimen Local y la Ley de la Función Pública completan la apoyatura sobre la que descansarán los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas.

En el caso concreto de Andalucía, se han dado una serie de circunstancias que permitían y aconsejaban la aceleración del proceso. En primer lugar la asunción de todas las competencias sanitarias por parte de la Junta de Andalucía incluidas las de la Seguridad Social. Esta situación comparable sólo a Cataluña, convierte a ambos en los únicos Gobiernos actualmente existentes con capacidad real de constituir un Servicio de Salud. En segundo lugar la decidida voluntad de coordinación e integración de todas las Administraciones Andaluzas. Y finalmente, aunque no por ello menos importante, las esperanzas que el pueblo andaluz tiene depositadas en el Gobierno Autónomo como un instrumento fundamentalmente para salir de la marginación y el atraso.

Fruto de estas circunstancias y de una decidida voluntad política de acometer la reforma sanitaria son la aprobación de una serie de disposiciones legales por parte de las Instituciones Autónomas y que, con menor o mayor rango, como es el caso de la Ley de creación del Instituto Andaluz de Salud Mental (IASAM), han permitido avanzar durante estos meses. Este proceso ha culminado con la reciente promulgación de la Ley del Servicio Andaluz de Salud, instrumento operativo fundamental que permite la ordenación del dispositivo de atención sanitaria andaluz.

De esta manera, Andalucía se convierte también en el terreno lesgislativo en la primera Comunidad Autónoma que hace frente a ese reto ineludible que es la Reforma Sanitaria.

PRIMERO LA ATENCION PRIMARIA

MANUEL HUERTA ALMENDRO

A partir de 1978 se plantea lo que hoy reconocemos como la última de las grandes aportaciones en la historia de los Servicios Sanitarios a una estrategia global para intentar elevar los niveles de salud de la población.

Y es que en esta fecha, y con motivo de una conferencia convocada conjuntamente por la Organización Mundial de la Salud y el fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en Alma-Ata (URSS), se establece la necesidad de proceder a una reordenación racional de los recursos como única vía de conseguir la meta de «salud para todos en el año 2000», preconizada por la O.M.S. desde sólo un año antes.

Esta reordenación para por la priorización de la atenciòn sanitaria de primer nivel (Atención Primaria de Salud), que se define como la «asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnología sencilla, científicamente fundada y socialmente aceptable, puesta al alcance de todos los indivíduos y familias mediante su plena participación y a un coste que la comunidad y el país pueda soportar en cada una de las etapas de su desarrollo, con espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación. La atención primaria forma parte integrante tanto del Sistema Nacional de Salud, del que constituye la función principal, como del desarrollo social y económico global de la comunidad. Representa el primer nivel de contacto del indivíduo, la familia y la comunidad con el Sistema Nacional de Salud en el lugar donde residen y trabajan las personas, constituyendo el primer elemento de un proceso permanente de asistencia sanitaria»; y donde deben resolverse el ochenta por ciento de las demandas sanitarias de la población.

Esta situación da programáticamente al traste con la anterior (a partir de la segunda guerra mundial) claramente desarrollista, fundamentada en la utilización de tecnologías médicas cada vez mas sofisticadas y caras, que alejan a los pueblos de la posibilidad de plantear sus estrategias sanitarias en función de auténticas y prioritarias necesidades de salud.

En este sentido, no es casualidad comprobar como en nuestro país, y durante los últimos treinta años se desarrolla un sistema hospitalocéntrico, demasiado caro para nuestro nivel de desarrollo, y con el más absoluto desprecio a los recursos sanitarios de primer nivel (ambulatorios), donde realmente se podrían haber asumido mejor los problemas de salud de nuestra comunidad.

El concepto de Atención Primaria nos conduce inevitablemente pues, a un cambio de filosofía sanitaria que podría estructurarse en estos puntos:

1. Búsqueda del estado de salud en lugar de la atención exclusiva al enfermo y a la enfermedad.
2. Atención preferente sobre la comunidad y el entorno frente a la individual, incluyendo una concepción integral al considerar al individuo y a la colectividad, como elementos interrelacionados expuestos a los factores sociales y ambientales del medio en que se desenvuelven.
3. Predominio de las tareas de promoción de la salud y prevención y rehabilitación de la enfermedad sobre las de curación de la persona enferma.
4. Participación comunitaria en la planificación y gestión de los servicios sanitarios.
5. La atención ofrecida (sin que esto pueda suponer una disminución de su nivel científico), no debe requerir necesariamente la utilización de tecnología sofisticada.
6. Pasar de la atención ofrecida tradicionalmente en exclusiva por el médico a otra en la que además de éstos participe de

manera eficaz un equipo multidisciplinario de profesionales.

7. Concluir en cualquier caso en el hecho de que la Atención Primaria no basta para atender por sí misma todas las necesidades sanitarias de la población, y que debe estar integrada por lo tanto, en el conjunto del sistema sanitario, planteando así una red necesaria e inevitablemente escalonada, a cada uno de cuyos niveles corresponden unos recursos y unas funciones concretas.

Obviamente la puesta en práctica de esta nueva filosofía sanitaria provoca inicialmente conflictos tanto en la propia estructura del sistema precedente, como en algunos sectores profesionales que sienten amenazado un supuesto papel predominante en la actuación sanitaria tradicional.

Pero incluso es lógico pensar que entre los mismos usuarios del sistema surjan dudas acerca de la bondad de este cambio estratégico.

Es bajo este prisma como se plantea la Reforma Sanitaria puesta en marcha ya en nuestro país, y especialmente en nuestra Comunidad Autónoma, y que no difiere fundamentalmente de la que todos los países con capacidad de hacerlo tratan de llevar adelante.

Así, los objetivos trazados programáticamente desde la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía a alcanzar por la Reforma Sanitaria de la Atención Primaria son:

1. Referente al nivel de salud:

—Aumentar el nivel de salud materno-infantil y de los niños en edad escolar..
—Disminuir la incidencia de factores causales y favorecedores de enfermedades crónicas.
—Disminuir la incidencia de enfermedades transmisibles, fundamentalmente de aquellas que son suceptibles de vacunación.
—Conseguir un medio ambiente más saludable.
—Mejorar la rehabilitación psicofísica y social de los enfermos.

2. Referente a la organización de los servicios:

—Mejorar la calidad asistencial de manera que se desburocraticen y humanicen las relaciones indivíduos-profesionales sanitarios.
—Promover la organización de las actividades en programas específicos con objetivos determinados cuyo grado de cumplimiento sea susceptible de evaluación.
—Promover la participación real de la comunidad.
—Introducir el trabajo en equipo como técnica habitual de relación.
—Establecer un sistema de información que posibilite la evaluación del estado de salud de la población y de las actividades desarrolladas por el sistema sanitario.
—Organizar eficazmente la atención de las urgencias sanitarias, procurando su resolución en el nivel primario.
—Establecer mecanismos de coordinación eficaces entre el nivel primario y el resto de los niveles de atención, así como otros sectores sociales.

3. Referente a la integración administrativa.

—Incorporar las actividades de fomento y protección de la salud a las clásicas asistenciales.
—Promover las actividades de formación e investigación integradas en el propio sistema sanitario.
—Incorporar la salud mental y laboral al campo de la atención primaria.
—Incorporar la Asistencia Social al campo de la atención primaria.
—Integrar la gestión de los servicios sanitarios dependientes de diversas administraciones públicas, posibilitando la constitución del Servicio Andaluz de Salud.
—Sectorizar el territorio en Distritos y Zonas Básicas de Salud, para posibilitar una estructuración adecuada, una distribución racional de los recursos y un acercamiento de los medios de diagnósticos y tratamiento de la población.
—Dotar de órganos directivos a los Distritos Sanitarios de Atención Primaria con

capacidad de gestión y planificación de recursos, para conseguir una adecuada descentralización administrativa.

* * *

Aunque obligadamente de una forma muy superficial, conviene acercarse a lo que es la realidad sanitaria de nuestra Comunidad Autónoma para proseguir con cierta coherencia este artículo:

El primer condicionante del nivel de salud de una comunidad es, como no, su situación socioeconómica. En nuestro caso con algunas características negativas: renta per cápita inferior a la nacional, tasa de desempleo muy superior a la estatal, deficiente grado de industrialización, un no muy bien ordenado aprovechamiento de los recursos naturales, el todavía muy bajo nivel de infraestructura y equipamientos en relación con la situación en el resto del país, y la existencia de un enorme sector agrario (el 30% mientras que en el Estado representa el 23%).

En cuanto a estadísticas vitales hay que decir que la tasa de natalidad ha ido disminuyendo en los últimos años, aunque aún se encuentra significativamente por encima de la media española.

TASA DE NATALIDAD (1982)

Andalucía	17,54
España	13,44

FUENTE: Movimiento Natural de la población. INE. Elaboración propia.

La tasa bruta de mortalidad es sin embargo semejante a la del conjunto del Estado.

TASA BRUTA DE MORTALIDAD (1982)

Andalucía	7,93
España	7,44

FUENTE: Movimiento Natural de la población. INE. Elaboración propia.

Esta situación determina un crecimiento vegetativo que aunque decreciente, aún es superior al del resto de nuestro país. El envejecimiento de la población andaluza es semejante al que se observa en la española.

TASA DE DEPENDENCIA SENIL(1981)

Andalucía	10,24
España	11,31

FUENTE: Censo de población de 1981. INE. Elaboración propia.

Un estudio de la mortalidad proporcional por causas, muestra en general una estructura propia de país desarrollado. Lo más importante no obstante, es la aparición de las enfermedades infecciosas y parasitarias como séptima causa de muerte, lo que no corresponde estrictamente a este patrón aludido.

MORTALIDAD PROPORCIONAL POR CAUSAS. ANDALUCIA. 1970-75-78 (%)

CAUSA	1970	1975	1978
Enfermedades Aparato circulatorio . . .	35,80	38,19	38,18
Tumores	15,35	16,70	18,08
Enfermedades Aparato respiratorio	8,73	8,95	7,42
Accidentes, envenenamientos y violencias .	4,61	4,45	4,57
Enfermedades Aparato digestivo	4,27	4,61	4,46
Enfermed. Endocrinas, de la nutrición y trastornos de la inmunidad . .	2,06	2,97	3,22
Enfermedades infección y parasitarias	3,46	2,60	2,09

FUENTE: Movimiento Natural de la población. INE. Elaboración Consejería de Salud y Consumo.

La mortalidad infantil y la materna presenta niveles de país desarrollado, aun cuando ambas tasas siguen siendo superiores a las del conjunto del Estado.

	Mortalidad Infantil × 100 nacidos vivos	Mortalidad Materna × 1.000 nacidos vivos
Andalucía .	16,37	0,15
España . .	15,25	0,13

FUENTE: Movimiento Natural de la población. INE (1978). Elaboración propia.

La morbilidad es difícil de cuantificar, ya que aún no contamos con datos fiables en nuestro país (dicho sea de paso este es uno de los grandes retos a solventar por el sistema sanitario en marcha). De forma aproximada, y a partir de encuestas realizadas desde 1982 se podría concluir con esta relación ordenada de mayor a menor en cuanto a causas morbosas en Andalucía antendidas en consultas de Medicina general:

1.—Enfermedades del aparato locomotor.
2.—Enfemedades respiratorias agudas.
3.—Hipertensión arterial.
4.—Enfermedades respiratorias crónicas.
5.—Enfermedades psicosomáticas.
6.—Enfermedades exantemáticas.

En relación con las «Enfermedades de Declaración Obligatoria» cabe destacar la existencia aún de bolsas de poliomielitis y lepra en nuestra Comunidad Autónoma, y las altas tasas que los procesos diarreicos y otras enfermedades de transmisión hídrica siguen presentando en Andalucía.

Cualquier lector no necesariamente relacionado con las ciencias de la salud podrá comprobar hasta qué punto los grandes problemas de salud pública están alejados de la sofisticación tecnológica con que habitualmente se nos pretende asociar a un buen sistema sanitario.

* * *

Independientemente de la «gran legislación» que en los últimos años se ha venido desarrollando, para hacer posible la reforma de nuestro sistema sanitario (Constitución de 1978, Ley de Bases de Régimen Local, Ley de Función Pública, Ley General de Sanidad, Ley del Servicio Andaluz de Salud, etc.), se ha ido generando asismismo una «pequeña legislación», producto del trabajo técnico, y que realmente garantiza la ejecución de la legislación de fondo (Mapa Sanitario de Atención Primaria, Decreto de Ordenación de los Servicios Sanitarios de Atención Primaria de Andalucía, creación del Instituto Andaluz de Salud Mental, integración de nuevas funciones como las de planificación familiar, etc..., entre las de la Seguridad Social, desarrollo de las estructuras provinciales de la Consejería de Salud y Consumo, etc.).

Pero sin duda lo más importante ha sido la definición del marco concreto donde ejecutar adecuadamente esta nueva filosofía sanitaria, ya que el Ambulatorio es una institución lo suficientemente cargada de inconvenientes como para no poder ser recuperada como referente en este proceso, salvo como espacio físico disponible.

Es así como nace el Centro de Salud, palabra clave al hablar de Reforma Sanitaria, y que es el soporte y base de actuación del Equipo de Atención Primaria. Las características fundamentales de estos Centros de Salud son:

1.º) Está diseñado desde un punto de vista arquitectónico y de equipamiento para poder asumir el conjunto de las actividades (asistenciales y de promoción de la salud) que la nueva filosofía sanitaria asigna al nivel primario.

2.º) Tiene un ámbito de actuación geográfico y poblacional concreto (Zona Básica de Salud), lo que aporta innumerables ventajas desde el punto de vista del establecimiento de prioridades de actuación según las características de la zona, y permite al usuario una relación consciente con el conjunto de profesionales a los que corresponde velar por el nivel de salud de esa zona en cuestión.

3.º) Es una estructura jerazquizada (existe un director y responsables de cada programa) que imposibilita el trabajo sin objetivos ni control, o en el mejor de los casos aislado que hoy se desarrolla en los ambulatorios.

4.º) Cuenta con órganos de participación ciudadana en la propia gestión del Centro.

5.º) El número de profesionales, su diversidad y la dedicación horaria de los mismos difiere radicalmente de lo que hoy conocemos en el medio extrahospitalario (médicos, enfermeras, personal auxiliar sanitario, trabajadores sociales, administrativos, personal subalterno...).

6.º) Posibilita claramente, y por primera vez en el ámbito asistencial de primer nivel las actividades de formación continuada del personal, de investigación y de docencia.

Está establecida asimismo la existencia de un marco superior a la Zona Básica de Salud que permita la coordinación de aquellas con un problemática sanitaria común, este es el llamado Distrito de Atención Primaria. En el caso concreto de jerez, su término municipal en sí mismo es un Distrito de Atención Primaria, agrupando a nueve Zonas Básicas de Salud.

Una Zona Básica de Salud debe contar con un ámbito poblacional que oscile entre 5.000 y 25.000 habitantes, y un ámbito geográfico que permita que el 90 por ciento de esta población se sitúe a menos de 30 minutos del Centro de Salud, utilizando los medios habituales de desplazamiento.

Un Distrito Sanitario debe contar con un ámbito poblacional que oscile entre 40.000 y 100.000 habitantes en el medio rural, y entre 100.000 y 200.000 habitantes en el medio urbano. Se conforma geográficamente mediante la integración de Zonas Básicas de Salud completas y colindantes.

El Mapa Sanitario de Atención Primaria para Andalucía crea un total de 336 Zonas Básicas de Salud, con un promedio de 19.898 habitantes. Agrupadas en 62 Distritos con un promedio de 107.833 habitantes.

La accesibilidad planteada por este Mapa Sanitario permite que el 76 por ciento de la población andaluza se sitúe a menos de 10 minutos de su Centro de Salud, el 16 por ciento entre 10 y 20 minutos, el 5 por ciento entre 20 y 30 minutos y el 3 por ciento a más de 30 minutos.

En concreto en la provincia de Cádiz, contaremos con 48 Zonas Básicas de Salud, con un promedio de 21.408 habitantes, agrupadas en 8 Distritos.

La accesibilidad en nuestra provincia queda planteada de tal forma que el 78 por ciento de la población se sitúa a menos de 10 minutos de su Centro de Salud, el 9 por ciento entre 10 y 20 minutos, otro 9 por ciento entre 20 y 30 minutos y el 4 por ciento a más de 30 minutos.

* * *

El calendario de actuación comenzó en 1984 y está planteado hasta 1990. En concreto la provincia de Cádiz acabará 1986 con un Distrito Sanitario completo en funcionamiento (Distrito «Sierra de Cádiz» con 4 Zonas Básicas de Salud), y 4 Zonas Básicas de Salud Urbanas (Jerez, Puerto de Santa María, La Línea y San Fernando). Asimismo, aproximadamente el 40 por ciento de las inversiones necesarias se encontrarán realizadas o en fase de ejecución. Estarán elaborados y contrastados en la práctica como para poder consolidarse como actividad rutinaria en los nuevos Centros a partir del propio 1986, los siguientes programas de Salud: Planificación familiar, control de embarazo, educación maternal, control del niño sano, seguimiento y detección precoz de metabolopatías, consulta de enfermería para crónicos, vacunaciones, salud escolar, servicios de información al usuario, control de aguas de consumo, vigilancia sanitaria en playas, vigilancia y prevención de contaminación atmosférica, vigilancia epidemiológica, vigilancia y control de lepra, vigilancia y control de tuberculosis, urgencias rurales, sistema de información y registros sanitarios y salud mental.

* * *

Inevitablemente, realizar esta transformación sanitaria exije un esfuerzo económico de envergadura. Pero aumentar el gasto en una situación económica como la española resulta imposible. El gasto sanitario en nuestro país no sólo ha aumentado en los últimos años, sino que incluso ha disminuido. En 1982 el gasto por persona protegida por el INSALUD fue de 28.692 ptas., en 1984 de 25.339 (estas cifras están planteadas en pesetas constantes de 1984). Por lo que el mencionado esfuerzo debe hacerse contando con la necesaria desaceleración del gasto del sector hospitalario y planteando una férrea política de austeridad, fundamentalmente en el sector farmacéutico. Por esta razón los profesionales que desarrollan su actividad en el medio hospitalario han visto como han debido aplazar determinadas aspiraciones con el objeto de ampliar o mejorar servicios de Atención Primaria a partir de los cuales ha comenzado la Reforma Sanitaria en Andalucía.

LA REFORMA SANITARIA EN LOS HOSPITALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN ANDALUCIA

TOMAS AGUIRRE COPANO

I.—ANALISIS DE LA SITUACION DE PARTIDA

Cuando hace dos años esta Comunidad Autónoma adquirió todas las competencias para la planificación y gestión sanitaria, nos situábamos ante la mayor empresa pública transferida a Andalucía y donde las características, aún cuando similares a las del resto del Estado, eran especialmente deficientes en cuanto a dotación de recursos.

La existencia de diversas redes hospitalarias de titularidad pública (Seguridad Social, Universidad, Diputaciones, Ayuntamientos, AISN, etc.) dificultaban la necesaria coordinación funcional interhospitalaria. En cualquier caso, la red de hospitales de la Seguridad Social con 17 centros y 9.352 camas daban cobertura a la mayor parte de la población andaluza.

La falta de planificación en la ubicación de centros había conducido a una concentración de camas hospitalarias en las capitales de provincia, lo cual era especialmente llamativo en Granada, Sevilla y Huelva.

Asimismo, se daba una diferente dotación de recursos hospitalarios entre las distintas provincias, siendo las peor dotadas Almería y Huelva, lo que también hablaba de la desigualdad en la asignación de medios para atender a las necesidades asistenciales de la población.

Aún con todo, los hospitales eran y son lo mejor del sistema sanitario y así lo entendía la población que acudía a ellos, muchas veces de forma directa, sin utilizar el primer nivel de atención (ambulatorios).

Sólo el 20% de las urgencias que llegan a los hospitales andaluces acaban ingresando, aunque este dato supone tal presión que representa el 70% de los ingresos totales de los hospitales, dificultando, por tanto, las posibilidades de programación de sus actividades. En el mismo orden de cosas, las consultas externas de dichos centros atienden un volumen de pacientes excesivo, todo lo cual hablaba de la necesidad de una reforma en profundidad de la atención primaria, entendida con primer nivel que actuase de forma efectiva ante los problemas de salud de la población.

Esta situación ha condicionado, en el transcurso, de los años, un desarrollo excesivo de determinadas áreas del hospital y de sus plantillas que comprometen un alto porcentaje del gasto corriente. Costes que también se ven incrementados de forma progresiva por la necesaria renovación tecnológica de medios diagnósticos, haciéndolo difícilmente soportable desde un punto de vista presupuestario.

A ello viene a unirse el que, aún cuando el nivel técnico y profesional de los médicos hospitalarios es, en general, el adecuado y comparable al existente en Europa sus conocimientos en materia de administración de recursos son muy limitados.

Es decir, el médico no sólo controla la oferta sanitaria, sino que se convierte también en consumidor, actuando como demandante de servicios por delegación del enfermo y actuando, pues, doblemente sobre el mercado sanitario. Además, el médico no recibe estímulos positivos ni negativos que dirijan su práctica hacia el empleo eficaz de los escasos recursos de la sociedad.

Esta realidad y el hecho de que tampoco los usuarios tienen información suficiente sobre los efectos indeseables del excesivo consumo de productos farmacéuticos, radiográficos, etc., el envejecimiento progresivo de la población o la situación de «inseguridad» creciente ante la enfermedad, hacen que exista una demanda, que se incrementa gradualmente, hacia los servicios sanitarios y que se siente, en especial, en los hospitales.

Sin embargo, resulta desalentador que este aumento en las inversiones asistenciales, no hayan supuesto, forzosamente que mejore la salud de la comunidad, lo cual representa el principal

argumento para dirigir las medidas sanitarias hacia la prevención y fomento de la salud y las inversiones hacia la puesta en marcha del nuevo modelo de atención primaria.

Por último, los sistemas de información sanitaria y de control de la gestión eran escasos y carentes de fiabilidad, lo que contrastaba con el enorme volumen de recursos que el sistema manejaba.

2.—LA REFORMA HOSPITALARIA EN EL CONJUNTO DE ANDALUCIA.

Ante esta situación general, era necesario darle a los hospitales un doble contenido. En primer lugar, potenciar su humanización, no ya ante las condiciones que la propia enfermedad genera, tanto en el paciente como en su entorno familiar y social, sino también por la tecnificación de los cuidados y la masificación despersonalizada, que añade suficientes componentes para que el enfermo se sienta frecuentemente indefenso, frente a esa situación que no domina.

En este sentido, y como iniciación del programa de humanización de la asistencia, se han puesto en marcha 27 servicios de información y atención al usuario en todos los hospitales de la Seguridad Social, con lo que se pretende que el usuario esté orientado en todo momento, reciba mejor información y tenga en su caso un cauce ágil establecido donde hacer sus reclamaciones y recibir respuesta a las mismas.

En segundo lugar se precisaba introducir un nuevo modelo de gestión que considerara al conjunto del hospital como a una auténtica empresa, si no de rentabilidad económica, si desde luego social, enmarcando sus objetivos y actividades no de forma autónoma sino integrados de forma operativa en un sistema de niveles de atención dirigidos hacia la elevación del nivel de salud de la población y no solamente hacia la recuperación del individuo enfermo.

De manera global, se ha procedido a la planificación territorial de una red hospitalaria para pacientes agudos distribuída en cinco regiones: Granada-Almería, Córdoba-Jaen, Sevilla-Huelva, Málaga y Cádiz.

Dentro de cada región, hay una asignación geográfica y poblacional concreta a cada centro (Es el Area Hospitalaria), por otro lado ineludible para poder garantizar la accesibilidad física y permitir la evaluación de los resultados y la correcta distribución de recursos en función de las necesidades.

Se ha seguido el principio de acercar los servicios al ciudadano, tanto en la puesta en marcha de diferentes programas, como en la nueva construcción de hospitales (Almería, Rio-Tinto, Infanta Elena de Huelva, Vélez-Málaga, Pozoblanco y Baza), intentando coordinar los hospitales de otras administraciones públicas con el objetivo de conseguir una única red hospitalaria integrada (potenciando el hospital municipal de Osuna, pasando a la Seguridad Social el hospital municipal de Huercal-Onera en Almería, asumiendo los transferidos hospitales del tórax de AISN o la gestión-administración de los hospitales clínicos).

Se ha modernizado la gestión hospitalaria que se realiza por programas, con seguimiento de indicadores cada vez más precisos que permiten el control de esta gestión. Para ello se creó un sistema de información interhospitales que cruzado con los datos de contabilidad presupuestaria, permite un conocimiento de costes por estancia e ingreso de forma comparada entre todos los hospitales andaluces.

Por otra parte, el nuevo modelo de organización asistencial especializada iniciado, está permitiendo la integración de los especialistas de ambulatorios en el nivel hospitalario, lo que asegura una dedicación homogénea de todos los especialistas con un aumento importante del horario de consultas externas hospitalarias y un incremento de la coordinación y calidad de los servicios.

En cuanto a inversiones, hay que decir que nunca como en estos dos últimos años transcurridos desde las transferencias de la red de hospitales de la Seguridad Social al Gobierno Autónomo, se ha invertido tanto en asistencia especializada en Andalucía, aún cuando haya que reconocer que solidariamente este hecho, que ha supuesto la puesta en marcha de los diversos hospitales comarcales, ha sido soportado por los grandes hospitales. Los planes de inversiones de 1984 y 1985 se han ejecutado en su totalidad, lo cual no era habitual, pues se había ido haciendo normal el utilizar

el dinero de inversiones para compensar desviaciones presupuestarias en gastos corrientes.

En 1986 se invertirán en hospitales 4.802 millones de pesetas, con lo que en los últimos tres años se habrán sobrepasado los 14.000 millones. Sin embargo, queda mucho por hacer en hospitales, precisándose un esfuerzo inversor considerable en los próximos años.

3.—LA SITUACION CONCRETA EN LA PROVINCIA DE CADIZ, CON ESPECIAL REFERENCIA A JEREZ DE LA FRONTERA.

Los 42 municipios de la provincia comprenden una población de 1.057.127 habitantes, de los que 967.356 son beneficiarios de la seguridad social, y entre los que 53.679 correspondientes a las zonas de Olvera y Ubrique, pertenecerán desde el punto de vista de cobertura hospitalaria, a la provincia de Málaga (Ronda).

Los hospitales de la seguridad social existentes en la actualidad tienen ya un ámbito de actuación geográfica concreta (el área hospitalaria básica): Jerez de la Frontera, Algeciras, Puerto Real (de próxima apertura y que dará respuesta satisfactoria a las necesidades docentes de la Universidda de Cádiz, armonizandolas con las necesidades asistenciales de su área), Cádiz (cumplirá la doble función de Hospital General Básico para su área y será el hospital de referencia regional para el soporte especializado), y La Línea.

A diferencia del resto de las provincias andaluzas, en Cádiz las camas no están ubicadas exclusivamente en la capital, por lo que la distribución se ajusta más a la realidad provincial.

El cálculo de las camas necesarias está sometido a continua revisión por la Organización Mundial de la Salud, con una tendencia clara a disminuir su índice, en función de que progresivamente se va mejorando la utilización de los recursos asistenciales en los hospitales. En la actualidad, las recomendaciones son de 2'5 camas/1.000 habitantes para agudos y 0'5 camas/1.000 habitantes para enfermos crónicos.

En Cádiz, existe un índice de 2'01 camas de la seguridad social/1000 habitantes y un total de camas (de la seguridad social más concertadas) para pacientes agudos y crónicos de 3'19/1.000 habitantes.

CAMAS PROPIAS Y CONCERTADAS EN LA PROVINCIA DE CADIZ (1986).

Hosp. Seg. Social	N.º camas	Hosp. Concertados	N.º camas
Cádiz	977	Mora (Cádiz) ...	446
Jerez	479	San Rafael (Cádiz)	463
Algeciras	274	Sta. Rosalia (Jerez)	142
La Línea	197	C. Roja (Algeciras)	71
Total camas	1.927	Total camas	1.122

Fuente: Dirección Provincial de la RASSSA en Cádiz.
Elaboración: Propia.

La evolución de los indicadores funcionales de los hospitales de la seguridad social de la provincia, a lo largo de los últimos 3 años, ha sido en el caso de la estancia media de los pacientes de estos centros de 9'37 días en 1983, de 8'22 en 1984 y de 7'59 en 1985, lo que es de hecho una ampliación funcional de camas.

Se ha pasado de un índice de ocupación del 87'60% en 1.983 al 79'58% en 1984 y a un 74'12% en 1.985.

Dada la distribución geográfica y los índices comentados anteriormente, no se ha hecho el esfuerzo de apertura de centros comarcales como en otras provincias, aunque sí se haya procedido a la ampliación del hospital de Jerez y se continúen las obras del hospital de Puerto Real, de inaguración a corto-medio plazo.

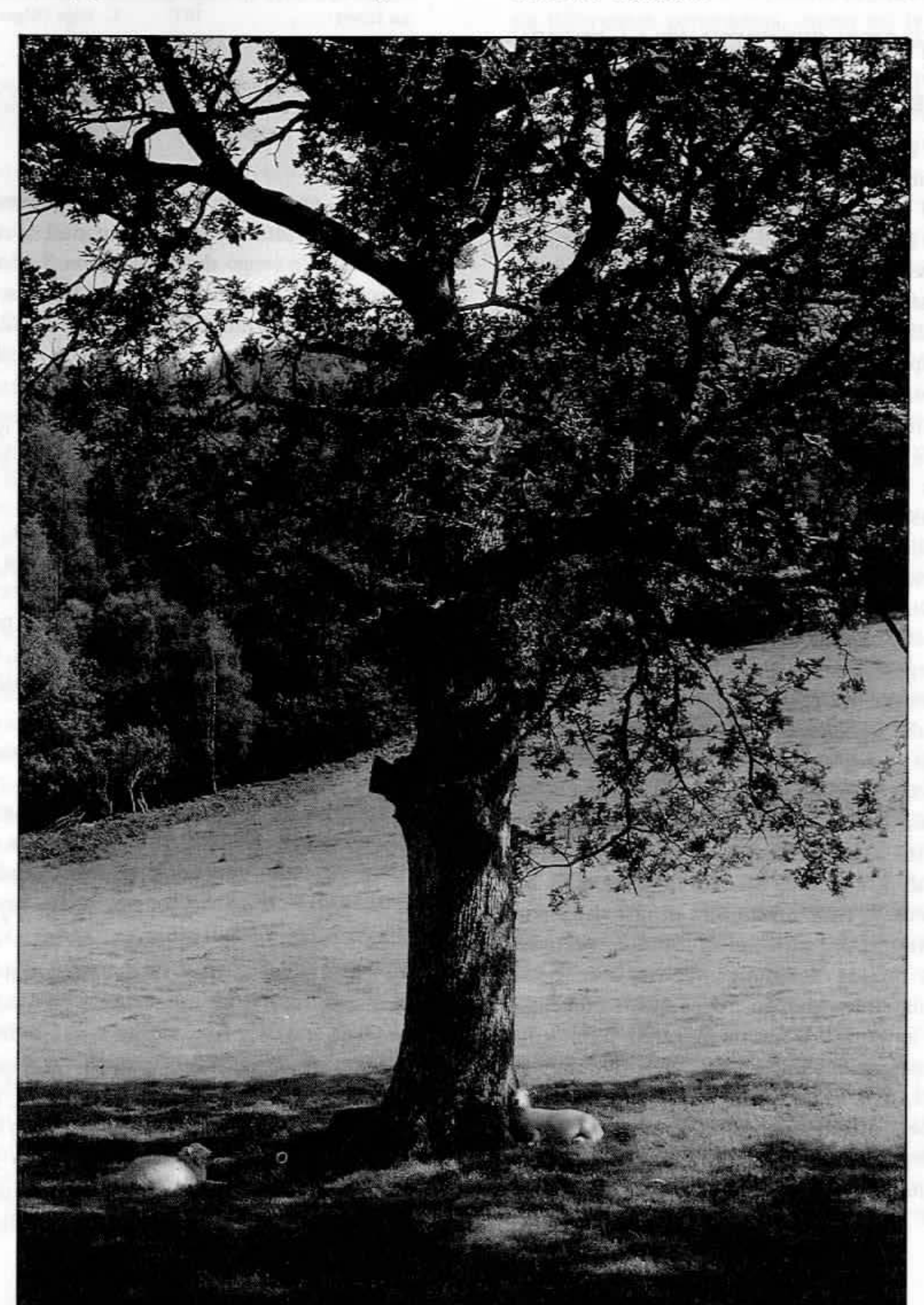
La situación del hospital de Jerez en cuanto a masificación y disfuncionalidades importantes, precisaba de una ampliación adecuada a su área de atención de 350.000 habitantes, de los que 196.000 están censados en Jerez ciudad, una zona en contínua expansión y según las previsiones con un desarrollo aún más acelerado.

Ello supone que, de forma progresiva, se van a ir ampliando el número de camas, que de 354 pasarán a 479 y finalmente a 637 a corto plazo.

Significa, también, adecuar una serie de servicios y unidades (cuidados intensivos, hemodiálisis, quirófanos, áreas de urgencias, etc.) a las necesidades de la población del marco de Jerez, donde por otra parte queda definitivamente ubicado el centro regional de hemoterapia, desde el que ema-

nará el diseño de los objetivos que, a nivel principal, permitan alcanzar la autosuficiencia de sangre y hemoderivados, su correcta utilización, así como un incremento de la conciencia social en el campo de la hemodonación.

Es lógico pensar que en este momento, una vez consolidado el camino de la Reforma de la Atención Primaria, y colocados nuestros hospitales en un punto de partida adecuado, hemos llegado a una situación en la que ya es posible definir concretamente el modelo hospitalario que corresponde a nuestra Comunidad Autónoma. Trazando sus objetivos, sus órganos de gobierno, los mecanismos de participación comunitaria en su gestión y las relaciones que debe mantener con el primer nivel de atención.



LA SALUD MENTAL: UNA CUESTION DE MODELOS

FRANCISCO DEL RIO NORIEGA

Resulta ya tópico, aunque no por ello menos real, señalar la tradicional marginación y segregación de las instituciones psiquiátricas respecto del resto de las instituciones sanitarias. Razones históricas, en las que no es posible detenerse ahora en profundidad, serían imprescindibles para comprender la actual situación que atravesamos. Baste citar que persiste hoy día, como estructura básica asistencial, un modelo asilar que arrastramos desde siglos con más o menos variantes, y que tuvo su origen en una época —el Renacimiento— donde comenzaron a consolidarse los primeros núcleos urbanos con la correspondiente segregación de indigentes en general, que representaban un peligro para el orden ciudadano.

Si bien es cierto que en el pasado siglo, con la instauración de la Psiquiatría como rama de las ciencias médicas, se asiste a una ruptura con el paradigma anterior —el abordaje a la locura se hacía desde un modelo científico natural— no es menos cierto el fracaso del mismo al repetir, en la práctica, la institución asilar, vigente hoy día en nuestros hospitales psiquiátricos.

Por otra parte, otro factor decisorio que ha reformado el carácter custodial de la asistencia, ha sido el que la gestión de ésta ha correspondido tradicionalmente a instituciones de carácter benéfico, que han basado sus actuaciones en «criterios caritativos», en contraste son lo que pudiera haber sido una administración sanitaria guiada por el principio del derecho a la salud de todos los ciudadanos, incluyendo los enfermos mentales.

Hechas estas reflexiones, necesariamente parcas, puede decirse que sobre todo en las últimas décadas estamos asistiendo a una transformación profunda de la atención psiquiátrica que interesa, cuando menos, a tres niveles distintos: El nivel conceptual, el institucional y el nivel de gestión, y que pudiera esquematizarse del siguiente modo:

Contextos	Paradigma vigente	Paradigma previsto
Nivel Conceptual=	Modelo Médico	Modelo Biopsicosocial
Nivel Institucional=	Modelo Manicomial	Modelo Comunitario
Nivel de Gestión	Modelo Benéfico	Modelo Sanitario

El paso de un paradigma a otro definiría la situación actual, de ahí que sea frecuente oir hablar hoy de crisis en cualesquiera de los niveles que nos situemos, pues el modelo vigente ha quedado obsoleto, mientras que no se ha implantado un modelo de recambio.

En definitiva, sería pues necesario:

1) Trascender el modelo médico tradicional, enriqueciéndolo con las aportaciones de lo que se entiende por Ciencias de la Conducta.
2) Una ruptura de la estructura asilar que institucionaliza la enfermedad en favor de una estructura comunitaria, conformada por equipos interdiciplinarios, que institucionalicen la composición del enfermar, la escucha y el análisis.
3) Las transferencias de competencias en materia de gestión desde Instituciones Benéficas a una Administración Sanitaria única.

* * *

Es evidente que para avanzar hacia una alternativa como se ha esbozado, se hace imprescindible el desarrollo de un marco legal capaz de facilitar y consolidar las actuaciones pertinentes para el logro de aquélla. El desarrollo legislativo sanitario español había ido dejando la asistencia psiquiátrica fuera de la estructura sanitaria del Estado, al no contemplarla entre las prestaciones de la Seguridad Social, salvo en la asistencia anacrónica e inoperante de las consultas ambulatorias de Neuropsiquiatría de zona. La única alternativa pública de cuidados psiquiátricos, quedaba reducida

casi al internamiento, responsabilidad, por ley, de las Diputaciones Provinciales (Ley de Bases de Régimen Local de 1945, Ley de Régimen Local de 1955), manteniéndose así la asociación entre asistencia psiquiátrica y beneficiencia ya apuntada más arriba; y favoreciendo, indirectamente, la creación de circuitos asistenciales paralelos —lamayoría de escasa resonancia— como un intento de rellenar lagunas asistenciales.

Sin embargo, esta perspectiva ha cambiado positivamente en los últimos años, tanto en lo que concierne a disposiciones legales de carácter general (Constitución Española, Estatuto de Autonomía de Andalucía, Ley General de Sanidad, Reforma del Código Civil en materia de tutela, etc), donde se recogen de forma expresa los derechos como ciudadano del enfermo psíquico, cuanto de normativa más específicas y operativas desde el ámbito de la Salud Mental (IASAM), mediante la Ley 9/1984 del Parlamento Andaluz. Surge así un organismo autónomo, adscrito a la Consejería de Salud y Consumo, conformado por los recursos de eśta y de las Diputaciones Provinciales Andaluzas, y que tiene encomendada la reforma psiquiátrica en nuestro territorio, desapareciendo como institución en el momento de integrar los recursos en el futuro Servicio Andaluz de Salud. Reforma psiquiátrica que debe ser abordada con las necesarias perspectivas históricas, que exige, como hemos indicado, un complejo proceso de transformación de las extructuras «asistenciales» existentes para desembocar con un modelo de atención integral a la Salud Mental.

* * *

Existen dos postulados básicos a partir de los cuales el Instituto acomete la reforma:

1) La asunción de los principios de la denominada «Psiquiatría Comunitaria».
2) La paulatina incardinación de los dispositivos de atención psiquiátrica al sistema general de atenciones a la salud.

Estos dos postulados conllevan a una definición del modelo de atención, considerando a la salud mental como un aspecto más de la salud dentro de los objetivos a cubrir por el sistema sanitario y la integración, organizativa y funcional, de los dispositivos dentro de dicho sistema. El desarrollo actual de las actividades en Salud Mental se orienta por tanto —y así lo recoge la OMS y lo recomienda como estructura a seguir— en dos direcciones que se sobredeterminan mutuamente:

1) El desmantelamiento de los actuales hospitales psiquiátricos, como instituciones creadoras de patología maś que de salud.
2) La creación simultánea de toda una red de estructuras alternativas, cuyas principales características sean:
   - —La descentralización, es decir, el acercamiento a la comunidad.
   - —La desespecialización, en el sentido de potenciar las actividades menos técnicas, tanto sanitarias como no sanitarias, reduciendo así la actuación especializada a aquellos problemas no abordables a nivel primario.
   - —La integración en la red general de actuación sanitaria (Unidades de Hospitalización en Hospitales Generales, dispositivos de apoyo a la Atención Primaria, etc...) y social (Unidades Residenciales para pacientes institucionalizados no reintegrables a su medio).

Estas estructuras alternativas se concretan, en el modelo propuesto por el Instituto, en tres niveles de atención enlazando de este modo con la red sanitaria general:

1) Equipos Comunitarios de Salud Mental, como dispositivos de apoyo a la Atención Primaria. La importancia de este nivel en el sistema general de atención a la salud es tema de otro trabajo en este mismo dosier. Se trata, mediante estos equipos de dotar a la Comunidad de los instrumentos necesarios para poder abordar, desde y por ella misma, la problemática suscitada por el binomio salud/enfermedad mental. Para lo cual los equipos responden a un perfil de las siguientes características:
   - —Ser un espacio de trabajo interdisciplinario, que propicie el modelo biopsico-social necesario, como se apuntaba en la primera parte de este trabajo.
   - —Servir de instrumento de formación y asesoramiento en la Comunidad, tanto para los equipos de los centros básicos de salud,

como para las diversas instituciones existentes en aquella.

—Atender las demandas producidas por aquellos trastornos psíquicos que no puedan ser abordados por los equipos básicos. Y en este sentido estar capacitado para una actuación pluridimensional:canalización de la demanda, protocolización de actuaciones terapéuticas, movilidad para intervenciones en crisis, etc...

2) Unidades de Salud Mental en los Hspitales Generales, enlazando así con la atención hospitalaria. En cualquier caso, estas unidades estarán siempre supeditadas a la actuación principal de los equipos que actúan en la Atención Primaria. Tres funciones esenciales tendría que cubrir este tipo de dispositivo:

—Hospitalización de aquellos pacientes que lo necesiten, tendiendo siempre a evitarla o, en su caso, a que fuera mínima.

—Atención a las consultas demandadas por otros servicios hospitalarios, conformando lo que se ha venido a denominar «psiquiatría de enlace». En este sentido sería de especial interés la actuación dirigida al cambio de actitud de los profesionales hospitalarios frente al sujeto que sufre algún trastorno psíquico.

—Atención a las urgencias, canalizándolas adecuadamente.

Unidades de Rehabilitación, en principio conformadas en el Hospital Psiquiátrico, con el objetivo de reinsertar pacientes tradicionalmente asilados al medio social, y en un periodo posterior, instaurando dichas unidades en la propia comunidad para actuar de forma precoz en la rehabilitación de procesos crónicos.

* * *

Parece conveniente, finalmente, realizar un análisis crítico desde la praxis ya existente como concreción del modelo teórico. Si bien es muy reciente y parcial la implantación de servicios, y por tanto impensable una evaluación de los mismos, sin embargo, pueden apuntarse algunos logros y dificultades como consecuencia del proceso puesto en marcha.

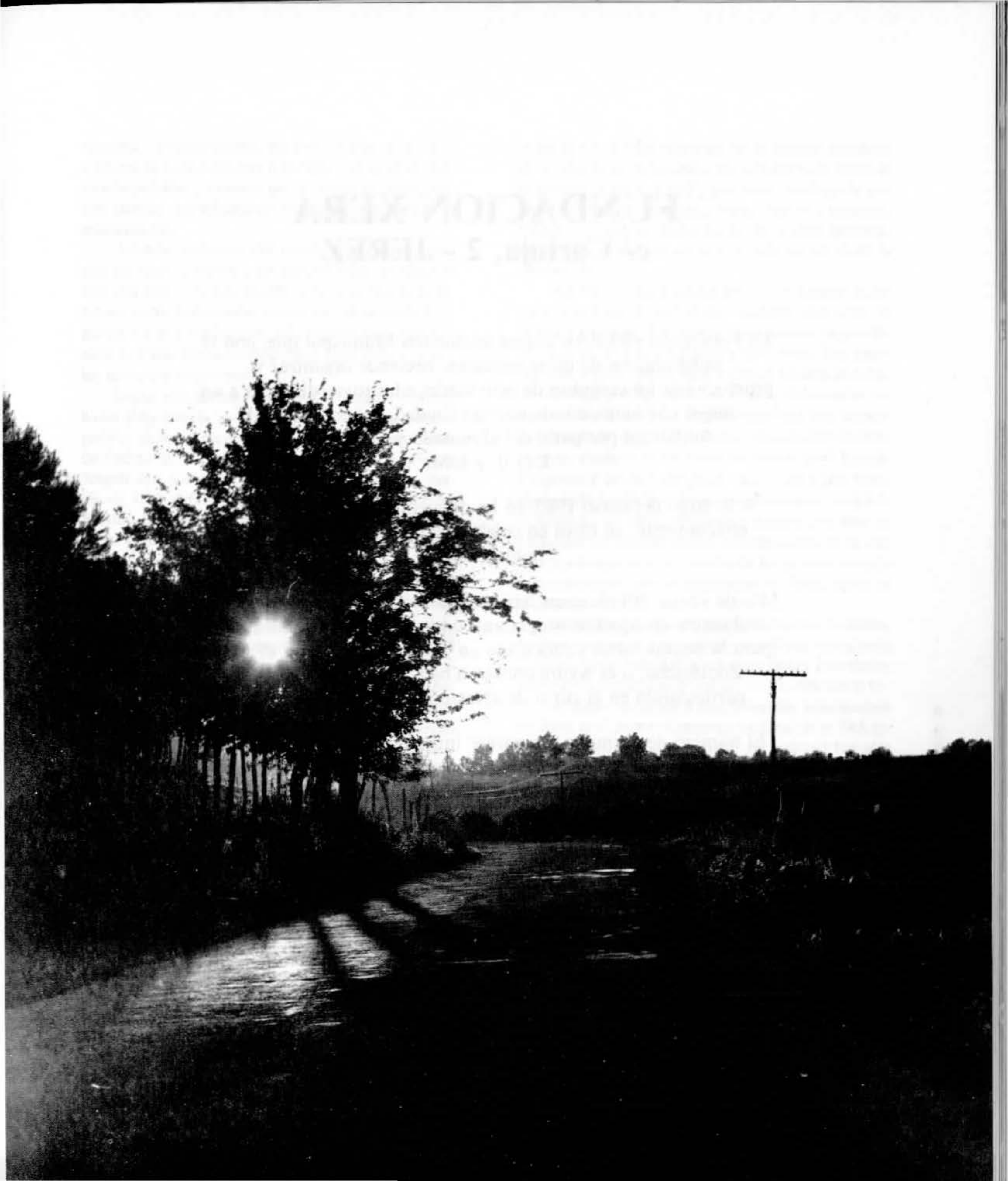
En el nivel de gestión, la propia estructura organizativa del instituto —ya en funcionamiento— debe ser valorada como un cambio cualitativo por cuanto, por un lado, supone una estructura de organización, planificación y coordinación correspondiente a un modelo de administración sanitaria en el sentido moderno, y por otro, favorece la unificación de todos los recursos existentes en salud mental, modelo inédito en todo el Estado Español. Y ello a pesar de todas las dificultades inherentes a lo que supone la administración de recursos de distintas instituciones (Diputación, RASSSA, Departamento de Piquiatría de la Facultad de Medicina, etc.). En nuestro caso concreto —La Provincia de Cádiz—ha sido posible, hasta la fecha, la implantación de la Gerencia Provincial gracias al esfuerzo de todas las instancias comprometidas, propiciando siempre el acercamiento de posturas a veces muy dispares.

En el nivel correspondiente a la ordenación asistencial, aparecen pronto una serie de obstáculos. Unos, referidos al propio funcionamiento de los dispositivos; así, por ejemplo, es frecuente observar la disparidad de modelos de abordaje de los equipos comunitarios, representando un severo handicap el ensamblaje de las distintas concepciones acerca de la enfermedad mental: médica, psicoanalista, conductista, sistémica, etc... por enunciar sólo algunas. Otros, los más frecuentes, surgidos de la relación entre dispositivos de diferente nivel de actuación. En concreto, mientras que en los equipos comunitarios se observa una tendencia a instaurar un modelo comunicacional, en el sentido laxo del término, en las unidades de hospitales generales existe el riesgo de la excesiva «Medicalización». No podemos aludir a una experiencia directa en nuestra provincia, por cuanto no existen todavía unidades psiquiátricas en hospitales —previstas para este año—, pero si apuntar la todavía no superada desconexión entre los servicios de ingreso de «agudos» (actualmente en el hospital psiquiátrico) y los equipos que actúan en la Comunidad (Cádiz capital, Jerez y Algeciras).

Respecto de la unidad de rehabilitación, principalmente pueden citarse tres tipos de dificultades: a) Problemas de desconexión con otros dispositivos de la red, análogos a los reseñados. b) La escasez de personal de enfermería suficientemente adiestrado para los fines que se persiguen. c) La ausencia de una red de servicios sociales en estre-

cha colaboración con la unidad. No obstante, la realid es que desde hace unos años el número de pacientes asilados en los hospitales psiquiátricos va desminuyendo paulatinamente, tema que de por sí necesitaría un etudio aparte. En nuestro hospital, coincidiendo con el proceso de transformación, ha descendido el número de ingresados en unos doscientos pacientes aproximadamente.

Toda esta serie de dificultades apuntadas exigen un debate amplio y continuo entre todos los profesionales que intervienen en el proceso, con el fin de hacer posibles dispositivos más terapeúticos, así como mantener el nivel de formación adecuado que requiere la propia estructura del modelo. Confiemos en poder superarlas a medida que el desarrollo de éste vaya siendo una realidad.



FUNDACION XERA
c/ Cartuja, 2 - JEREZ

La Fundación «XERA» es una institución Municipal que, con la colaboración de otras entidades, pretende organizar y promocionar un conjunto de actividades educativas dirigidas a un mejor conocimiento de nuestra Ciudad, del entorno y de Andalucía por parte del alumnado y profesorado de E.G.B. y E.M.

A lo largo del curso 1985/86 ha desarrollado —en unos casos directamente, en otros en colaboración— quince programas educativos.

Más de veinte mil alumnos han recibido, de una manera u otra, la influencia de aquellos programas, unos a través de «Educación para la Salud», otros conociendo en visita organizada el «Parque Zoológico», o el Ayuntamento o bien recibiendo textos, o participando en el curso de «Natación Escolar», etc...etc....

El número de alumnos nos parece importante, la calidad de los programas, en conjunto, nos parece buena, pero mejorable. Hemos solicitado sugerencias en todas las ocasiones a los Centros participantes.

Durante el curso próximo ¿que programas funcionarán?

En principio, se pretende repetir todos los del año académico 85/86, mejorando unos, restringiendo o ampliando otros.

Simultáneamente suministrar a aquellos profesores que lo soliciten, material de trabajo para algunos Talleres de Cultura Andaluza.

«agraria» proteccionista, sin antes haber analizado cuál era la estructura socio-profesional de la ciudad en este período, y cuando, por lo menos en Jerez, ambas estaban estrechamente vinculadas por prácticas endogámicas.

Además, coloca a «El Guadalete» como portavoz del libre comercio, sin proporcionar ni siquiera una sola cita, e incluso escribe sobre una fusión de intereses entre la burguesía comercial, la pequeña burguesía y el proletariado (p. 69), representada por Ramón de Cala, Fernando Garrido y José Paúl y Angulo, de escasa consistencia.

Según esta última tesis, Paúl y Angulo «parece haber sido uno de los lazos más importantes entre la política de los demócratas y el incipiente anarquismo de Cádiz» (p. 70). No debe ser éste, el mismo Paúl y Angulo que nosotros hemos encontrado y que a finales de 1868 defendió abiertamente la expulsión del Partido Demócrata, de un militante destacado, por haber defendido en un acto público ideas filosocialistas.

Por otra parte, Kaplan coloca a Paúl y Angulo como partidario de la reforma fiscal en la provincia de Cádiz, por los años cuarenta (p. 70), cuando apenas estaba recién nacido. Lógicamente, debe ser una confusión de persona o de apellidos.

Tampoco está muy clara la defensa que se hace del Partido Demócrata como adalid del librecambismo (p. 75), cuando otros historiadores como Joaquín Nadal nos lo presenta, sobre este tema, tremendamente dividido e incluso más inclinado hacia el proteccionismo (9).

Temma Kaplan llega a escribir:

«Los magnates del jerez eran destacados dirigentes revolucionarios» (p. 81).

Se fundamenta en el análisis que hace de las personas que formaron la Junta Revolucionaria de Jerez, en septiembre de 1868. De los diecisiete miembros, según Kaplan, nueve tenían como profesión la de «productor de jerez» (p. 82). Nuevamente se equivoca. Hemos buscado datos sobre estos nueve y resulta que cuatro de ellos ejercían otras profesiones: Francisco Revuelta era médico, Manuel Sánchez Mira, militar, y Manuel y José Bertemati eran fundamentalmente banqueros y comerciantes, incluso le coloca a este último la etiqueta de demócrata, cuando realmente era uno de los dirigentes locales del Partido Progresista.

Ninguno de los cinco restantes debía ser «magnate del jerez», porque sus nombres ni siquiera aparecen en la lista de los principales exportadores de vinos de la ciudad, referida a 1867, que viene encabezada por los tradicionales González, Misa, Garvey, Domecq, Pemartín, etcétera; todos ellos, por lo que sabemos, totalmente al margen de la vida política activa de la época (10).

Además, nuestra autora afirma desconocer la militancia política de diez de los diecisiete miembros de la Junta jerezana. Y si esta circunstancia es explicable en algunos de ellos, sorprende con otros. Por ejemplo, con Pedro López Ruiz, quizá el personaje público con más protagonismo en el jerez del sexenio democrático y una de las figuras históricas más atractivas de todo el siglo XIX jerezano. Resulta difícil comprender cómo no se conoce la militancia en el Partido Progresista de este personaje, que llegó a ser Presidente de la Junta Revolucionaria Provincial, a raíz de la Gloriosa de 1868, diputado y alcalde jerezano en 1870, uno de los principales contribuyentes de la ciudad y protagonistas destacado de las grandes empresas comerciales que se plantearon en Jerez, hasta su muerte en 1878.

Sobre los orígenes del anarquismo en la comarca, Kaplan no aporta ningún dato novedoso, recogiendo lo ya escrito en las clásicas «Actas» de la I Internacional y en el monumental trabajo de M. Nettlau (11).

Además, se refiere a «los delegados anarquistas» de Jerez en el primer Congreso nacional de la FRE (p. 93), en junio de 1870, cuando en realidad fue sólo uno: Blas Cobeño y Barragán, representante de los albañiles (12).

Al motín contra las quintas de marzo de 1869 le dedica dos páginas escasas (pp. 111-112) y a través de fuentes muy limitadas, sin utilizar las Actas de las sesiones del Congreso de los Diputados, en las que dicho suceso fue extensamente debatido gracias a las interpelaciones de los diputados republicanos por Jerez y las respuestas que les dio el ministro de la Gobernación de aquellas fechas.

La descripción de los conflictos obreros entre 1870 y 1883 adquieren un tono apologético y, en ocasiones, panfletario —«pese a la provocación y la represión la vida asociativa en Andalucía conservó una fuerza sorprendente» (p. 142)—, bastante alejado de lo que ocurrió en la realidad. Y apenas se detiene en la profunda crisis de subsistencias que se abate sobre los trabajadores de Jerez durante 1882, provocando alte-

raciones sociales ciertamente importantes, que culminan en el oscuro asunto de La Mano Negra.

Sobre este tema, no sabemos si los crímenes fueron dos (p. 147) o varios (p. 148), limitándose Temma Kaplan a reelaborar las dos versiones más autorizadas que hasta hoy se han publicado, la de Glen Waggoner (13) y la de Clara E. Lida (14), sin aportar ningún elemento innovador o novedoso.

Finalmente, en la narración que ofrece del otro gran episodio de las luchas campesinas gaditanas —el asalto a Jerez de 1892—, a pesar del tono marcadamente «obrerista» del libro, Temma Kaplan sostiene la versión más reaccionaria de la insurrección; la que admite la existencia de una conspiración previa provocada por un «agitador profesional y extraño» (15), debido, sin duda, a la escasa crítica con que acepta las fuentes que utiliza.

En definitiva, creemos que este libro de la profesora Kaplan sigue el camino inverso al que debe ajustarse cualquier investigación científica. En vez de formular una hipótesis y comprobar si ésta se ajusta o no a la realidad, ella lo que parece que intenta muchas veces es ajustar la realidad a sus planteamientos. Todo ello impregnado de un fuerte maniqueísmo en el que rara vez caben las complejas situaciones históricas.

Es una narración episódica de las principales luchas obreras jerezanas, impregnada de algunas referencias de historia socio-económica, en las que las fuentes que se utilizan son casi todas secundarias, manejando, por ejemplo, sólo ocho de los cientos de legajos de un Archivo Municipal tan rico y —a la vez— tan inexplorado.

Se trata, en fin, del clásico trabajo que, a través de discutibles análisis locales, generaliza sus conclusiones, intentando hacer ver que ha encontrado las claves de unos controvertidos conflictos sociales que otros historiadores llevan meses y cientos de horas investigando en archivos y hemerotecas.

La historia contemporánea de Jerez aún está por escribir.

NOTAS

(1) Destacan «*El proletariado militante*» de A. LORENZO, y la «*Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*», de J. DIAZ DEL MORAL, por poner dos ejemplos.

Entre las tesis doctorales, sobresalieron la de J. TERMES:
«*Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional (1864-1881)*» y la de J. ALVAREZ JUNCO, *La ideología política del anarquismo español,* y como obra de síntesis, la clásica de M. TUÑON DE LARA: *El movimiento obrero en la historia de España.*

(2) Diaz del Moral, Juan, op. cit.

(3) Bernaldo de Quirós, C. *El espartaquismo agrario andaluz.* Madrid-1919.

(4) Hobsbawm, Eric. J. *Rebeldes primitivos.* Barcelona-1968.

(5) Brenan, G. *El laberinto español.* París-1962.

(6) Alvarez Junco, J. «sobre el anarquismo y el movimiento obrero andaluz» en *Estudios de Historia Social;* Núms., 10-11 (Julio-Diciembre de 1979) pp. 275-297. Madrid.

(7) Parada y Barreto, Diego I. *Noticia sobre...* Jerez-1868, p. 53.

(8) González Gordon, M. *Jerez-Xerez-Sherish.* Jerez-1970, pp. 112-120.

(9) Nadal, J. *Comercio exterior con Gran Bretaña (1977-1914).* Madrid-1978, p. 97.

(10) *El Guadalete* (11-I-1868).

(11) Nettlau, M. *La Premiére Internacionale en Espagne.* Derdrecht-1969.

(12) *I Congreso Obrero Español. Barcelona-1870.* Madrid-1970, p. 100.

(13) Wagoner, Glen A. «The Black Hand Mystery: Rural Unrest and Social Violence in Southern Spain, 1881-1883» en *Modern European Social History,* pp. 161-191. 1972.

(14) Lida, Clara E. *La Mano Negra.* Madrid-1972.

(15) Alvarez Junco, J. *Sobre el anarquismo...* p. 292.

DON GUIDO Y LA REFORMA AGRARIA

GABRIEL GONZALEZ RIOS

—¿Ves, hijo mío, toda esta extensión hasta donde el cielo se confunde con la tierra?

—Sí, papá.

—Pues todo eso un día puede que no sea tuyo, sino del IARA.

Tras confundir el cielo con la tierra, qué no cofundirá don Guido. Y así, aquello de que la propiedad privada no es un derecho incondicional y absoluto, mire usted por dónde no le suena a prevaticano segundo, sino a expolio, a confabulación judeo-masónica-marxista, a truenos y centellas de las hordas rojas.

Mire, don Guido, los más elementales principios de moralidad, de ética y de humanidad llevan a cualquiera a reconocer la exigencia de la función social de la propiedad privada, que debe subordinarse al interés general de todos. Y eso, para los españoles, está recogido en la Constitución. Ya sabe, la papela esa que aprobamos todos, o casi todos, y que tanto más nos obliga cuanto más patriotas nos manifestemos.

En cuanto a que esa tierra un día pueda ser o no ser de su hijo, créame, don Guido, que va a depender mucho más de usted y de sus hijos que del IARA. Porque los buenos agricultores —que haberlos, haylos, y muy buenos— nada tienen que temer de la reforma agraria. Sobre todo si, además de serlo como agricultores, son buenos como empresarios y como personas. Porque esta reforma cuyas interioridades hay que conocer bien para poderla enjuiciar, está concebida como un programa dinamizador no sólo del sector agropecuario sino de todo el medio rural, dentro de la globalidad de una política económica para Andalucía, en la que la modernización de la agricultura y la industria agroalimentaria son de interés prioritario. Y también se contempla en ella el fomento a la comercialización y tranformación industrial de los productos, como asimismo actuaciones relativas al desarrollo de la educación, la sanidad, la cultura y, en definitiva, de la mejora de las condiciones de vida de la población rural.

—¿Lo estás viendo, hijo mío? Son unos revanchistas. Si ya lo ha dicho Antoñito, que estos rojos están plagiando la reforma agraria del 32.

—Sí, papá.

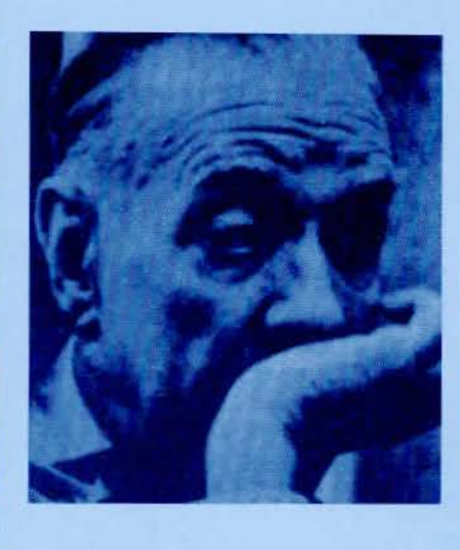
Pues da la impresión, don Guido, de que el señor Hernández Mancha, Antoñito para sus amigos, no ha debido leerse, al menos, una de las dos leyes. Cierto que esta reforma agraria, emprendida cuando ha sido posible, responde a una reivindicación histórica del pueblo andaluz. Pero ni ésta es la reforma agraria del 32 ni tiene por qué serlo, porque son otros los tiempos. Sólo usted, don Guido, sólo los guidos que en el mundo han sido y todavía campean por esta tierra esperanzada siguen siendo los mismos del 32. Qué digo del 32: de la reforma de Olavide. Son los mismos los guidos que perdieron y seguirán perdiendo todos los trenes del progreso. Ya lo ha dicho el baranda de nuestra agricultura: «Junto a explotaciones que pueden competir con la agricultura más avanzada se encuentran otras que son impropias del siglo XX. Disponemos de unos estímulos coactivos que comprenden todas las medidas sancionadoras y unos estímulos positivos mediante los cuales se va a apoyar a las empresas agrícolas que se sumen al carro de la modernidad».

—Qué sabrán ellos. No se puede pedir a esta tierra lo que no puede dar.

Así hablan los que quieren jugar a empresarios pero rehuyendo el riesgo y las inversiones que deben afrontar, no sólo para alcanzar de la tierra la mayor rentabilidad socioeconómica posible, sino también para cuidar responsablemente de la conservación del suelo y la protección de la naturaleza. Así hablan y piensan los que quieren seguir sacando de la tierra sólo aquello que menos problemas les acarree, cuando el campo andaluz, tan generoso, tiene entre sus ventajas la versatibi-

Jorge Luis Borges



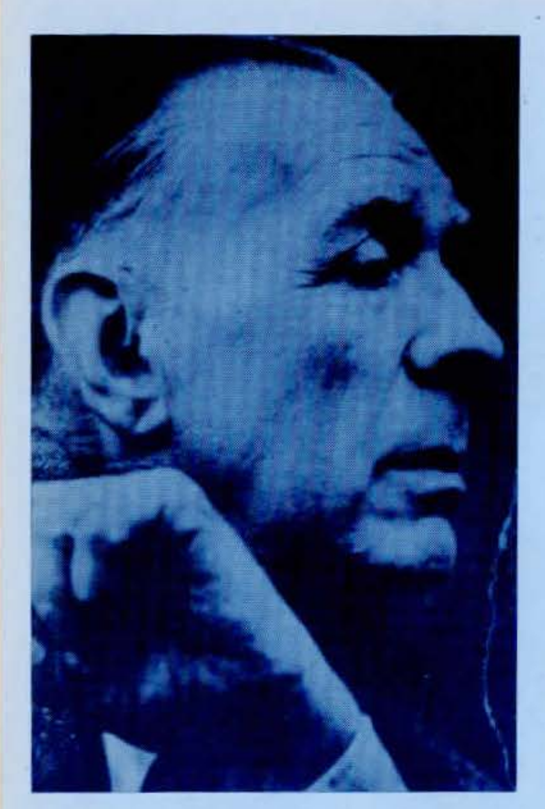




1899 - 1986

MURIERON otros, pero ello aconteció en el pasado,
Que es la estación (nadie lo ignora) más propicia a la muerte.
¿Es posible que yo, súbdito de Yaqub Almansur,
Muera como tuvieron que morir las rosas y Aristóteles?

De *Diván de Almotásim el Magrebi*
(siglo XII)



Cómo puede morir una mujer o un hombre o un niño, que han sido tantas primaveras y tantas hojas, tantos libros y tantos pájaros y tantas mañanas y noches.

Esta noche puedo llorar como un hombre, puedo sentir que por mis mejillas las lágrimas resbalan, porque sé que en la tierra no hay una sola cosa que sea mortal y que no proyecte su sombra. Esta noche me has dicho sin palabras, Abramowicz, que debemos entrar en la muerte como quien entra en una fiesta.

Límites

Hay una línea de Verlaine que no volveré a recordar.
Hay una calle próxima que está vedada a mis pasos,
Hay un espejo que me ha visto por última vez,
Hay una puerta que he cerrado hasta el fin del mundo.
Entre los libros de mi biblioteca (estoy viéndolos)
Hay alguno que ya nunca abriré.
Este verano cumpliré cincuenta años;
La muerte me desgasta, incesante.

De *Inscripciones*, de Julio Platero Haedo (Montevideo, 1923).

Posesión del ayer

Sé que he perdido tantas cosas que no podría contarlas y que esas perdiciones, ahora, son lo que es mío. Sé que he perdido el amarillo y el negro y pienso en esos imposibles colores como no piensan los que ven. Mi padre ha muerto y está siempre a mi lado. Cuando quiero escandir versos de Swinburne, lo hago, me dicen, con su voz. Sólo el que ha muerto es nuestro, sólo es nuestro lo que perdimos. Ilión fue, pero Ilión perdura en el hexámetro que la plañe. Israel fue cuando era una antigua nostalgia. Todo poema, con el tiempo, es una elegía. Nuestras son las mujeres que nos dejaron, ya no sujetos a la víspera, que es zozobra, y a las alarmas y terrores de la esperanza. No hay otros paraísos que los paraísos perdidos.

Son los ríos

Somos el tiempo. Somos la famosa
parábola de Heráclito el Oscuro.
Somos el agua, no el diamante duro,
la que se pierde, no la que reposa.
Somos el río y somos aquel griego
que se mira en el río. Su reflejo
cambia en el agua del cambiante espejo,
en el cristal que cambia como el fuego.
Somos el vano río prefijado,
rumbo a su mar. La sombra lo ha cercado.
Todo nos dijo adiós, todo se aleja.
La memoria no acuña su moneda.
Y sin embargo hay algo que se queda
y sin embargo hay algo que se queja.



No eres los otros

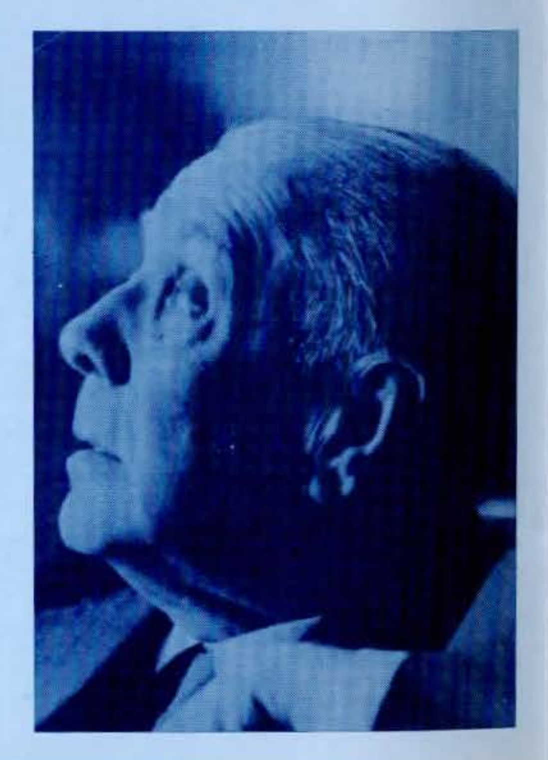
No te habrá de salvar lo que dejaron
Escrito aquellos que tu miedo implora;
No eres los otros y te ves ahora
Centro del laberinto que tramaron
Tus pasos. No te salva la agonía
De Jesús o de Sócrates ni el fuerte
Siddhartha de oro que aceptó la muerte
En un jardín, al declinar el día.
Polvo también es la palabra escrita
Por tu mano o el verbo pronunciado
Por tu boca. No hay lástima en el Hado
Y la noche de Dios es infinita.
Tu materia es el tiempo, el incesante
Tiempo. Eres cada solitario instante.

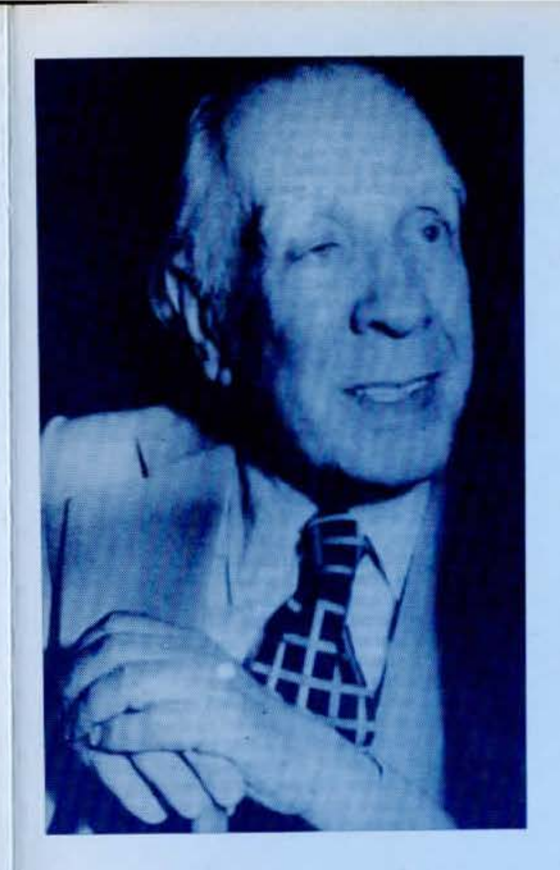
El remordimiento

He cometido el peor de los pecados
Que un hombre puede cometer. No he sido
Feliz. Que los glaciares del olvido
Me arrastren y me pierdan, despiadados.
Mis padres me engendraron para el juego
Arriesgado y hermoso de la vida,
Para la tierra, el agua, el aire, el fuego.
Los defraudé. No fui feliz. Cumplida
No fue su joven voluntad. Mi mente
Se aplicó a las simétricas porfías
Del arte, que entreteje naderías.
Me legaron valor. No fui valiente.
No me abandona. Siempre está a mi lado
La sombra de haber sido un desdichado.

Los enigmas

Yo que soy el que ahora está cantando
Seré mañana el misterioso, el muerto,
El morador de un mágico y desierto
Orbe sin antes ni después ni cuándo.
Así afirma la mística. Me creo
Indigno del Infierno o de la Gloria,
Pero nada predigo. Nuestra historia
Cambia como las formas de Proteo.
¿Qué errante laberinto, qué blancura
Ciega de resplandor será mi suerte,
Cuando me entregue el fin de esta aventura
La curiosa experiencia de la muerte?
Quiero beber su cristalino Olvido,
Ser para siempre; pero no haber sido.





Las cosas

El bastón, las monedas, el llavero,
La dócil cerradura, las tardías
Notas que no leerán los pocos días
Que me quedan, los naipes y el tablero,
Un libro y en sus páginas la ajada
Violeta, monumento de una tarde
Sin duda inolvidable y ya olvidada,
El rojo espejo occidental en que arde
Una ilusoria aurora. ¡Cuántas cosas,
Limas, umbrales, atlas, copas, clavos,
Nos sirven como tácitos esclavos,
Ciegas y extrañamente sigilosas!
Durarán más allá de nuestro olvido;
No sabrán nunca que nos hemos ido.

J. M.

En cierta calle hay cierta firme puerta
Con su timbre y su número preciso
Y un sabor a perdido paraíso,
Que en los atardeceres no está abierta
A mi paso. Cumplida la jornada,
Una esperada voz me esperaría
En la disgregación de cada día
Y en la paz de la noche enamorada.
Esas cosas no son. Otra es mi suerte:
Las vagas horas, la memoria impura,
El abuso de la literatura
Y en el confín la no gustada muerte.
Sólo esa piedra quiero. Sólo pido
Las dos abstractas fechas y el olvido.

Nubes

No habrá una sola cosa que no sea
una nube. Lo son las catedrales
de vasta piedra y bíblicos cristales
que el tiempo allanará. Lo es la Odisea,
que cambia como el mar. Algo hay distinto
cada vez que la abrimos. El reflejo
de tu cara ya es otro en el espejo
y el día es un dudoso laberinto.
Somos los que se van. La numerosa
nube que se deshace en el poniente
es nuestra imagen. Incesantemente
la rosa se convierte en otra rosa.
Eres nube, eres mar, eres olvido.
Eres también aquello que has perdido.



La cifra

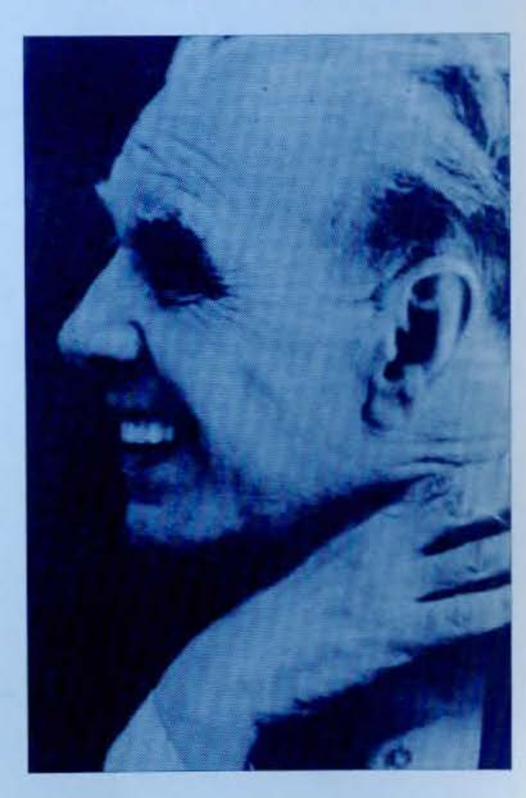
La amistad silenciosa de la luna
(cito mal a Virgilio) te acompaña
desde aquella perdida hoy en el tiempo
noche o atardecer en que tus vagos
ojos la descifraron para siempre
en un jardín o un patio que son polvo.
¿Para siempre? Yo sé que alguien, un día,
podrá decirte verdaderamente:
No volverás a ver la clara luna.
Has agotado ya la inalterable
suma de veces que te da el destino.
Inútil abrir todas las ventanas
del mundo. Es tarde. No darás con ella.
Vivimos descubriendo y olvidando
esa dulce costumbre de la noche.
Hay que mirarla bien. Puede ser última.

Emerson

Ese alto caballero americano
Cierra el volumen de Montaigne y sale
En busca de otro goce que no vale
Menos, la tarde que ya exalta el llano.
Hacia el hondo poniente y su declive,
Hacia el confín que ese poniente dora,
Camina por los campos como ahora
Por la memoria de quien esto escribe.
Piensa: Leí los libros esenciales
Y otros compuse que el oscuro olvido
No ha de borrar. Un dios me ha concedido
Lo que es dado saber a los mortales.
Por todo el continente anda mi nombre;
No he vivido. Quisiera ser otro hombre.

A quien está leyéndome

Eres invulnerable. ¿No te han dado
Los números que rigen tu destino
Certidumbre de polvo? ¿No es acaso
Tu irreversible tiempo el de aquel río
En cuyo espejo Heráclito vio el símbolo
De su fugacidad? Te espera el mármol
Que no leerás. En él ya están escritos
La fecha, la ciudad y el epitafio.
Sueños del tiempo son también los otros,
No firme bronce ni acendrado oro;
El universo es, como tú, Proteo.
Sombra, irás a la sombra que te aguarda
Fatal en el confín de tu jornada;
Piensa que de algún modo ya estás muerto.



Llego a mi centro,
a mi álgebra y mi clave,
a mi espejo.
Pronto sabré quien soy.



SPINOZA

Las traslúcidas manos del judío
Labran en la penumbra los cristales
Y la tarde que muere es miedo y frío.
(Las tardes a las tardes son iguales.)
Las manos y el espacio de jacinto
Que palidece en el confín del ghetto
Casi no existen para el hombre quieto
Que está soñando un claro laberinto.
Ni lo turba la gloria, ese reflejo
De espejos en el sueño de otro espejo,
Ni el temeroso amor de las doncellas.
Libre de la metáfora y del mito
Labra un arduo cristal: el infinito
Mapa de Aquel que es todas Sus estrellas.

J. L. Borges

TEXTOS: JORGE LUIS BORGES

EDITA: Fundación Investigación y Debate